

La propuesta de refundación del  
proceso educativo  
en el marco de la Asamblea  
Constituyente en Bolivia:  
La descolonización de la educación

Bolivia, 2007

• Gretel Lambertin R. • Pilar Lizárraga A. •

La actuación de los movimientos y  
organizaciones sociales



LABORATORIO DE

Políticas Públicas

Buenos Aires

---

La actuación de los movimientos y organizaciones sociales

La propuesta de refundación del proceso  
educativo en el marco de la Asamblea  
Constituyente en Bolivia:  
La descolonización de la educación

Bolivia, 2007

---

Autores

Gretel Lambertin R.  
Pilar Lizárraga A.

El presente documento es el informe de uno de los 8 casos que constituye la investigación "Las luchas por el Derecho a la Educación en América Latina". Esta investigación, desarrollada por el Laboratorio de Políticas Públicas bajo la dirección de Ingrid Sverdlick y Pablo Gentili contó con el financiamiento de la Fundación Ford y se llevó a cabo durante el período octubre 2006 – diciembre 2007.

En tanto que esta publicación presenta el informe de investigación en su formato original, sin editar, se advierte al lector sobre los defectos que pueda contener el texto.

Serie:

**Ensayos & Investigaciones del Laboratorio de Políticas Públicas - Buenos Aires, N° 29**

Primera Edición: "La propuesta de refundación del proceso educativo en el marco de la Asamblea Constituyente en Bolivia: La descolonización de la educación"  
(Buenos Aires, Mayo de 2008)

Autores: Gretel Lambertin R., Pilar Lizárraga A.

Coordinación editorial: Agustina Argnani / Florencia Stubrin

Diseño de publicación: Juan Sebastián Higa

ISBN: (En trámite)

© Laboratorio de Políticas Públicas

Queda hecho el depósito que establece la ley 11.723.

No se permite la reproducción total o parcial del presente documento, ni su almacenamiento en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia y otros métodos, sin el permiso previo del editor.

El presente documento también se encuentra disponible en internet para su acceso libre y gratuito:  
[www.lpp-buenosaires.net](http://www.lpp-buenosaires.net)

Realizamos intercambio bibliográfico con otras instituciones. A tal efecto, entrar en contacto con Agustina Argnani: [agustina@lpp-buenosaires.net](mailto:agustina@lpp-buenosaires.net)

El LPP forma parte del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO):  
[www.clacso.edu.ar](http://www.clacso.edu.ar) - [www.clacso.org](http://www.clacso.org)

---

**Laboratorio de Políticas Públicas Buenos Aires**

Tucumán 1650 2º E (C1050AAF)  
Buenos Aires - Argentina  
Teléfonos / Fax: (54 - 11) 4371-4958 / 4372-2511  
[info@lpp-buenosaires.net](mailto:info@lpp-buenosaires.net)  
[www.lpp-buenosaires.net](http://www.lpp-buenosaires.net)

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	5
1. LA PROPUESTA DE REFUNDACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE EN BOLIVIA: LA DESCOLONIZACIÓN DEL ESTADO .....	7
2. TRASTOCANDO EL ORDEN DE LA DOMINACIÓN DE LA EDUCACIÓN.....	17
3. LA PROPUESTA DE UNA EDUCACIÓN PLURINACIONAL DESDE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES INDÍGENAS, ORIGINARIOS Y CAMPESINOS EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE .....	23
4. CONSIDERACIONES FINALES .....	37
BIBLIOGRAFÍA.....	38
ANEXOS .....	41

## INTRODUCCIÓN

El proceso que vive Bolivia en este último periodo histórico (2000-2007), no puede ser entendido sino como un momento de la agudización de las luchas y resistencias<sup>1</sup> protagonizadas por los movimientos indígenas, originarios, campesinos y urbanos que han interpelado, en diversos momentos, el sometimiento del pueblo boliviano ante el orden de dominación.

Estos procesos de resistencia que han hecho política en las calles y en las carreteras, han aperturado el campo del proceso constituyente poniendo en la agenda el cuestionamiento sustancial al núcleo de la colonialidad, dominación y marginación que tienen su expresión en la concepción del Estado colonial expresada en el territorio, la expresión institucional y la concepción y la constitución del sujeto político en esta concepción de Estado. No puede comprenderse esta interpelación a lo colonial sin poner en evidencia el rol que los procesos educativos han tenido en el ámbito de colonizar el sujeto, los cuerpos y sus mentes.

La Asamblea Constituyente<sup>2</sup>, se convierte en un escenario que acumula las agendas de los movimientos sociales que han venido interpelando al Estado colonial y han planteado la construcción de un Estado Plurinacional y Comunitario que exprese la diversidad de naciones indígenas, originarias y campesinas.

En este marco, el presente estudio ha definido centrar su análisis en el proceso de debate que se lleva adelante en la Asamblea Constituyente<sup>3</sup> sobre la descolonización del Estado, centrandolo en el trabajo de dos comisiones la de Visión de país y la de Educación e Interculturalidad,

De manera particular, en el estudio se priorizó, dado el momento histórico que vive Bolivia, la importancia de la educación en la agenda de descolonización del Estado en el escenario de la Asamblea Constituyente. Para cumplir esta intención, definimos una metodología de trabajo consistente en la interiorización de los propósitos y las actividades de diferentes actores sociales instituciones y organizaciones.

Primeramente se revisó las propuestas del Pacto de Unidad, Bloque Indígena y otras organizaciones indígenas y campesinas y otras propuestas presentadas a la Asamblea Constituyente. Se analizó el tema, mediante el análisis documental y entrevistas con distintas personalidades, un análisis de fuentes hemerográficas que den cuenta de las movilizaciones realizadas y de sus agendas.

---

<sup>1</sup> Durante la década del 2000 se han protagonizado luchas en diferentes escenarios que interpelan la propiedad y el control de los recursos. La Guerra del Agua protagonizada en Cochabamba en abril del 2000 contra la privatización transnacional de este recurso. La guerra del gas<sup>1</sup> que tiene un punto crucial en junio del 2003 descollando con la expulsión de Gonzalo Sánchez de Lozada y otros procesos de resistencia que si bien no han sido leídos han permitido reforzar la propuesta de descolonizar el estado y en el marco de esto recuperar la propiedad y control de los recursos naturales.

<sup>2</sup> Con la asunción de Evo Morales a la presidencia en el 2006 se concreta la Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente, y se da inicio de la Asamblea Constituyente, en la ciudad de Sucre, en agosto del 2006

<sup>3</sup> El proceso de debate de la Asamblea se ha organizado a partir del trabajo en 21 comisiones entre las que se encuentran la Comisión Visión país, la de Autonomía y la de Educación e Interculturalidad.

Con estas consideraciones, se trata, de reconocer cómo la lucha por los derechos humanos y sociales, especialmente, la lucha por el derecho a la educación es también una lucha por la transformación del estado.

## 1. LA PROPUESTA DE REFUNDACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE EN BOLIVIA: LA DESCOLONIZACIÓN DEL ESTADO.

### La educación colonial en Bolivia: Un tránsito en la historia

El proceso de sometimiento de los pueblos indígenas y originarios en Bolivia tiene sus antecedentes desde la época de la conquista, pasando por la colonia hasta nuestros días. Diversos fueron los métodos utilizados para someter a los pueblos originarios que preexistían en estos territorios. Muchos de estos procesos para someter al individuo fueron de intervención y violencia militar, y otros a través de procesos civilizatorios emprendidos por los misioneros que llegaban a estos parajes. Durante la época colonial se establecieron las reducciones que tenían como objetivo civilizar al indio, al salvaje y dotarle de conocimientos para ser parte de la sociedad, de este mundo civilizado.

Otros métodos fueron a través de la conquista de sus territorios y el establecimiento de instituciones que facilitaban controlar los recursos, acciones que no garantizaron el sometimiento del pensamiento de estos pueblos.

Otras formas fueron dadas a través de prácticas educativas civilizatorias que buscaban extirpar de la conciencia y del imaginario toda otra forma de concebir y regir el mundo. Se tenía que tener control del modo de pensar de los dominados. “Mientras sus cabezas tuvieran maneras de pensar y de desear, mirar la vida de una forma diferente a la del español colonizador, éste no podía dormir tranquilo” (Albo, 1985: 124).

La imposición de la educación en lengua castellana va de la mano del objetivo de controlar el pensamiento de los pueblos y de desarrollar otros sentidos como plantea Albó “la prohibición de idiomas que se manifiesta en el mandato en la enseñanza del castellano en las escuelas, es decir, va aparejada de una cierta función de escolarización. La escolarización es un arma del Estado para difundir el tipo de ideología que quiere. Era un “despotismo ilustrado”, que tenía sin embargo ese carácter modernizador de mayor eficacia, lo que hoy se llama “racionalización”<sup>4</sup>.

Con la fundación de la República el proyecto civilizatorio no cambió en cuanto a sus objetivos. Se instauraron en distintos momentos procesos educativos que tenían como objetivo mantener el control y la dominación sobre los pueblos originarios. Se planteó bajo el proceso de ciudadanía la construcción de la nación mestiza. En este período se da una vinculación entre la reforma eclesiástica y la reforma educativa, en cuanto que el Estado transfiere una cantidad apreciable de fondos del sector eclesiástico, considerados improductivos y de muy baja rentabilidad. Esta mentalidad reformista y progresista llevada a cabo por Antonio José de Sucre, quien se propone que con la reforma no se universalizaría la escolarización, sería demasiado para el horizonte de posibilidades de la época, sino, se pretendía llegar a una ampliación que no estuviera reducida al grupo superior de la elite criolla, con incrustaciones mestizas. Quiso llevar también escuelas al campo. Con la reforma educativa de Sucre, ya sostiene que la enseñanza en función del Estado. En este sentido, los contenidos sufren

---

<sup>4</sup> Albó, Xavier, Barnadas Joseph: La cara campesina de nuestra historia. UNITAS, La Paz, 1985.pg 124-125.

una dislocación, desde una enseñanza que era instrumento de catequesis a una enseñanza más pragmática, concretamente tomó la forma del método lancasteriano, introducido por Simón Rodríguez. Así, los propios conventos se convirtieron en colegios<sup>5</sup>.

La escuela imponía limitaciones en las diferentes etapas a la gente del pueblo. Por un lado se planteaba el control de sus mentes, pero por otra se excluía de esta a la gran masa debido a que la escuela desde la perspectiva de los indígenas era un vehículo para comprender el proyecto de dominación y a partir de esto defender, por ejemplo, sus territorios como planteó el movimiento cacical.

### **1.1 Las reformas educativas y la dominación del indígena y campesino**

Los procesos de reformas emprendidos no pueden dejar de ser leídos fuera del escenario de interpelación al orden establecido, es decir, cada reforma tiene consigo un escenario de resistencia, de interpelación y de consensos como parte de la estrategia de los pueblos indígenas y originarios y por otra parte desde el Estado.

Todo el proceso de rebelión indígena y los levantamientos de Zarate Willka <sup>6</sup> cuestionando el orden de dominación, como expresa Ricardo Calla, trajo consigo una respuesta del estado que se expresa en la primera reforma de los liberales. Durante la primera etapa de esta reforma, en la primera década, se plantea el proceso de alfabetización desde una perspectiva de asimilación e integración del indio. En la segunda etapa, esta reforma liberal tenía un fuerte contenido racial. Su contenido más fuerte fue el de mejorar la raza y civilizar a los indios por la vía de la castellanización y el dominio de los cuerpos.

Las características y los contenidos de esta reforma son tomadas por “expertos internacionales” en base a parámetros de tipo racial. Se buscó modelos educativos en Europa que pudieran servir al proyecto civilizatorio en Bolivia. Fruto de esto se tiene, por ejemplo, la educación física (gimnasia) de los suecos, que fue priorizada por las características físicas del hombre que se buscaba crear con este proceso.

La formación de indígenas estaba basada en un concepto “civilizatorio” que pretendía castellanizarlos para incorporarlos a la vida nacional, pero además trabajar las características del cuerpo como parte del mejoramiento racial (ver Anexo N° 4. Decreto sobre la Educación del Indio). Una de las primeras acciones del gobierno a principios del siglo XX fue establecer el sistema de escuelas ambulantes en el que maestros especialmente elegidos distribuían su tiempo entre varias comunidades indígenas. Para dar continuidad a este proceso se establecieron escuelas permanentes, muchas de las cuales se crearon y desarrollaron por iniciativa de los propios indígenas.

---

<sup>5</sup> Barnadas Joseph, Albo, Xavier: La cara campesina de nuestra historia. UNITAS, 1983, La Paz (pag. 143).

<sup>6</sup> Pablo Zarate Willka, mallku Aymara, comando el ejército indio durante la guerra civil liberal-conservadora. “Con los indios prohibidos de circular libremente por las plazas y calles principales de las ciudades, y cercándolas amenazantes, el país entero acabaría siendo “lo que se construyó intramuros de las defensas levantadas contra un territorio poblado por la indiada”. La pesadilla del asedio indio –cuya imagen remonta a la rebelión de Katari en el siglo XVIII- sobrevivirá el ocaso del poder oligárquico y continuará generando por mucho más los sentimientos elementales con que el criollaje urbano moldea su representación de la sociedad india dominada” (Rivera; 1984:35).

Todo este proceso fue decisión de la elite gobernante y de ministros que consideraban que la educación era requisito para el desarrollo del país. Entre las críticas que recibió el proceso de reforma, la más importante fue la de Franz Tamayo que reclamaba la falta de una pedagogía nacional y rechazaba la búsqueda de modelos europeos, aunque sin llegar a proponer una alternativa concreta (Contreras AÑO: 486-487).

En este periodo, una experiencia de resistencia importante son las escuelas indígenas y posteriormente la escuela de Warisata (1931) que es combatida fuertemente por el sistema hacendal debido al peligro que este proceso implicaba para la dominación que los terratenientes tenían sobre el indio.

La Guerra del Chaco (1932-1935) interrumpió el impulso nacido de Warisata y afectó negativamente la expansión de la educación indígena en general. Al reclutar maestros e indios para el ejército se causaba la desertión de sus hijos de las escuelas en vista de que debían reemplazarlos en la atención de las tareas agrícolas. Luego de la guerra, este tipo de enseñanza que significaba amenaza para los latifundistas, el gobierno determinó que se cerrara las escuelas porque le otorgaba poder local y le daba autoridad a la comunidad indígena. Warisata cerró sus puertas pero siguió siendo un importante símbolo de la educación indígena gestada desde abajo.

La Revolución Nacional de 1952 planteó una reforma educativa que se moldeó en el Código de la Educación Boliviana de 1955, donde se destaca principalmente dos aspectos institucionales. La necesidad de una educación técnica para lo cual proponía la formación de técnicos medios, y la importancia de la alfabetización. Su contenido pedagógico era mínimo. Se trataba de un esfuerzo por centralizar la normatividad educativa contenida en un raudal de leyes, decretos y por establecer criterios sobre la importancia de la castellanización del indio, en quien, además, debían desarrollarse “buenos hábitos de vida con relación a su alimentación, higiene y salud, vestuario y conducta personal y social. Naturalmente la ley tenía un concepto modernizador al pretender (re-convertir al indio en “ciudadano) y campesino y formar cuadros movimientistas. En palabras de Silvia Rivera “este código desde sus objetivos ha sido fatalmente integracionista, negador de la etnicidad”.

La responsabilidad de la educación continuó en manos del Ministerio de Asuntos Campesinos, que desde principios de siglo, tenía esa obligación. El objetivo de esta reforma que se plantea durante la época de la revolución era la ampliación de la cobertura y la homogeneización del ciudadano. Se da un proceso de expansión de la educación hacia lo largo y ancho del área rural.

Para los campesinos e indígenas los procesos de alfabetización y la escuela eran una estrategia de sobrevivencia enmarcada en la lucha por frenar la expropiación de tierras comunales y restituir las tierras usurpadas (Véase Anexo N° 4 Decreto 20 de marzo 1866). La alfabetización se convirtió en una necesidad para conocer las leyes y realizar gestiones reivindicativas en mejores condiciones.

En este recorrido por la historia, se puede apreciar que durante los primeros cincuenta años, se crearon de forma acelerada escuelas y distritos rurales; pero fue en la década de los cincuenta que se dio un importante despegue y expansión en la educación pública de Bolivia (PNUD 2007: 212).

Posteriormente, se llevo a cabo la Reforma Educativa de 1994, Ley N° 1565, donde señala que toda educación será intercultural y bilingüe y buscará la integración de todos los pueblos para lograr una conciencia nacional. Los

principales ejes articuladores del sistema educativo son la interculturalidad y la participación popular.

Esta reforma fue bastante polémica, porque si bien para algunos sectores era el proceso del siglo para otros como los intelectuales aymaras era una estrategia nueva de la dominación para civilizar y dominar el pensamiento del indígena. Este proceso evidentemente puso en evidencia la necesidad de repensar el concepto de educación en los distintos niveles, cuestionando sus contenidos curriculares y la participación de los sujetos involucrados en este proceso.

“La Reforma Educativa, y eso está en la conciencia de los dirigentes y maestros de todos los sectores, ha coadyuvado, ha favorecido mucho al desarrollo de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), si bien había proyectos simplemente, con la Reforma Educativa se convierten en políticas de Estado, el currículo en la Reforma Educativa es intercultural, además bilingüe en los primeros grados en toda la estructura, está establecido así. El problema, es que como no ha sido consensuado, es decir, no se ha recibido el apoyo de todas las organizaciones. La parte débil era la pedagógica, porque no había experiencia, los mismos maestros fueron formados en esa misma estructura. En la Reforma Educativa se invierte, como habían técnicos curriculistas, expertos de toda clase, mas se abordó el tema pedagógico y didáctico y se descuidó la parte política e ideológica, como no había participación de las organizaciones, ahí se dio la ruptura” (Celestino Choque).

Un aspecto central que es criticado ampliamente por los pueblos, es como a partir del planteamiento de la Interculturalidad se desarrolló una propuesta educativa de castellanización y de imposición de un solo sentido y visión de mundo. Para los pueblos la interculturalidad se refiere principalmente a una herramienta política de las comunidades originarias hacia el Estado de la sociedad dominante. Tiene que servir para defender, resguardar y controlar el territorio (agua, tierra, salud, educación, etc.) y todos los recursos de las comunidades para lograr la autodeterminación de los pueblos originarios e indígenas, para fortalecer el proyecto político de los pueblos originarios e indígenas”. En este mismo sentido, se puede plantear que la interculturalidad se puede dar entre pueblos originarios, que es interculturalidad entre iguales, y otra que es desigual y se da entre pueblos indígenas y los de la sociedad dominante. La interculturalidad tiene que fortalecer la unidad de los pueblos indígenas hacia adentro y tiene que servir como arma de lucha para conseguir el respeto hacia fuera. Hay que fortalecer lo propio para que haya interculturalidad. Y a partir de lo propio podemos recién mirar al otro: abrir espacios de diálogo con el resto de la sociedad a partir de las fortalezas internas. Cuando hablamos de interculturalidad hay que ver que haya equilibrio (igualdad) tanto en los idiomas, en la religión, en la ciencia, la filosofía y otros. Tiene que haber primero una igualdad en la dignidad de los que van practicar la interculturalidad (Walter Gutiérrez)<sup>7</sup>.

Fueron varias las organizaciones y dirigencias campesinas quienes rechazaron la Reforma Educativa y la Ley de Participación Popular (LPP), con el argumento que estas leyes irían a hacer desaparecer los sindicatos de maestros y desmantelar las organizaciones tradicionales de la gente campesina de los andes. Por otra parte bajo el análisis de la interculturalidad y el sometimiento de los pueblos, este proceso de la Reforma educativa fue duramente combatido por los intelectuales Aymaras, quienes

---

<sup>7</sup> Walter Gutiérrez (2000), entonces presidente del CEPO aymara, actual Asambleísta de la Comisión de Educación de la Asamblea Constituyente.

alertaron del peligro que se cernía sobre su cultura con la normalización de su idioma que se hacía a través de los programas de la Reforma Educativa<sup>8</sup>. Por otra parte surgió una crítica fuerte hacia la curricula que mantuvo la tendencia de la historia de la dominación. Para muchos intelectuales vinculados a organismos internacionales esta Ley fue considerada el avance del siglo, para otros fue una forma más brutal de integrar al indio, de castellanizarlo y de establecer la dominación utilizando su propio idioma.

Desde otra perspectiva: “Hubo movimientos a favor y en contra de la reforma educativa, hubo los que decían “ley maldita del gobierno”, y en parte tenían una cierta razón en algún punto. Los maestros en sus demandas piensan muy poco en lo pedagógico, sino en sus demandas salariales que las disfrazan de cierto color político” (Xavier Albó).

Contrasta con las críticas a la ley, el reconocimiento a la creación de los Consejos Educativos de Pueblos Indígenas (CEPO), cuyas funciones se definen de la siguiente forma: “Los CEPOs, atendiendo al concepto de transterritorialidad tendrán carácter nacional y están organizados en; Aymara, Quechua, Guaraní, Amazónico, Multiétnico y otros. Participan en la formulación de políticas educativas y velarán por su adecuada ejecución, particularmente sobre interculturalidad y bilingüismo” (Ley 1565. Art. 6-5). Surge el cuestionamiento si este mecanismo no tenía el objetivo de institucionalizar la colonialidad a través de la participación de los propios pueblos en el proceso, mandando a hacer lo que el proyecto dominante buscaba?

El conjunto de las reformas y procesos educativos emprendidos hasta el 2006 fueron y estuvieron regidos por un proyecto “civilizador y de ciudadanía” que tenía como objetivo construir la base de la nación mestiza, que hoy es planteada por sectores conservadores en el marco del debate de la Asamblea Constituyente.

Estos emprendimientos buscaron la construcción de la ciudadanía a través de la educación. El contenido político de la enseñanza rural expresado en el currículum oculto de la escuela estatal, es decir develar el contenido de la escuela como institución del estado y su influencia en la organización espacial de la etnicidad, entendida como politización de la diferencia cultural (Regalsky: 2003).

Todos estos procesos se planteaban ya no solo la conquista del “territorio material” sino la “conquista de los saberes”, de las tecnologías, que permitía a los pueblos tener control sobre los recursos, proceso que hemos denominado la colonización del sujeto.

Desde esta figura, cada proyecto conquistador, colonizador y de ciudadanía tenía la perspectiva de un sujeto tipo que tenía que ser parte de la sociedad que se construía. Para esto se desplegaba un método de educación que pretendía empezar a ejercer un control sobre los cuerpos y la mente.

## **1.2 El preámbulo de la educación plurinacional: Resistencia y procesos educativos endógenos**

Transitando por la historia encontramos diversos procesos de resistencia y estrategias que han desarrollado los pueblos para resistir al proyecto de dominación. Estas forman parte de la acumulación que sustenta la propuesta educativa de los movimientos

---

<sup>8</sup> Ver Tinkasos. Yapu Mario y Arnold Denisse.

indígenas, originarios y campesinos en el proceso de debate de la descolonización del Estado. Muchas de ellas interpelan el concepto de la educación en el marco de la colonialidad del Estado, otras a lo largo de la historia plantean procesos educativos como mecanismos para resistir al poder de los dominantes como es el caso de los caciques apoderados y otros diseñan elementos de una forma de educación descolonizante (Ava Tentayape) a través de la interpelación al concepto de la educación, a la institucionalidad y al dominio de los sujetos de estos procesos.

### **a) Los caciques apoderados y las escuelas indígenas**

A mediados del siglo XIX, se visualiza una de las formas de resistencia comunal indígena más importantes contra la expansión del latifundio, conocido como el “movimiento cacical”. Este movimiento indígena no violento es uno de los mayores que registra la historia, pues el proceso legal de recuperación de tierras duró seis años.

Este movimiento tuvo un rol fundamental en el proceso paulatino de ampliación de la educación. Por ejemplo, los principales apoderados presentaron un memorial, en 1923 recordando que en 1919 habían solicitado escuelas en todas las comunidades, pero que hasta entonces no obtuvieron respuesta. Así, se creó el Centro Educativo de Aborígenes Bartolomé de las Casas, en alianza con sacerdotes de las parroquias indígenas de la ciudad de La Paz. La apertura de estas escuelas había sido solicitada con dos objetivos básicos: fundar escuelas y militarizar al indio.

El empuje de líderes indígenas y las instituciones que se crearon fueron ampliamente resistidos, principalmente por las autoridades locales como los corregidores y los dueños de las haciendas (PNUD: 212).

La experiencia educativa de los caciques apoderados, “fue muy importante en la lucha por la educación, se marca un hito importante de resistencia al dominio de los territorios a partir del control del mismo a través de los procesos educativos” (Entrevista Silvia Rivera). Todavía en nuestros días se mantienen los caciques apoderados que mantienen su propia religión, se encuentran por Icla, Tarvita en Chuquisaca.

El proceso emprendido por los caciques trabaja una propuesta educativa que buscaba consolidar el derecho sobre el territorio. La educación fue el tema que permitió fortalecer la territorialidad. Es así que en 1914, el dirigente aymara, Martín Vásquez, viaja desde Pacajes hasta Lima en busca de títulos coloniales para defender sus tierras amenazadas. Gracias a los títulos recuperaron la figura del cacique y enseguida empezaron a incrementarse líderes que, apelando a ascendencias reales o figuradas, volvieron a denominarse caciques o apoderados. Durante dos décadas transitó el campo de varios departamentos y recurrieron a gobiernos en busca de justicia para sus territorios comunales y apoyo para las escuelas indígenas.

Posiblemente la única respuesta estatal a tanta demanda fue la creación de las primeras escuelas rurales. Después de cada sublevación, la prensa se refería al “problema del indio”, para concluir que había que educarlo, lo que era también una demanda central del movimiento pero que sobre todo reivindicaba la educación como un mecanismo de defensa y no de dominación.

Así nacieron las llamadas “escuelas de pitanza”, mantenidas por los propios comunarios, las escuelas adventistas, las escuelas de Cristo y, finalmente las escuelas indígenas estatales de Caquiaviri y sobre todo, la escuela-ayllu de Warisata.

## b) Warisata la escuela ayllu: la territorialidad y la educación productiva

Warisata marco un hito importante en el proceso de interpelación a la educación colonial, esta para Salazar<sup>9</sup> es definida como una gesta libertaria que tiene mucha connotaciones en las propuestas educativas que se realizan a partir de 1931. No se puede dejar de lado que la escuela de Warisata como tal acumula diferentes sentidos de otras experiencias, y se convierte, tal vez en una experiencia, que fundamenta lo que las otras desde el silencio y desde la practica en lo local interpelaron.

“En realidad, Warisata viene a ser un punto encima de lo que había, que era todo un movimiento de escuelas particulares indígenas, Avelino Siñani era parte de ese movimiento, su hermano Fernando Siñani también, entonces, todo eso ha generado que haya la disponibilidad de esos ayllus para recibir Warisata, eso ha sido lo que le ha dado a Warisata toda esa novedad y autonomía, ya la historia después lo quita como si fuera de Elizardo Pérez y de la clase media mestiza y niega ese hecho, y ha habido muchas experiencias propias” (Entrevista Silvia Rivera).

La presencia de las escuelas rurales, se considera un logro de los movimientos indígenas, cuyas luchas desde los años 1925 hasta 1931, dieron lugar a la creación de la primera escuela ayllu de Warisata, desde entonces, la demanda básica de las comunidades, ha transitado por diferentes escenarios: desde la necesidad de facilitar su convivencia en las ciudades (a través de la lecto escritura y el español), la inclusión y el reconocimiento desde el Estado y el paradigma soñado que subyace en el discurso de la educación, de alcanzar el progreso a través de la profesionalización<sup>10</sup>.

Warisata plantea temas estratégicos como la liberación del indio y sienta las bases, a través de la toma de conciencia para la revolución del 52 en la que se libera del pongueaje. A partir de su planteamiento y la restauración del Parlamento Amauta, el indio recupera el derecho a hablar. Se concibe el proceso educativo productivo. Rompe el esquema de la escuela aula para plantear la escuela en la territorialidad y en la vida productiva.

La escuela Ayllu de Warisata,<sup>11</sup> se inspira y fundamenta en la organización socio económico y político cultural del ayllu o comunidad<sup>12</sup>. Especialmente se organiza en torno a una marca (lugar central) que articula a otros elementos. Esta forma de organización espacial es reproducida a través del planteamiento de los núcleos escolares que articula a las escuelas seccionales. Pero como dice Lizárraga<sup>13</sup>, este planteamiento de la organización espacial sigue reproduciendo la visión de dominación y colonización ya que en la propuesta del Estado Colonial no hace sino más que reproducir las fronteras territoriales impuestas y no logra trabajar los verdaderos procesos territoriales en los que se da la educación.

---

<sup>9</sup> Salazar, Carlos. Gesta y Fotografía. Historia de Warisata en Imágenes. LAZARSA, 2005, La Pz

<sup>10</sup> Descolonización. La escuela, discursos y vivencias. Terre des hommes, Cochabamba, 2007.

<sup>11</sup> fundada el 2 de agosto de 1931 por Elizardo Pérez y el comunario Avelino Siñani, hermano de Julián Siñani, que pocos años antes había sido representante del movimiento cacical en la región de Achacachi

<sup>12</sup> Albó, Xavier: Diversidad étnica, cultural y lingüística. En: Bolivia en el Siglo XX. La formación de la Bolivia contemporánea, Harvard Club de Bolivia, La Paz, 1999.

<sup>13</sup> Lizárraga, Pilar. Educación y territorialidad. El caso del Pueblo Guaraní del Itika Guasu. CERES. Cochabamba 2001.

Un aspecto central que plantea la escuela de Warisata es la relación directa que establece con la vida de la comunidad y con el territorio. Se rompe con la idea de la educación en aula y se plantea una educación vinculada a la sociedad. El conocimiento se desarrolla en el marco de arreglos institucionales en los cuales se desarrolla el sistema productivo. En este sentido la escuela no puede estar concebida fuera del ámbito de la vida de la comunidad y de la familia.

La escuela ayllu interpelaba la participación de la comunidad y la familia en los procesos educativos que venían desde la experiencia del Estado y para esto plantea que los “Amautas escolares” tengan un rol central en el proceso educativo. Esto fue plasmado en los años 50 a partir de esa larga tradición que se acumula en la creación de organizaciones de padres de familia, juntas de auxilio escolar u otras instancias semejantes como referente comunal e intercomunal para el trabajo del maestro, tanto en la escuela como en los núcleos creados en los tiempos de Warisata (1931). Sin embargo, en el esquema tradicional, el centro de gravedad de estas organizaciones y cargos, ha sido siempre el maestro, hasta el punto que a veces estos amautas escolares parecían sus pongos o estafetas, que debían cargar sus bultos, cumplir parcialmente sus órdenes y mandados, y actuar como una especie de policía escolar para que los padres de familia manden a la escuela a sus hijos faltos<sup>14</sup>.

Por ejemplo en la reforma educativa de 1994, se ha planteado el involucramiento de la sociedad civil en el contexto de la educación, la necesidad de una mayor participación social en la misma y la premisa según la cual la educación debe convertirse en un espacio de reflexión –y construcción- social, aspectos que son retomados de la experiencia de Warisata y de los caciques apoderados. Sin embargo, como lo menciona Ramírez Alejandra los planteamientos “recuperados” no dejan de quedarse en los procesos pedagógicos quedando a un lado las problemáticas que hacen a la educación desde su perspectiva social como generadora de cambios y no logran recuperar una verdadera ideología de la educación<sup>15</sup>.

En este marco Warisata y otras experiencias que no han sido visibilizadas pasan de ser experiencias pedagógicas a procesos de interpelación de la colonialidad del sujeto que es producto de la educación en el orden de dominación en el que se desarrollan estos. Incorporan temas centrales al debate como educación para que? La vinculación de la educación a la territorialidad, la participación y la constitución del sujeto en este proceso. Plantean que la concepción de la educación no debe exacerbar las diferencias con las escuelas para indígenas, sino trabajar un carácter único.

### **c) La autonomía de los procesos educativos: los Ava guaraní de Tentayape**

El interés en los habitantes guaraní por los representantes gubernamentales se ha dado para intentar integrarlos a los esquemas del presunto “estado nacional”, siendo la imposición de la nación criollo-mestiza sobre las naciones originarias. A este propósito revela, por ejemplo, el establecimiento de la escuela estatal.

---

<sup>14</sup> Albó Xavier: Educando en la diferencia, CIPCA, UNICEF, Reforma Educativa, La Paz, 2006, pp. 117.

<sup>15</sup> Ramírez Alejandra (comp.): Escuelas y procesos de cambio, CESU-UMSS, Cochabamba, 2006, pp.161

Para el Pueblo Guaraní la enseñanza escolar es aceptada como una educación complementaria para los hijos, como mediadora de un conocimiento, si bien extraño, convenía que los niños y jóvenes lo adquirieran como un instrumento útil de mejorar las relaciones con la sociedad externa<sup>16</sup>.

Esto no ocurre en la comunidad de Tentayape<sup>17</sup>, pues el espacio de la educación se da en el ámbito familiar y comunal y ésta es reseguída con más interés por los padres y las autoridades de la comunidad. Éstos aplican una política de vigilancia hacia los hijos, buscando a la vez una participación más estrecha con la familia extensa con el fin de disponer juntos la educación de los hijos, con el fin de crear dentro de la institución familiar las condiciones propicias para representar en ese espacio, normas y valores tradicionales de comportamiento, con el fin de conservar una secuencia entre la educación familiar y la social.

Para los padres y autoridades prepondera la importancia de la observación crítica e incesante de los hijos, para vigilar la actuación social de los hijos. En este sentido, la presencia de la escuela en Tentayape, quitaría la importancia, el valor a la enseñanza de los ancianos y el reconocimiento social que tienen frente a los jóvenes. Esto fue un mandato desde sus ancestros: "Hasta ahora, muchos de mis vecinos vienen a criticarme por lo de la escuela, porque yo siempre no han querido que haya escuela en este pueblo, porque veo que es un problema entre nosotros que somos pobres, por eso no conviene tener esos. Hasta los curas vienen a buscarme, vienen a buscarme para que yo viva con la idea de ellos y yo por no aceptarles me pongo a llorar y en mi propia casa viene a darme el llanto (...) Ahora les digo siempre no queremos escuela, nosotros somos para el trabajo" (Mbakuire, fallecido Capitán Grande de Tentayape)

De esa manera, se puede percibir, que en la comunidad de Tentayape, la educación es vista como un proceso de aculturación, permanentemente manifiestan que no quieren perder lo grande de propia cultura. En este sentido, los ava enseñan a sus hijos su propia historia, a trabajar, amar la naturaleza conviviendo con ella y con los peligros de la aculturación. De ese modo, el espacio familiar y la comunidad crean las condiciones para desarrollar un tipo de solidaridad generacional tradicional, siendo la solidaridad lo que más mantiene la unidad grupal. Sin la presencia de la escuela, la institución familiar todavía tiene fuerza en las funciones educativas, así, los abuelos, tienen bastante atribución sobre los jóvenes y niños. De esta manera, agentes de socialización como la escuela no compiten en la comunidad de Tentayape, y las próximas descendencias, y niños y jóvenes en crecimiento tienen a la familia como la única elección, como el privilegio de la educación de los hijos, hecho que refuerza para fortificar sus valores y modo de ser. Por ello, los padres ponderan educar a sus hijos que se parezcan a ellos, sobre todo la valoración de la juventud hacia el trabajo tradicional y al comportamiento respetuoso y preocupado frente a los ancianos.

De esta manera, agentes de socialización como la escuela no compiten en Tentayape en un mismo espacio (la comunidad), y la generación en crecimiento tiene a la familia como la única opción, como el monopolio de la educación de los hijos, hecho que refuerza para fortalecer sus valores y estilo de vida.

---

<sup>16</sup> Penner Irma: Entre maíz y papeles: efectos de la escuela en la socialización de las mujeres guaraní. HISBOL CIPCA. Bolivia, 1998.

<sup>17</sup> Tentayape, significa "el último pueblo", es una comunidad guaraní, ubicada al sur de Bolivia. Una de las características de la comunidad, es la resistencia a que los niños y jóvenes reciban educación escolar.

El ideal de la autonomía político –económica de la familia extensa, la presión social de las mujeres todavía conserva su fuerza. La mayoría de los padres pondera educar a sus hijos que se asemejen a ellos: sobre todo el aprecio de los jóvenes hacia los trabajos tradicionales y al comportamiento preocupado y reflexivo ante las personas mayores.

Así, la demanda de escolar, desaparece en la política de la comunidad, un hecho comprensible considerando el origen extraño de la cultura de la escuela para el guaraní de Tentayape.

En este marco los Ava de Tentayape consideran que la experiencia que se ha desarrollado con el pueblo guaraní es otra forma más de “colonizar” y “reducir” su cultura, proceso al que combatieron y se resistieron, haciéndose conocer como el pueblo indómito. Lo que no pudieron los ejércitos, ni las misiones, ahora se la hace a través de las diferentes reformas educativas.

Nosotros no tenemos que desaparecer. Aprendemos en el trabajo y así estamos bien. No queremos escuela ni religión (...) si ponemos a nuestros hijos a la escuela, se van a ir. No se van a acordar de nosotros y ya no vuelven para decir ‘este es mi padre, ésta es mi madre’ Y si se van hartos, se acaba nuestra cultura, nuestras casa. Por eso no queremos escuela” (Testimonio de Guayarí, Mburuvicha Guasu – Capitán Grande de la comunidad de Tentayape. En: Acebey David: Quereimba. Apuntes sobre los Ava Guaraní de Bolivia. 1992

Desde esta perspectiva, Silvia Rivera plantea que en Bolivia, actualmente “los únicos indígenas que han hecho su propia visión educativa son los Ava de Tentayape, tienen prohibida la entrada a la escuela, la iglesia, eso los ha mantenido. Solamente en condiciones de una gran autonomía se puede lograr eso”.

## 2. TRASTOCANDO EL ORDEN DE LA DOMINACIÓN DE LA EDUCACIÓN

El contexto político educativo actual se caracteriza por una interpelación profunda a las bases de la colonialidad, expresadas en las estructuras de los proyectos educativos civilizatorios, que datan desde la época de la conquista y que se han cristalizado en el diseño institucional de la educación emprendida en Bolivia. Las diferentes reformas educativas han puesto en evidencia el proyecto civilizatorio y de mestizaje de los grupos de poder. El objetivo fue mantener subordinado al indígena y originario al interés de estos grupos. Crear un ciudadano que pueda ser un engranaje más en el desarrollo de estas naciones. Pero a la par se han visto procesos que interpelan estas concepciones y que si bien no logran consolidarse en el tiempo como algo concreto, mantienen la interpelación y la conciencia de la transformación como es el caso de Warisata la escuela ayllu.

El marco institucional vigente esta dado por la Ley N° 1565 de Reforma Educativa, que fue promulgada en 1994<sup>18</sup>. La misma en sus enunciados busca mejorar la calidad y la eficiencia en la educación; haciéndola pertinente a las necesidades de la comunidad y ampliándola en su cobertura y garantizando la permanencia de los educandos en el sistema educativo y garantizando la igualdad de los derechos de los hombres y las mujeres. Propone una educación intercultural y bilingüe, dicho enfoque de la reforma, inicia una manera, que desde hace varias décadas atrás, es parte de la discursiva nacional, en el plano político, cultural y en el pedagógico, en un país en el cual un 60% de la población habla una lengua originaria, aún cuando maneje el castellano en algún grado. La educación intercultural bilingüe busca la preservación y el desarrollo de los idiomas originarios “a la vez que la universalización del uso del castellano”.<sup>19</sup> Un aspecto importante para comprender la contradicción base de esta es el planteamiento de que la educación tiene que estar acorde a lo que el mercado demanda y tiene que orientar las destrezas a las necesidades de producción del mismo.

De esto se desprende dos aspectos fundamentales, uno que como menciona Rivera Silvia, la concepción de esta reforma educativa era concebida, una vez más, para los indios; “la educación bilingüe no esta planteada para todos y lo que es más importante, no es una propuesta que recupera la base sustancial de los cuestionamientos de las organizaciones hacia la educación. Lo que se plantea a través de la Reforma Educativa, es hacer un uso instrumental del idioma nativo, como un camino más suave para llegar al castellano. No hay interculturalidad. La única forma de ser interculturales es que seamos plurilingües, por lo menos bilingües” (Entrevista Silvia Rivera).

La Reforma Educativa no logra interpelar el orden colonial, sino más bien a partir de esta trata de irradiar una rápida forma de dominación bajo el concepto del bilingüismo y de la interculturalidad. No se trabaja en una nueva curricula que permita fortalecer las identidades de los pueblos sino más bien a partir de la lengua se impone los contenidos vigentes. En este proceso de la implementación de la Reforma Educativa los maestros se convierten en el mayor obstáculo para que el proceso educativo sea alterado a través de la lucha y la resistencia de los movimientos sociales, debido a que su agenda esta determinada sobre todo por reivindicaciones salariales y no abordan

---

<sup>18</sup> Esta ley abroga el Código de la Educación de 1955.

<sup>19</sup> Contreras, p. 493.

temas de contenidos, dándole a su lucha un carácter meramente salarial. Paradójicamente, si bien los que estaban en contra de la reforma eran los maestros, los que estaban a favor eran básicamente un aparato burocrático desde afuera, muy bien pagado, con sueldos del Banco Mundial, pero con una visión muy burocratizante y colonizadora de la educación que respondía al proyecto de modernización. El sistema educativo planteado no logra incorporar la demanda de descolonizar la educación, como manifiesta Rivera “esta reforma no ha sido pensada desde los movimientos sociales, ha sido traída, ha sido de las reformas tipo Banco Mundial, es el indio permitido”.

En esta misma línea, una líder guaraní<sup>20</sup>, se refiere a la reforma educativa “Nosotros hemos hablado con el movimiento indígena y otros varios sectores y hemos estado en desacuerdo en muchas cosas sobre el tema de la Reforma Educativa, si bien en su momento, en el ‘94 ha planteado su propuesta, éstas no han sido incorporadas, recogidas por el gobierno, siempre ha sido un tema controversial la reforma educativa, porque no ha sido adecuada a las organizaciones y menos a las comunidades indígenas. Se ha presentado la propuesta como movimiento, pero sólo se han incorporado algunos puntos”.

Esta ley, los D.S y los reglamentos como las leyes conexas que operativizaron los procesos educativos (Véase Anexo Cuadro N° 2) fueron calificadas como leyes anti indígenas y anti populares, en la medida en que plasman una visión de un proyecto de creación de la nación mestiza a partir de la subordinación de los conocimientos y los pensamientos de los pueblos originarios.

Por otra parte, la Ley Reforma Educativa plantea el desarrollo del proceso educativo en ambas lenguas: la lengua materna originaria y el castellano, una vez que los educandos obtengan competencias de lectura y escritura en ambas lenguas. Sobre ello; Javier Medina realiza una valoración de este supuesto avance de la educación intercultural y bilingüe: “Desde el punto de vista operativo se deja llevar, financiadores hacia una visión misionera de la EIB que enfatiza la lecto-escritura en lenguas nativas. Esta apuesta no tiene ninguna posibilidad de ser sostenible, pues no hay ni vestigios de una mínima industria editorial en lenguas nativas que pudiera impedir que salidos de la escuela, los educandos se conviertan enseguida en analfabetos por desuso”.

Continúa Medina su balance sobre la interculturalidad “utiliza las lenguas nativas como caballos de Troya para enchufar el caduco paradigma occidental moderno, a través de la textualidad de la escritura: los textos en lenguas nativas. Se rehúsa éticamente a aceptar como enriquecedora la visión animista amerindia y persiste en una visión obsoleta de las ciencias que impiden la posibilidad de la interculturalidad entre la visión holística y homeostática amerindia y la visión cuántica, ecológica y simbinómica de las ciencias actuales. Ambas cosmologías en efecto, comparten una visión sistémica de la realidad; cosa que no sucede entre la cosmología amerindia y la ya caduca cosmología newtoniana de la modernidad”<sup>21</sup>.

Asimismo, sobre los textos para la enseñanza bilingüe, Grillo Eduardo menciona “se enseña la escritura fonética de la lengua madre andina, no con el fin de afirmar la

---

<sup>20</sup> Marisol Solano, ExPresidenta de la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC).

<sup>21</sup> Medina Javier: Avances logrados en lo que atañe a la educación intercultural bilingüe (EIB) en Bolivia. En: Centro Boliviano de Investigación y Acciones Educativas. LA educación intercultural en Bolivia. Balance y Perspectiva. Memoria del Seminario. La Paz – Bolivia, 2000, pp. 33.

cultura nativa sino para facilitar el tránsito a las categorías y conceptos de la cultura occidental moderna, es decir, para facilitar la integración a aquella cultura”<sup>22</sup>.

Este carácter colonial del marco institucional educativo tiene un quiebre a partir del 2006, con la declaración de la revolución cultural que se plantea en el gobierno de Evo Morales. Se plantea un nuevo escenario para replantear la dominación instaurada a través de los procesos educativos. De forma simbólica se trastoca el orden de la institucionalidad educativa nacional, a través de la designación como ministro de Educación y cultura a un intelectual Aymara, en el primer año de gestión del gobierno del Presidente Evo Morales, que puso en el tapete de la discusión las profundas contradicciones que encierra el sistema de educación y por ende ha cuestionado las relaciones de poder y de subordinación de los pueblos a partir de estos procesos.

Como una de las primeras acciones para iniciar el proceso de descolonización se plantea el Decreto Supremo 28725 del 24 de mayo del 2006, que establece la necesidad de abrogar la ley 1565 de la Reforma Educativa. Este D.S como lo expresa el Preámbulo del Ante proyecto de Ley, plantea un marco bastante amplio para trabajar el tema educativo y las visiones de país que proyectan las acciones inmediatas sobre estas y otras entradas. El D.S plantea en su Art. 1 (objeto) la constitución de la “Comisión Nacional de la Nueva Ley de Educación Boliviana (CNLEB), como instancia encargada de elaborar una nueva norma para la educación boliviana, en consenso con los pueblos indígenas, originarios...e instituciones ligadas al ámbito educativo”. Conforman esta comisión 22 instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales a nivel de Bolivia.

Las actividades del CNLEB estaban dirigidas a la elaboración de un documento de debate como base para el Ante proyecto de Ley. Este trabajo se llevó adelante entre marzo y junio del 2006. Se tuvieron talleres sectoriales, regionales y departamentales en los que participaron 332 organizaciones y 1721 participantes. Todas estas acciones se concretan en el Congreso convocado en la ciudad de Chuquisaca del 9 al 11 de julio, con el acuerdo establecido en este congreso, escenario en el que se evidenciaron los conflictos de las visiones de país y de educación de diversos actores.

Como resultado de este proceso se ha planteado el Anteproyecto de Ley “Avelino Siñani y Elizardo Pérez”, cristalizando un hito histórico no solo en lo educativo, sino en la vida política del país. Hasta ahora los pueblos indígenas, excluidos desde siempre, no habían participado de discusiones sobre educación. Sucesivos gobiernos encargaban esta tarea a “consultores” con millonarios costos pagados por organismos internacionales.

Todo este proceso de cuestionamientos, que se cristaliza en el período del 2006-2007, obligó a enfrentar aspectos que hoy se discuten en la Asamblea Constituyente como es la participación de los pueblos en el proceso de educación superior, el rol de la educación en la formación de sujetos y el carácter colonial y clasista del proyecto de educación implementado hasta el 2006, entre otros.

“Es significativo que las movilizaciones sociales, las organizaciones sociales, hagan suyo el proyecto Avelino Siñani. Esto quiere decir que a pesar que no hay una coordinación de los movimientos sociales, hay una intersección entre los movimientos sociales, es decir, se están reforzando mutuamente. El Pacto por la Unidad está incorporando un proyecto que nace los CEPOs, es altamente significativo, porque antes había orfandad en los CEPOs, trabajaban solos, hacían sus planteamientos solos,

---

<sup>22</sup> Grillo F. Eduardo: El lenguaje en las culturas andinas y occidental moderna. 1990, pp. 69.

tenían sus propios espacios, su propio recorrido, independientemente de lo que estaba ocurriendo con el resto, ahora no, las cosas se están casando, se están concatenando, el rompecabezas se esta armando, hay mayor acumulación, rearticulación de fuerzas de todos los movimientos, se están rearticulando y enriqueciendo a sí mismos y reforzando a si mismo a partir de sus propias propuestas, y las tierras bajas con las tierras altas, una complementariedad. Desde el punto de vista de la significación histórica, si se hace la comparación esto es la actualización magnifica de lo que antes había ocurrido, pero en un escenario distinto. Es un proceso irreversible, el problema va a ser cuanto dura este proceso que es muy difícil que retroceda, esto no da marcha atrás” (Entrevista Raúl Prada, junio 2007).

Este proceso de interpelación a la colonialidad de la educación ha cuestionado diversas dimensiones de la educación, poniendo en cuestionamiento el proceso de institucionalidad de la educación universitaria. La del magisterio y la de diversos sectores que se han sentido interpelados por estas propuestas de descolonización de la educación.

Al respecto, el tema que se ha convertido conflictivo en el tratamiento a las propuestas de educación es lo que hace referencia a las Autonomías Universitarias, específicamente a través de la propuesta de control social. Cuando se discutió con los distintos sectores para la nueva propuesta de Ley Avelino Siñani, no se menciona “control social” sino participación social. Pero en la nueva concepción de la propuesta, las autonomías se respetan íntegramente, en el entendido de la elección de sus autoridades, en la elección de sus docentes y en la definición de su curricula, incluso en el manejo económico, y es así autónomo totalmente. Lo que ha generado conflicto es la idea de control desde la sociedad.

## **2.1 El ante proyecto de Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez**

La reforma estructural que se planteó en 1994, plasmado en un documento legal, la Ley de Reforma Educativa, es una propuesta neoliberal, que debe considerarse en el contexto de los cambios ocurridos en el ámbito mundial que privilegiaban a la educación como un factor clave para el desarrollo, donde centralmente se pensaba la formación de un tipo de sujeto que fuese la base de la manutención del proyecto de dominación de los pueblos. Se refuerza en este sentido el modelo y concepto de la modernidad universalizándolo como una exigencia no sólo del mercado, sino de la misma exigencia humana, sus necesidades y sus potencialidades.

En ese marco, se ha elaborado en función a la reversión de la reforma educativa de orientación neoliberal y globalizante, el Anteproyecto “Nueva Ley de Educación Boliviana” (NLEB). Que es trabajada en un proceso bastante complejo y largo en el que participan profesores rurales, la Junta Nacional de Madres y Padres de Familia, las organizaciones indígenas, campesinas y de colonizadores, Ministerio de Educación, entre otras.

Entre sus bases, dice “...Es una educación en la vida y prepara para la vida, porque interpreta las exigencias vitales del país en sus diversas zonas ecológicas y propicia una sociedad de unidad y de equilibrio entre el ser humano y la naturaleza en lo individual y colectivo, para vivir bien en comunidad (...) “La educación comunitaria productiva es descolonizadora que implica la articulación de la educación con la producción,

valoriza y legitima las culturas indígenas originarias, afro descendientes y el diálogo intercultural de saberes”.

La educación que se plantea en la Nueva Ley es descolonizadora, productiva y comunitaria. “descolonizante es fundamentalmente donde se incorpore en el punteo curricular los contenidos sociales indígenas, y el niño y el joven conozca todas las culturas, relacionados con la historia nacional y la historia universal, eso en el campo de la descolonización. Productiva, es que se vayan especializando en alguna área productiva, incluye infinidad de ramas productivas y estas serían definidas de acuerdo a las potencialidades económicas y de algunas características especiales de cada región, y las áreas tecnológicas productivas no serían iguales para todos, como Santa Cruz, La Paz o Beni, porque cada uno tiene sus particularidades geográficas, económicas, incluso climáticas, entonces cada consejo comunitario, discutiría que ramas productivas los estudiantes optarían estudiar en esas especialidades, digamos la productiva; y la especialidad es que además los estudiantes escogerían una de las cuatro áreas; una que es productiva, otros que quieran especializarse en ciencias de la salud; ciencias humanísticas y artes y deportes, música. A estas áreas hemos llamado de especialidad, un poco orientado a como puede ser más útil su formación” (Entrevista Félix Patzi).

El planteamiento realizado por Patzi manifiesta de forma clara los elementos centrales de Warisata, planteando que la propuesta educativa no plantea la diferencia de la escuela para el indígena y campesino con el campo urbano sino que se convierte en un mecanismo donde se fortalece la identidad y la capacidad política de los sujetos.

El cuestionamiento al carácter de la educación colonial interpela de forma directa la vieja institucionalidad del sistema de educación que se cristaliza en el sistema educativo: en su expresión institucional y su diseño territorial actual. En el Ante proyecto de la Ley Avelino Siñani, se propone la creación de una nueva institucionalidad, expresada en la reorganización del sistema educativo en base a las naciones que conforman el Estado Plurinacional.

El ante proyecto de Ley Educativa Avelino Siñani y Elizardo Pérez genera mecanismos de participación expresados en los consejos educativos desde el nivel comunal hasta un nivel de representación de las naciones expresadas en los CEPOS, en el Consejo Educativo Plurinacional.

Se plantea la participación comunitaria popular (capítulo IV del Ante Proyecto de la Ley) como la estructura de participación de los actores de la educación, orientada a coadyuvar en la gestión del proceso educativo (Art. 95). Estableciendo nueve principios de la participación comunitaria (Art. 96). Para este proceso es importante analizar los principios: democratizador, respeto a las identidades culturales y el principio de la territorialidad. El principio democratizador propone darse a partir del involucramiento de todos los actores en el proceso de la gestión, cuestionando el carácter excluyente de la gestión a los sistemas educativos de los pueblos. El principio de respeto a las identidades culturales y sus organizaciones “para fortalecer el proceso de descolonización y afianzar el carácter plurinacional, pluricultural y plurilingüe del Estado. El principio de la territorialidad, que delimite claramente el ámbito geográfico de participación en el Estado Plurinacional. Esta propuesta de diseño y representación institucional interpela la estructura territorial vigente del sistema educativo expresada a

través de los distritos y las zonas y plantea trabajar a partir del nuevo diseño de Estado que tiene su correlato en la propuesta de la Educación plurinacional<sup>23</sup>.

Para las grandes transformaciones desde la escuela, se hace necesario encontrar las raíces culturales, la cosmovisión y los valores de las culturas en Bolivia, tomando esa fuente inagotable de aprendizajes desde la dignidad de cada cultura, comunidad y persona, es decir, la misma práctica cotidiana será la que aporte en este proceso: en la reorientación de la recuperación de los saberes de los mismos personas y comunidades y en la reorientación del trabajo del maestro como parte del proceso educativo.

Este esfuerzo es el que dará pautas en torno a como descolonizarnos desde y más allá de la escuela, y que vayan a impulsar una visión intercultural, más allá desde las esferas oficiales del estado o desde los intereses globales de la cooperación internacional, cuyas intenciones se encaminaba a impulsar una educación “moderna” para cubrir los requerimientos del mercado mundial<sup>24</sup>.

Uno de los hitos fundamentales de la propuesta de descolonización es la elaboración de la nueva Ley Elizardo Pérez y Avelino Siñani, cuando se estaba llevando a cabo el Congreso Educativo. La Ley Siñani, fue una propuesta construida en el marco de un congreso nacional, aunque algunos abandonaron, como las universidades y los maestros urbanos, fue por intereses particulares. Otro de los hitos es la Asamblea Constituyente, donde se intenta constitucionalizar muchas de las aspiraciones y los planteamientos de las organizaciones.

El definir un estado plurinacional y un sistema educativo plurinacional sobre la base de las naciones indígenas, originarias y campesinas en Bolivia, es un gran avance. No sólo visto desde el punto de vista de Estado sino también desde el punto de vista de educación, esto permitirá fortalecer el desarrollo cultural, político y económico a través de una educación emancipadora que fortalezca el pensamiento crítico.

Ahora bien, el proceso de debate dentro de la Asamblea no necesariamente logrará que se incorpore las propuestas en extenso de los pueblos debido a las visiones e intereses confrontados de los grupos, pero esto es un proceso y lo ideal sería que se logre transformar en su totalidad las estructuras de dominación, “...Lo ideal sería que una escuela de campo sea igual que una escuela en la ciudad, en el tema de condiciones y oportunidades, habrá que diferenciar el tema de contenidos y curriculas, pero principalmente que todas tengan la misma oportunidad de formación. Los problemas se porque la educación rural no está bien, existen problemas, los maestros ponen su esfuerzo, pero también a ellos les falta mayor formación, mayor capacitación. Tenemos que hacer que todos tengan las mismas condiciones y oportunidades, y eso va permitir que se desarrolle mayores capacidades, mayor formación (Entrevista Diego Pari)

---

<sup>23</sup> Llama la atención que el Ministerio de Educación y Cultura, como símbolo de la colonialidad de la educación, se mantiene en la propuesta del ante proyecto de la Ley.

<sup>24</sup> Descolonización. La escuela, discursos y vivencias. Terre des hommes, Poligraf, Cochabamba, 2007.

### 3. LA PROPUESTA DE UNA EDUCACIÓN PLURINACIONAL DESDE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES INDÍGENAS, ORIGINARIOS Y CAMPESINOS EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

En Bolivia las grandes transformaciones que se han generado han sido a partir de la interpelación y la capacidad de movilización de los movimientos indígenas, originarios y campesinos. La capacidad de poder aperturar espacios para hacer política desde las calles y establecer agendas de trabajo. Pero como plantea Calderón, “dichos movimientos no solo han estado presentes en momentos de crisis y de definición de la sociedad, en los innumerables conflictos y luchas, sino también en la memoria colectiva<sup>25</sup>”.

Dichas organizaciones y movimientos indígenas y campesinos tienen que ser entendidos a partir de su complejidad en cuanto a las formas y mecanismos que adoptan para su lucha. Como menciona Prada R. éstos son parte de las organizaciones sociales y convierten a estas en sus instrumentos de resistencia y emancipación. No se puede hablar en Bolivia de un movimiento indígena y/o campesino, sino de movimientos indígenas que asumen diversidad de formas.

Abordar la lucha por el derecho a la educación nos remite a analizar la complejidad que tienen los movimientos indígenas y campesinos y la constitución de alianzas en relación a su plataforma de lucha, que nos presenta la multidimensionalidad y complejidad en la cuál se “disputa el derecho” a la educación.

Este proceso tiene que ser entendido a partir de las formas de resistencia que tienen los pueblos desde la época de la conquista, visibilizando algunos hitos que forman parte en la actualidad de una memoria larga, como define Calla Ricardo, aquellos procesos que fueron visibilizados, otros que formaron parte de la resistencia a la educación colonizadora, quedaron atrapados en la historia de los sin voz y la relación con la memoria corta e inmediata.

En el caso de Bolivia, estos procesos de resistencia son parte de un preámbulo de la propuesta de construcción del Estado Plurinacional propuesto por las organizaciones y movimientos sociales. El Estado plurinacional plantea repensar la organización del territorio en base a los límites político administrativos para dar paso a la organización del territorio a partir de las fronteras culturales. Lo plurinacional significaría la recomposición de las naciones indígenas, el entramado comunitario y el reconocimiento social “tal como son”. Este nuevo tipo de Estado permitiría aperturar una conjunción de las múltiples nacionalidades que existen, el carácter multisocietal y el carácter multi institucional.

Como manifiesta Prada R. lo plurinacional no solamente es el reconocimiento de las instituciones, las lenguas, las formas políticas no modernas que se incorporan a la forma de Estado, sino también implica una nueva reconfiguración del Estado y las relaciones de poder entre los sujetos. El reconocimiento a la preexistencia, hace mención Prada Raúl, plantea un nivel de la descolonización, que implica básicamente el reconocimiento de las naciones indígenas y originarias, y como preexistentes a la colonia y la soberanía del pueblo, compuesto por naciones no solamente indígenas, campesinas, originarias, sino también por poblaciones interculturalmente diversas.

---

<sup>25</sup> Calderón, Fernando: Un siglo de luchas sociales, En: Bolivia en el Siglo XX. La formación de la Bolivia contemporánea, Harvard Club de Bolivia, La Paz, 1999.

Partiendo de que la educación es una construcción social, política, histórica e institucional y que los procesos de lucha y movilización forman parte de dicha construcción<sup>26</sup>; los procesos educativos concentrarían las contradicciones de la constitución de Bolivia, como una nación.

### **3.1 El Pacto de la Unidad y el Bloque Educativo Indígena: movimiento de reivindicación de la educación plurinacional y la descolonización de la educación.**

El bloque educativo indígena es entendido como un movimiento educativo indígena que reivindica la propuesta del estado plurinacional a partir de la propuesta de la educación plurinacional.

Este movimiento educativo está conformado por la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia "Bartolina Sisa" (FNMCB 'BS'), Confederación Indígena del Oriente Chaco y Amazonía de Bolivia (CIDOB), Consejo Nacional de Ayllus y Marka del Qullasuyo (CONAMAQ) y la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC). Se origina a partir de una temática específica que es la educación, como la acumulación de las luchas educativas en este escenario de refundación<sup>27</sup>.

El bloque indígena tiene una referencia corta del 2002, una referencia media de 1989 y 1990 y una referencia larga que data de 1939. La referencia larga está relacionada con las experiencias de las escuelas indígenas expresadas en la experiencia de Avelino Siñani y la escuela ayllu de Warisata. La referencia media está relacionada a los movimientos campesinos, a partir de su organización matriz, la CSUTCB, momento en el que proponen una educación intercultural y bilingüe. La referencia del 90 está marcada por un hito de la conquista de los derechos de los pueblos indígenas a partir de la marcha por el territorio y la dignidad, en la que plantean el reconocimiento de su identidad y de sus lenguas nativas. La lucha por el reconocimiento del territorio no está desligada de la concepción de la educación, entendida ésta como un proceso vinculada al tema de la gestión y el control de los recursos. Es el congreso del 2002 donde se articulan las luchas de las tierras bajas y altas, donde se unen las acumulaciones de las luchas de estos pueblos que plantean el derecho a su identidad y la que expresa el derecho a la educación.

En su estructura el bloque indígena tiene una representación que está conformada por una representación de los siete Consejos Educativos de los Pueblos Originarios, y una representación de cada una de las organizaciones matrices que la conforman. Este movimiento educativo está íntimamente conectado con el Pacto de la Unidad, que es conformado por las mismas organizaciones además del Movimiento Sin Tierra (MST) y colonizadores que no tienen una representación en el bloque educativo (Entrevista Juan Coronado).

---

<sup>26</sup> TdR Guía para la realización de estudios de caso, Laboratorio de Políticas Públicas, FLAPE, OLPED, Buenos Aires, 2006.

<sup>27</sup> En un taller temático sobre la Evaluación a la Reforma Educativa organizado por el CONED, se creó el Bloque Indígena. Los representantes de los Pueblos Indígenas y Originarios en los talleres temáticos formaban parte del Bloque Popular, pero por desentendimientos y porque el Bloque Popular no asumía las propuestas de los Pueblos Indígenas Originarios, se decidió crear el Bloque Indígena que representara a los Pueblos indígenas y Originarios (PIO).

Preside el bloque educativo indígena la CSUTCB. Este aspecto es importante en la interrelación que se da entre los pueblos de las tierras altas y los de las tierras bajas.

Un aspecto central en la conformación de este bloque indígena es la articulación que se da entre los pueblos de Oriente y Occidente: LA articulación con la memoria larga de las resistencias Campesinas e indígenas que es plasmada en el Anteproyecto de la Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez. El haber consensuado un anteproyecto de ley y simbólicamente haber definido la misma a partir de estos líderes Aymaras permite un reconocimiento y una articulación de la reivindicación de las diferentes naciones.

En palabras de la Dra. Arminda de procedencia Guaraya, el haber definido el Anteproyecto de la ley como Avelino Siñani es simbólico para los pueblos porque es visibilizar aquello que fue avasallado por el proyecto colonial y republicano donde se expresa la dominación. Avelino Siñani era un líder indígena que lleva adelante procesos educativos bajo la visión de su pueblo. Esta experiencia después es recuperada con la escuela ayllu de Warisata.

El bloque educativo a partir de estos construidos simbólicos y con la complementariedad de las experiencias a través de su articulación con la memoria larga (Caciques Apoderados, Warisata, Raqaypampa) y la inmediata (APG, CEPO) logra romper estas clasificaciones que tuvieron su eco en la polarización y confrontación de regiones, rompe la contraposición y la vuelve complementaria de identidades a partir de las propuestas.

La conformación del bloque educativo se da a partir de la constatación de que las organizaciones indígenas, campesino y originarias para disputar un poder que permita construir la educación plurinacional.

Concretamente, la propuesta educativa del Bloque Indígena, se presenta en el documento “Por una educación indígena originaria. Hacia la autodeterminación ideológica, política, territorial y sociocultural”, consensuada entre la CSUTCB, CONAMAQ, CIDOB, APG y FSNM CB BS.

Los Consejos Departamentales de Educación, los Consejos Educativos de Pueblos Originarios (CEPO), son órganos consultivos, conformados por representantes de distintos sectores de la sociedad boliviana en su ámbito correspondiente (Art. 2 de la Reforma Educativa).

Los artículos 26-31, de la Ley 1565, en referencia a los CEPO, determina que se conforme con una muy clara identidad lingüística y cultural –aymará y quechuaza (ambos dentro de la tradición cultural andina) y guaraní – y un cuarto que cubre todos los demás grupos culturales minoritarios, mucho más dispersos: amazónico multiétnico y otros. Tal disposición muestra el distinto nivel de presencia pública y política que entonces tenían los tres primeros grupos con relación a los demás pueblos indígenas de las tierras bajas.

Asimismo, el artículo 27 indica que se organizarán según sus necesidades, usos y costumbres, valores, formas de organización y prácticas socioculturales de sus pueblos. Se añade que la participación de las organizaciones representativas de los pueblos originarios en la constitución de cada CEPO y la afiliación de la juntas al mismo. Finalmente se señala que los CEPO, entre otras de sus atribuciones es participar en la formulación de políticas educativas, lingüísticas y culturales de alcance nacional y particularmente de aquellas que involucren directamente a los miembros del pueblos originario al que representan. Y velar por una adecuada ejecución de políticas educativas de alcance distrital, departamental y nacional, particularmente en lo que se

refiere a la interculturalidad y educación bilingüe, y a la formación de docentes en los Institutos Normales Superiores Bilingües (Art. 31).

Los CEPOs son la instancia de participación popular que más ha crecido y se ha consolidado. Desde antes de la reforma educativa, existía una instancia educativa de la Asamblea Guaraní, con la reforma y el apoyo de DANIDA<sup>28</sup>, se creó el Consejo Educativo Amazónico Multiétnico (CEAM) y desde 19989 se complementó el panorama con los CEPO quechua y aymará. Apoyados por UNICEF. Estos últimos, pese a ser más tardíos, son junto con el guaraní, los más consolidados, quizá porque cada uno de ellos está claramente identificado con una lengua y una cultura.

Son sorprendentes los informes de actividades de los CEPO y todos reconocen el rol que están jugando en diferentes frentes. En estos tres siguen participando varios campesinos e indígenas que desde entonces han estado desempeñando un rol muy activo en todo el proceso de transformación educativa<sup>29</sup>.

A lo largo de los años, el bloque indígena, y los CEPOs, en sus líneas de acción, entre sus avances y dificultades, han logrado: reconocimiento por el Estado y la opinión pública, es un interlocutor válido para resolver problemas educativos; los miembros del CONED: miembros del Tribunal de Apelaciones, formado por cuatro: Magisterio – Magisterio Rural, Magisterio Urbano, CEPO. Las autoridades educativas de diversos niveles aceptan el control social y la participación indígena en temas educativos.

Existe la propuesta educativa del bloque indígena originario que fue reconocida en congresos departamentales y talleres nacionales temáticos como base para la ley de educación en Bolivia.

Los CEPO han tenido la capacidad de unificar a las organizaciones matrices en torno a la educación. Entre las dificultades, en alguno de los directorios de los miembros de los Consejos falta formación en criterios pedagógicos y políticos para una selección acorde a las diversas realidades socioculturales. No es suficiente la coordinación a nivel internacional con otros pueblos.

Los CEPO han logrado recursos del Estado para su financiamiento. La búsqueda de sostenibilidad institucional de los CEPO, si bien hasta ahora han logrado realizar tanto, se debe a que, en concertación entre el Viceministerio de Educación Inicial, Primaria y Secundaria (VEIPS), han contado con recursos de diversas instancias de la cooperación internacional, tanto para la sobrevivencia y movilización de sus miembros, como también de su propia capacitación. Estos recursos les han permitido, además, actuar con el margen de autonomía indispensable para mantener suficiente distancia entre el Ministerio y no depender tampoco demasiado de las coyunturas de las organizaciones de base. Por el momento, parece un tanto difícil que los CEPO puedan autofinanciarse, por las características de su trabajo y por el bajo nivel económico de los pueblos originarios a los que representan (Albó: 130).

Años atrás hubo un consorcio de distintas organizaciones de apoyo a los pueblos indígenas, constituido por diversos gobiernos, Alemania con la GTZ, los holandeses, daneses, etc., que hicieron un fondo para que se desarrollaran los CEPO, para que fueran autónomos, para que no dependieran de la plata del gobierno y, como tenían este fondo, hicieron cosas interesantes, por ejemplo, pusieron una radio. Como se sabe las instituciones tienen sus subidas y bajadas, se entusiasman y se desentusiasman y

---

<sup>28</sup> Danish International Development Assistance (Oficina de Cooperación Danesa).

<sup>29</sup> ALBO Xavier, pp. 126.

ahora quieren hacer programas indígenas en Universidades, pero siguen en eso, peleando por recursos (Entrevista Xavier Albó).

Otro de los avances es que desde que se crearon los CEPO se conoce mucho mejor la situación sociolingüística y cultural de estos pueblos.

Sin embargo, surge la interrogante de porqué se da un movimiento educacional indígena un tanto aparte y un tanto dentro de los movimientos sociales. Son otros integrantes los que forman parte de los CEPOS, en parte son profesores rurales, en parte son intelectuales indígenas, entonces se da un movimiento como paralelo a los movimientos sociales pero con otra temática, con una temática que nace con la interculturalidad como crítica a la reforma educativa y como replanteamiento de lo pluricultural. Antes de lo plurinacional, los CEPO trabajan como aparte el tema educativo, abstraen el tema educativo del resto del contexto, van a desarrollar y a lograr hacer un proyecto el de la propuesta de Anteproyecto de Ley Avelino Siñani, un proyecto educativo descolonizador, lo interesante es que lo hacen aparte como abstrayéndose de su movimiento y creando su movimiento dentro del propio movimiento, un movimiento educativo.

El tema educativo va a ser el mas importante porque tiene que ver básicamente con el tema de la subjetividad, de construir las subjetividades, descolonizar a partir del manejo de las lenguas, del manejo de las instituciones del replanteamiento educativo, de lo que es el tema de educación y desde la perspectiva de los pueblos y naciones indígenas, es lo rico del proyecto, pero la pregunta es que porque se da ese movimiento de manera paralela y quienes son los actores.

Hasta donde se ha podido identificar son mas intelectuales, indígenas mas preocupados por el tema indígena, son resistentes a la reforma educativa, nacen antes del 2000, nacen como crítica a la reforma educativa, su referente no es la crisis neoliberal, sino es la crisis del sistema educativo, su referente no es el 2000, su referente es anterior, es la LPP y la ley LRE. Están conectadas las cosas, aunque no lo suficiente, de tal manera que se dan dos movimientos paralelos, pero esto no es ajeno a la tesis de los movimientos sociales como acontecimientos de múltiples singularidades, se pueden dar distintas composiciones de los movimientos sociales pero otra cosa diferentes, los CEPO no son antiestatalistas, son estatalistas a diferencia de los movimientos de octubre del 2003, que interpelan al Estado. Los CEPO venían trabajando muchos años atrás sobre una propuesta educativa, una contrapuesta a la reforma liberal y neoliberal.

Los CEPO han logrado un proyecto de ley, un proyecto educativo, han logrado configurar un sistema educativo pluricultural, han logrado hasta el momento trabajar en la curricula que es entrar en temas metodológicos del proyecto educativo, pero no han logrado implementarlo. Para que se implemente depende básicamente del otro campo, de la correlación de fuerzas, va a depender, como son dos movimientos que se retroalimenta mutuamente y paralelos, el tema educativo, la interpelación más subjetiva, la interpelación más fuerte, la interpelación a los contenidos básicos de la colonialidad, desde el punto de vista cultural y el otro proyecto la interpelación política al Estado, los dos proyectos han marchado de alguna manera paralelos, se han retroalimentado, pero no son los mismos actores, y tampoco tienen el mismo proyecto, uno es un proyecto mas reformista desde el punto de vista de que es estatal, pero desde el punto de vista de los contenidos es mas fuerte, el otro es un proyecto mas interpelador pero desde el punto de vista de los contenidos no llega al grado de descolonización que llega el proyecto de los consejos educativos, va a depender un

poco del contexto y en gran parte también va a depender del destino de la propia Asamblea Constituyente, y de las consecuencias que tenga la Asamblea Constituyente (Entrevista Raúl Prada).

Pero no se puede entender el bloque educativo indígena y la propuesta de la educación plurinacional, sin entender la articulación con y dentro del Pacto por la Unidad. El Pacto de Unidad, está compuesto básicamente por las mismas organizaciones del bloque indígena como la CSUTCB, CPESC, Bartolina Sisa, CIDOB y CONAMAQ que son actores comunes, pero también se tiene el Movimiento Sin Tierra (MST), CEDETAC y algunos otros. La diferencia es que el bloque educativo se ha especializado en el tema de educación y el Pacto de Unidad reivindica la diversidad de temáticas de los movimientos indígenas, originarios y campesinos.

El Pacto de Unidad nace en general para participar activamente en la Asamblea Constituyente, en septiembre 2004 en Santa Cruz, principalmente promovido por la CPESC y algunas organizaciones (bloque oriente occidente). El principal objetivo de conformar el PACTO por la Unidad fue y es garantizar la participación directa de los indígenas en la Asamblea Constituyente, como actor social, y, en el marco de sus propuestas basada en la materialización de los derechos colectivos indígenas campesinos y originarios, temas referidos al régimen social, a los derechos colectivos propiamente dichos y a la temática educativa.

Para cristalizar sus propuestas como conjunto en el Pacto de Unidad hubo un intermedio entre la aprobación de la Ley de Convocatoria y la construcción de la propuesta para la Asamblea Constituyente. En este periodo cada organización elaboró su propia propuesta. En mayo del 2006, se definió hacer una sistematización de diez propuestas (CSUTCB, Bartolinas, CIDOB, CONAMAQ, CPESC, Raqaypampa, Campesinos del Norte Amazónico, CPMB, entre otras). A partir de este acuerdo se constituyó un equipo técnico conformado por dos dirigentes y un asesor y se fue armando los ejes temáticos y estableciendo los consensos para que elaborar una propuesta única que se cristalizó en un documento aprobado antes de la inauguración de la Asamblea Constituyente.

El Pacto por la Unidad es un espacio novedoso que permite unificar las propuestas indígenas y campesinas originarias para enfrentar el proceso constituyente a pesar de la diversidad de las mismas, pero que sí contienen elementos estratégicos comunes.

Este se articula en torno a la dimensión étnica, otorgando a los movimientos campesinos e indígenas el rol histórico de liderizar la resistencia y el cambio en el país, a raíz de la derrota del movimiento obrero, minero y de la cooptación de las clases medias por los procesos neoliberales. Esta emergencia de la unidad campesino-indígena es un instrumento poderoso de lucha contra el proyecto de la derecha, que no se esperaba esta estrategia popular.

El Pacto por la Unidad se constituye así, a través de la construcción de una propuesta articuladora de sus miembros, en el eje articulador del proyecto emancipador en el seno de la Asamblea Constituyente, vía los representantes orgánicos elegidos desde las organizaciones.

### **3.2 La Propuesta Educativa Plurinacional**

En el marco de los procesos de reforma y de las propuestas educativas de las propias organizaciones logran evidenciar primero las limitaciones que las reformas plantean al fortalecimiento de su identidad como pueblos y buscan a partir de una interpelación a la base de la colonialidad modificar las bases sustanciales de la dominación de este sujeto y de la concepción de la Educación en el proceso.

El proceso de construcción de la propuesta de la Educación Plurinacional tiene diversas referencias. Por una lado las denominadas de la memoria larga que son las que tienen que ver con la resistencia de los pueblos indígenas desde la época de la conquista hasta la colonia. Se tiene la relación con lo de Zarate Willka, Tupac Katari, Bartolinas Sisas y otros que definitivamente marcan en la conciencia del sujeto político una referencia de su posición en el escenario de la interpelación y de la elaboración de la propuesta. Por otro lado referencias con una memoria media que trae al escenario las disputas y resistencias y experiencias como la Escuela Ayllu, Movimiento de los Caciques apoderados, procesos más orgánicos que tienen que ver con la elaboración de propuestas educativas a partir de la propia CSUTCB y la memoria corta que es planteada a través de la Marcha por el territorio y la dignidad, la guerra del agua y del gas, entre otras que desde una lectura podría interpelar el control de los recursos que es un tema central en la construcción del conocimiento y de la identidad.

Si bien es cierto que a lo largo de la historia los movimientos como estrategia tratan e incorporan mejoras a las distintas Reformas Educativas, siempre vuelven a la interpelación y a la crítica y en la última década se van distanciando del proyecto reformista estatal, hasta llegar al nivel de plantear la descolonización de la educación que interpela las bases del Estado, sus instituciones y las formas bajo la cuál se concibe al sujeto. Se plantean como un tema estratégico la construcción de sujetos sociales políticos que es el elemento central que tiene que ver con la educación, plantean un tema fuerte, un tema nuclear de todo este proceso, y logran una contrapuesta que se articula con el Estado Plurinacional planteando un Sistema Educativo Plurinacional o La Educación Plurinacional.

#### **La construcción de la propuesta educativa plurinacional**

En la memoria media, los pueblos indígenas y originarios han demandado una educación de acuerdo a su realidad social. En la memoria de los dirigentes, la salida de los regímenes dictatoriales y con la recuperación de la democracia, se da un escenario en el cuál las organizaciones tienen espacio para proponer. En 1983 la CSUTCB hace el planteamiento de una propuesta educativa denominada "Hacia una educación Intercultural y Bilingüe". En esta propuesta se ha planteado una educación que verdaderamente sea de nosotros y para nosotros, como para los pueblos indígenas y originarios, que no haya esa discriminación, esa educación alienante, queríamos una educación con igualdad de condiciones, una educación participativa, comunitaria, territorial, comunitaria, descolonizadora, ese es fundamentalmente nuestro planteamiento" (Entrevista Juan Coronado).

En este mismo periodo, como expresa Celestino Choque, con el retorno de los profesores exiliados por los gobiernos dictatoriales, la Confederación de Maestros Rurales de Bolivia (CONMR) a la cabeza del profesor José Quiroga Laime, presentan una propuesta educativa denominada "Plan Global de la Reestructuración de la Educación Rural de Bolivia" que se estructura a través de ocho programas educativos. Durante el primer quinquenio de la década del 80 se realizaron diversos seminarios donde se debate la propuesta sindical, pedagógica y esto se concreta en una resolución ministerial para que se aplique el proyecto propuesto por los maestros rurales.

Se crea un momento de efervescencia de propuestas en la que las diferentes organizaciones sociales hacen sus planteamientos a partir de la experiencia de la CSUTCB. La APG y la CIDOB plantean una educación a partir de su propia cultura y lengua. La COB en 1989 convoca a un Congreso Nacional de Educación, las organizaciones participan con sus propuestas educativas y se consensúa un proyecto de educativo popular que plantea que la educación debe ser a partir de sus propias lenguas y culturas originarias". Este congreso emite una declaración para que todas las instituciones públicas y privadas "lleven adelante un proceso de educación a partir de las lenguas y culturas originarias, para desarrollar la autoestima, la cultura, los saberes" (Entrevista Celestino Choque)

En 1990 se tiene la marcha por el territorio y la dignidad en la que se plantea el reconocimiento de los pueblos indígenas y con ello a su identidad y cultura. Esto permite establecer en el convenio 169 de la OIT un aspecto que fundamenta en la actualidad la propuesta de la educación plurinacional.

En la primera Gran Asamblea Nacional de Pueblos Indígenas (GANPI), la gran demanda era que se oficializaran el alfabeto de todas las lenguas, porque les daba un instrumento de fortalecer su identidad y peleaban para tener un alfabeto. Creo que tierra les toca más a la vida, lo educativo también, en general están bastante metidos como un camino de su identidad (Entrevista Xavier Albó).

Este escenario de efervescencia de propuestas educativas desde las organizaciones obliga "prácticamente al Ministerio a realizar alianzas con organismos como UNICEF que a través de Naciones Unidas empiezan con el programa de alfabetización popular, el Servicio Nacional de Alfabetización y Educación Popular "Elizardo Pérez" (SENALEP), que se establece de forma paralela al programa de la CSUTCB y de la COB. A través de este programa alternativo se ha "hecho alfabetos" a los Quechuas, Aymaras y Guaraníes.

Esta iniciativa muestra nuevamente el carácter de subordinación al que someten a los pueblos, la propuesta está dada desde afuera y con una visión integracionista y castellanizante a través de la alfabetización.

Con esta experiencia, desde la perspectiva del sector magisterio rural, se establece un convenio con CONMER y UNICEF y con el apoyo económico de la GTZ<sup>30</sup> se inicia el proyecto de la Educación Intercultural Bilingüe, que se inició en Perú y Ecuador. Se recoge las propuestas educativas de las organizaciones sociales y se las convierte en proyectos para el pueblo Quechua, Aymara y Guaraní, donde a partir de convenios intervienen la CSUTCB, la APG y el CONMER.

---

<sup>30</sup> Agencia de cooperación alemana.

En 1992 a partir de un Congreso Pedagógico Nacional, se define el Plan Macro para hacer la transformación del sistema educativo. Paralelo a este evento se desarrolla una cumbre de los partidos políticos con representación parlamentaria en la que definen plantear la Reforma Educativa. Se conforma el Equipo Técnico de Apoyo a la Reforma Educativa (ETARE) quien recoge las diversas experiencias como el SENALEP, multigrados, la Educación Intercultural Bilingüe, la experiencia de la episcopal, el programa Teko Guaraní y las experiencias de Fe y Alegría. No se retoma, por ejemplo, los principios de la propuesta de la escuela Ayllu o de los caciques apoderados. De este proceso nace la reforma educativa que es planteada en 1994. Esta no nace con consenso de las organizaciones.

El 2004 se lleva adelante un congreso de pueblos indígenas y originarios, con participación de las organizaciones matrices como la CSUTCB, CONAMAQ, CIDOB, colonizadores y la organización de Mujeres Bartolina Sisa, a nivel nacional y los siete Concejos Educativos de los Pueblos Originarios (CEPO). El Consejo Educativo Quechua (CENAQ), el Consejo Educativo Amazónico (CEAM), el Consejo Educativo del Pueblo Quechua (CEPOQ); el Consejo del Pueblo Indígena Chiquitano (CEPICH); el Consejo del Pueblo Indígena CEPOCH.

En este congreso, en palabras del dirigente Juan Coronado, se ha trabajado las líneas macro, y se ha trazado la visión política ideológica de los pueblos indígenas y originarios que ahora es discutida en la Asamblea Constituyente. En este congreso los pueblos indígenas y originarios definieron debido al carácter estratégico que tiene la educación en los procesos de transformación, los lineamientos de la educación plurinacional.

A raíz de que no estaban de acuerdo con todo el tema de la Reforma Educativa ha nacido el Consejo Educativo Amazónico (CEAM); los 4 consejos educativos: quechua, aymara, amazónico y el guaraní, nació a partir del '96 adelante. En estos consejos se han dedicado a hacer la producción de materiales, la alfabetización y consolidar los CEPO.

En este proceso, se registran avances: se ha conseguido que aparte del pueblo guaraní, otros pueblos tanto en la amazonía y en el oriente, como los pueblos ayoreo, chiquitano, guarayo se incorporen dentro del programa, empezando por el tema del reconocimiento del alfabeto, a estas alturas si bien en Bolivia se reconocían el quechua, aymará y guaraní, se ha logrado hacer reconocer los otros idiomas.

“Dentro de las demandas globales de los pueblos indígenas, siempre ha estado el tema de la educación. En la marcha del 2000, cuando se marchó con la demanda de los recursos naturales, se logró también el tema del reconocimiento del idioma de los pueblos indígenas, con un Decreto Supremo, de los 36 pueblos étnicos con su propia cultura y su idioma. Aunque sólo es decreto, tenemos la esperanza con la Asamblea Constituyente se reconozca como ley” (Entrevista Marisol Solano).

### **3.3 La lucha por la descolonización: La Asamblea Constituyente**

La Asamblea Constituyente se convierte en un escenario de disputa entre el proyecto de dominación y el proyecto de emancipación de los movimientos sociales para transformar las bases coloniales del país. En este escenario se han condensado dos visiones de país: Una que pretende incorporar reformas para concretar un pacto

político que mantenga el beneficio de los grupos privilegiados y la otra visión que plantea una transformación del país a partir del cuestionamiento de las bases coloniales sobre las cuáles se fundó la República de Bolivia.

La visión de dominación se caracteriza por abanderar un Estado Social de Derecho en el que se amplía la base del Derecho Social, Económico y Cultural de los pueblos indígenas y originarios y no se concreta en un nuevo diseño institucional que apertura el ejercicio pleno de los pueblos indígenas, originarios y campesinos. Desde esta perspectiva se mantiene un diseño monocultural que amplía la base del derecho a partir del reconocimiento. Esta visión entra en confrontación ideológica con la visión de país de construir un Estado Unitario, Plurinacional y Comunitario que se exprese en un nuevo diseño institucional. Cuestionando las raíces coloniales y la expresión que estas tienen en el Estado monocultural.

El elemento central de la controversia entre las visiones de país que para unos es la reforma y para otros la transformación tiene como un elemento central el cuestionamiento a las bases coloniales del país expresadas en el territorio, la dimensión institucional de la organización del Estado y la concepción sobre el sujeto político. En este marco, el tema educativo es el que cristaliza los argumentos centrales de la propuesta de descolonizar que se plantean las organizaciones y movimientos sociales, ya que a partir de la educación como instrumento del proyecto de dominación, se ha impuesto las formas de participación, los diseños institucionales y se ha creado un tipo de sujeto acorde a la sociedad imaginada. Es en este sentido que se debate en el escenario de la Asamblea Constituyente el nuevo sujeto político que será resultado de las decisiones que podrían producirse a partir de las políticas educativas.

### **3.3.1. Propuesta de la educación plurinacional en la Asamblea Constituyente**

En el proceso se han presentado a la comisión de educación e interculturalidad 721 propuestas, que presentan dos visiones sobre la educación. Una que es sustentada por las organizaciones y movimientos sociales indígenas, originarios y campesinos que a partir de la propuesta de la educación plurinacional, cuestiona los fundamentos básicos de las propuestas e iniciativas de educación llevadas adelante por el Estado y organizaciones privadas desde la conquista hasta la república para llegar al escenario actual.

La propuesta del Pacto por la Unidad considera el tema de educación en diversas dimensiones que son planteadas en diferentes comisiones. Por una parte se relaciona con la comisión visión país cuando plantea la preexistencia de las naciones indígenas y originarias y campesinas como base de la Educación Plurinacional. Este planteamiento interpela de forma directa la organización territorial de la educación, el concepto de la educación bajo la cuál se considera al sujeto político en el Estado plurinacional y la concepción de las instituciones bajo las cuáles se desarrolla el proceso.

La fundamentación de la preexistencia, propuestas de las organizaciones indígenas, originarias y campesinas, como la base para el establecimiento del Estado Plurinacional se convierte en la fundamentación de la educación descolonizante en la medida en que permite reconceptualizar el reconocimiento del derecho a la educación desde el propio sujeto en relación a su propio territorio, conocimiento e instituciones, constituyéndose un sistema educativo plurinacional (Pacto por la Unidad, Art. 250).

“El Estado Unitario Plurinacional Comunitario asume como fortaleza la existencia de culturas indígenas originarias, depositarias de saberes, conocimientos, valores, espiritualidades y cosmovisiones. De la misma forma se define que “La diversidad cultural constituye la base esencial del Estado Unitario Plurinacional Comunitario. Por tanto, la interculturalidad es el instrumento para la cohesión y la convivencia armónica equilibrada de todos nuestros pueblos y naciones. “Vivimos juntos, respetando nuestras diferencias, en igualdad de condiciones”. (Informe de mayoría Comisión Educación e Interculturalidad. Art. 26. Culturas base del Estado Unitario Plurinacional)

La propuesta consensuada por el Pacto de la Unidad a la Asamblea Constituyente, en su Art. 239, plantea que la educación es liberadora, comunitaria, productiva, territorial. Desde este planteamiento el informe de mayoría de la comisión de educación define que “el Sistema Educativo se fundamenta en una educación abierta, científica, técnica y tecnológica, productiva, territorial, teórica y práctica, liberadora y revolucionaria. (Informe de mayoría Comisión Educación e Interculturalidad. Artículo 3. Principios de la Educación y Contenido curricular). Esta propuesta recoge el planteamiento de Warisata en el que se plantea que la educación es productiva y esta vinculada al territorio y la sociedad.

Por otra parte el Pacto por la unidad plantea en el Art. 239 que la educación tiene que fomentar la conciencia crítica, es transformadora de las estructuras económicas, sociales, culturales, políticas, ideológicas, y de inequidad de género, por lo que revitaliza el proceso de reconstitución y autodeterminación de las naciones y pueblos indígenas, originarios y campesinos... en el marco de la interculturalidad del Estado Unitario y Plurinacional (PACTO de la UNIDAD: 2007). Este planteamiento interpela por un lado el concepto de la educación al servicio del desarrollo del orden de dominación y plantea como objetivo de la educación la formación de la conciencia crítica y transformadora buscando la autodeterminación de las naciones que conforman el Estado Plurinacional. Desde el planteamiento de la Comisión de Educación el objetivo de la educación es el fortalecimiento de la unidad e identidad de todos como ciudadanos del Estado Unitario Plurinacional Comunitario e intercultural, la identidad y desarrollo cultural de los miembros de cada nación o pueblo indígena originario y el entendimiento y enriquecimiento intercultural de todos, dentro del Estado Boliviano. (Informe de mayoría comisión educación e interculturalidad. Art. 4. Objetivos).

Se plantea en el Art. 240 de la propuesta del Pacto por la Unidad, que el sistema educativo plurinacional debe “garantizar el carácter intracultural, intercultural y pluricultural y plurilingüe de la educación como su pilar fundamental en todos sus niveles y modalidades. En este marco, el informe de mayoría de la comisión de educación<sup>31</sup>, declara como principios de la educación su carácter unitario, descolonizador, fundamentado en la interculturalidad e intraculturalidad y plurilingüismo.

Otro elemento importante que va a incidir en materia educativa, es la constitucionalización de todos los idiomas indígenas como lenguas oficiales en las regiones donde ellos habitan y como lenguas oficiales para el desarrollo del proceso educativo tanto de la escuela como en las universidades. “El Estado reconoce todas las lenguas indígenas originarias, como instrumento de difusión e intercambio de saberes y conocimientos. (II). El Estado protege, desarrolla y promociona las lenguas de uso

---

<sup>31</sup> Informe de mayoría comisión educación e interculturalidad. Artículo 3. Principios de la Educación y Contenido curricular.

oficial, en ámbitos públicos y privados, en igualdad de condiciones.. Esta determinación no logra recoger el planteamiento de jerarquizar la lengua indígena como la principal y la castellana como relacional. “El sistema tiene que garantizar la diversidad cultural y lingüística del país a partir de la lengua indígena como la principal y el castellano como lengua vínculo intercultural”. (Pacto por la Unidad, Art. 240)

En la dimensión política de la educación plurinacional, en la propuesta del pacto por la Unidad en el Art. 246, se plantea que el Estado garantiza, en la definición de políticas educativas pertinentes a la realidad y la diversidad, la participación con poder de decisión de los actores vinculados directamente a los procesos educativos a través de sus organizaciones legal y legítimamente constituidas. En este marco la comisión de Educación en su informe de mayoría en el Art. 6 establece los mecanismos de participación social y se reconoce y garantiza la participación social o comunitaria en el Sistema Educativo, mediante organismos representativos a nivel nacional, pueblos y naciones indígenas originarias campesinas, departamentales, municipales y locales. Esta propuesta de Art. esta relacionada con el planteamiento de la comisión visión país con el establecimiento de la Asamblea de Naciones y el cuarto poder, propuesta de las organizaciones indígenas, originarias y campesinas.

Este tema de la participación social ha generado conflictos en el momento en que se ha analizado la temática con el sector universitario. El planteamiento del control social ha interpelado intereses y se ha convertido en un elemento de un pacto que se ha establecido con el sector universitario para darle estabilidad a la Asamblea. Pero vale la pena mencionar que esta propuesta que esta el Ante proyecto de Ley no transgrede el concepto de las autonomías universitarias “En esta nueva concepción de la propuesta, las autonomías se respetan íntegramente, en que sentido, en la elección de sus autoridades, en la elección de sus docentes y en la definición de su curricula incluso en el manejo económico, y es así autónomo totalmente, y nadie se mete en la administración, ni una organización social ni los dirigentes. Se crea un consejo social comunitario, externo a la organización, que no puede ser director ni nada porque así aparecería los cuoteos sindicales, lo que tiene hacer es coordinar con sus organizaciones sociales y la instancia de coordinación con las organizaciones sociales son este consejo social comunitario donde hace varia cosas: coordina las políticas de desconcentración de carreras, políticas de investigación, etc, esa unidad tienen toda la obligación de informar a esa instancia al consejo y el consejo evalúa, admite o también puede decir que han hecho mal. Es una instancia externa la participación social, no esta al interior de la universidad, eso ha sido confundido y no ha sido bien difundido. (Entrevista Felix Patzi).

En este marco la temática de la Universidad Indígena y campesina ha planteado serios conflictos con el sector Universitario, porque primero se ha cuestionado la posición y jerarquía de estas universidades y los campos de acción de las universidades públicas. Estableciendo, desde esta postura de las universidades, la posibilidad de que se acepte las universidades indígenas y campesinas subalternizadas y disminuidas en su importancia. Con curriculas diferenciadas. Este aspecto es cuestionado por Patzi, en la medida que la propuesta de descolonizar es justamente romper con la dominación y la marginación

La propuesta del Pacto por la Unidad establece el derecho a la educación, tanto en derechos individuales que es sobre todo el acceso de niños, jóvenes a una educación de calidad, y en derechos colectivos donde se propone que los pueblos indígenas tienen el derecho a desarrollar sus propias instituciones educativas y a desarrollar sus propios sistemas y servicios de educación dentro de sus territorios y también el

desarrollo del Convenio 169 de la OIT, ellos tienen el derecho a conformar las instituciones necesarias y como el estado tiene que apoyar económicamente en la formación de los cuadros, de los dirigentes que sean habilitados, que les permitan cumplir las funciones que les permita administrar su sistema administrativo.

La propuesta del pacto por la Unidad en el Art. 242 plantea que “El Estado Unitario Plurinacional y Comunitario garantiza una educación integral de calidad, permanente en igualdad de condiciones y oportunidades, con equidad de género. Plantea por otro lado, en el capítulo de derechos y deberes, que el acceso a la educación de pueblos indígenas y la educación intercultural no sea discriminatoria y que también pueda conducir a superar estas diferencias entre sexos que han sido tan desventajosas para la mujer (no se dice explícitamente para la mujer indígena). En su planteamiento introduce la perspectiva de género y la adopción de medidas necesarias para superar la condición de discriminación y adopción de medidas que tiendan a superar y eliminar la discriminación planteando que las políticas no sigan perpetuando estas diferencias que perjudican tanto a la mujer indígena. Este planteamiento es plasmando en el informe de la comisión de educación de la Asamblea Constituyente en el Art. 3 donde se define que el Estado promueve un Sistema Educativo con equidad de género, sin diferencia de roles y sin violencia.

Un aspecto central en la propuesta es el planteamiento de que el sistema educativo vinculado al Estado Plurinacional es autónomo. Esta definición es planteada en el Art. 242 cuando se declara que la educación en el Estado Plurinacional será “descentralizada en su gestión institucional y curricular, en el marco político administrativo territorial del Estado Plurinacional y el ejercicio de las autonomías territoriales de las naciones y pueblos indígenas, originarios campesinos y afrodescendiente y comunidades interculturales”. Este planteamiento encuentra sus limitaciones en el planteamiento de la visión de país que plantea el proyecto de dominación en el que las autonomías indígenas son subalternizadas a las autonomías departamentales y el diseño institucional se mantiene en el marco del Estado colonial. Este planteamiento de una educación autónoma es reforzado con la definición de las competencias de las autoridades indígenas de las entidades territoriales autónomas del Estado Plurinacional. Esta propuesta es reforzada con el Art. 245 de la propuesta del Pacto de la Unidad donde se plantea que “La educación contribuye al fortalecimiento del carácter plurinacional y unitario del Estado a partir de la profundización de la democracia participativa comunitaria, del respeto y el fortalecimiento de las normas propias de las naciones y pueblos indígenas originarios y campesinos, afrodescendientes y comunidades interculturales y la gestión autónoma de sus territorios, a partir del manejo sustentable de sus recursos naturales”. Dejando establecido de forma clara el tema de la relación de las autonomías con el desarrollo de una propia institucionalidad bajo la cuál se llevará adelante este proceso. Estas instituciones propias no hacen referencia a contar o no con un Alcalde Indígena o campesino sino a la posibilidad de fortalecer las instituciones y autoridades bajo las cuáles se desarrolla el proceso de construcción de conocimiento.

En el régimen social se incluyen también mas ampliamente estas temáticas. La parte más débil en la propuesta en el Pacto es la parte económica, sin embargo, quedan señalados lineamientos básicos como que la economía debe ser en función de mejorar la calidad de vida y el desarrollo sostenible, el desarrollo armónico y donde no sea la rentabilidad el desarrollo que prime, sino el bienestar y el acceso a servicios de parte de amplios sectores de la sociedad. En la parte dogmática se estableció una serie de

principios y valores, es un conjunto de principios que también puede ser un marco orientador importante (Entrevista Pilar Valencia, junio 2007).

#### 4. CONSIDERACIONES FINALES

La descolonización del Estado es una propuesta que tiene su referencia en los procesos de resistencia de los pueblos indígenas, originarios y campesinos que en diversos momentos han planteado la educación como mecanismo de liberación, la educación productiva vinculada al control y manejo de los recursos del territorio, la participación a partir de las propias representaciones indígenas y campesinas, y la constitución del sujeto con su propia identidad.

La propuesta del sistema educativo plurinacional plantea una interpelación a la colonialidad del Estado y centralmente a la concepción del sujeto y del territorio que se tiene en este proyecto. La definición de una educación descolonizante y liberadora retoma el planteamiento libertario de la escuela Ayllu y pone en el debate la necesidad de repensar el rol de la educación en el marco de un Estado. ¿Educación para qué?

El proceso de debate en el marco de la Asamblea constituyente ha permitido sentar las bases para el Estado Plurinacional pero manteniendo los elementos que se han interpelado del Estado colonial, la imposición de una organización territorial y de las instituciones en las que se organiza el Estado. Este debate proyectado en el Sistema Educativo Plurinacional, logra aperturar las bases para el diseño del sistema educativo en base a las naciones originarias, indígenas y campesinas. El carácter de descolonización de la educación implica pasar de una educación de “domesticación” a una educación liberadora, en la que se constituye un sujeto político.

Quizás el desafío a futuro sea seguir trabajando para lograr que se den las transformaciones a las estructuras de la dominación, al núcleo de la colonialidad desde la educación, y que la Asamblea Constituyente apertura un proceso de mayor interpelación a las bases de la colonialidad que podrían seguir vigentes.

Por último el desafío esta en que la creatividad y las fuerzas de resistencia y movilización de los movimientos indígenas, originarios y campesinos logre concretar el Sistema educativo plurinacional pese a las contradicciones que el pacto político establecerá en el proceso de aprobación de la nueva carta magna.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acebey David: Quereimba. Apuntes sobre los Ava Guaraní de Bolivia. 1992.
- Albó Xavier: Educando en la diferencia. Ministerio de Educación, CIPCA, UNICEF, La Paz, 2002.
- 1999 : Diversidad étnica, cultural y lingüística. En: Bolivia en el Siglo XX. La formación de la Bolivia contemporánea, Harvard Club de Bolivia, La Paz.
- Asamblea Constituyente. Informe de mayoría de la comisión de Educación e Interculturalidad. 2007.
- Asamblea Constituyente. Informe de mayoría de la comisión de Autonomía. 2007, Sucre.
- Asamblea Constituyente. Informe de mayoría de la comisión visión de país. 2007, Sucre.
- Barnadas Joseph, Albo, Xavier: La cara campesina de nuestra historia. UNITAS, 1983, La Paz.
- Calderón, Fernando: Un siglo de luchas sociales, En: Bolivia en el Siglo XX. La formación de la Bolivia contemporánea, Harvard Club de Bolivia, La Paz, 1999.
- Claire, Karen: Las escuelas indígenas: otra forma de resistencia comunitaria. HISBOL, La Paz, 1989.
- CPICHACO: Primer seminario indígena de desarrollo sostenible del Chaco boliviano: Experiencias y desafíos de nuestros pueblos. 1997, mimeo.
- Grillo F. Eduardo: El lenguaje en las culturas andinas y occidental moderna. 1990.
- Laboratorio de Políticas Públicas, FLAPE, OLPED: Guía para la realización de estudios de caso, 2006, Buenos Aires.
- Medina Javier: Avances logrados en lo que atañe a la educación intercultural bilingüe (EIB) en Bolivia. En: Centro Boliviano de Investigación y Acciones Educativas. LA educación intercultural en Bolivia. Balance y Perspectiva. Memoria del Seminario. La Paz – Bolivia, 2000.
- Pérez, Elizardo: Warisata. La escuela ayllu, La Paz, Ed. Burillo, 1963.
- Ramírez Alejandra (comp.): Escuelas y procesos de cambio, CESU-UMSS, Cochabamba, 2006.
- Regalsky, Pablo: Etnicidad y clase. El estado boliviano y las estrategias andinas de manejo de su espacio. CEIDIS; CESU, UMSS; CENDA, 2003, La Paz.
- Terre des hommes: Descolonización. La escuela, discursos y vivencias, Cochabamba, 2007.

Zarzycky Alex: Tentayapi: el último pueblo. APCOB, Santa Cruz, mimeo.

Sistematización de propuestas presentadas a la Asamblea Constituyente

Propuesta Educativa del Pueblo Guaraní, Proponente: Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), N° fojas 23, 2007.

Propuesta Educativa del Bloque Indígena Originario y la FUTPOCH a la Asamblea Constituyente, propuesta presentada por el Consejo Educativo de la Nación Quechua (CENAQ), Bloque Indígena, FUTPOCH, 10 fojas, 2007.

Construcción Participativa de la Propuesta de Constitución Política del Estado desde el Norte de Potosí con Visión Nacional. Presentada por la Federación Sindical Única de Trabajadores Originarios Ayllus de las Cinco Provincias del Norte Potosí, 15 fojas, 2007.

Constitución Política del Estado Plurinacional QULLASUYO – BOLIVIA, presentada por el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyo (CONAMAQ), 16 fojas. 2007

Propuesta para la Asamblea Constituyente del Bloque Indígena Originario, presentada por el Consejo Educativo Aymara, 5 fojas. 2007.

Propuestas y Demandas para la Asamblea Constituyente presentada por la Nación Uru Chipaya, 4 fojas, 2007.

Propuesta para la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional y Pluricultural presentada por el Gobierno Originario Suyu Jach'a Carangas, 9 fojas, 2007.

Propuesta Educativa del Bloque Educativo Indígena a la Asamblea Constituyente, presentada por Consejo Educativo de la Nación Quechua, 3 fojas, 2007.

Propuesta para la Nueva Constitución Política del Estado, presentada por la Asamblea Nacional de Organizaciones Indígenas, originarias, Campesinas y de Colonizadores de Bolivia, 11 fojas, 2007.

Propuesta para la Asamblea Constituyente Fundacional y Originaria, presentada por el Consejo de Ayllus y Marcas de Cochabamba, fojas 4, 2007.

Lengua Originaria, presentada por las Mujeres Bartolina Sisa, fojas 2, 2007.

### **Siglas y abreviaturas utilizadas**

APG – Asamblea del Pueblo Guaraní

CEAM - Consejo Educativo Amazónico

CEDETAC – Central de Trabajadores Asalariados del Campo

CENAQ – Consejo Educativo de la Nación Quechua

CENDA – Centro de Comunicación y Desarrollo Andino

CEPICH - Consejo Educativo del Pueblo Indígena Chiquitano  
CEPOCH - Consejo Educativo del Pueblo Indígena  
CEPOG – Consejo Educativo de la Nación Guaraya  
CEPO - Concejos Educativos de los Pueblos Originarios  
CIDOB – Confederación Indígena del Oriente Boliviano  
CIRABO – Central Indígena de la Región Amazónica  
CNC - Comité Nacional de Coordinación de CEPO  
CNCB – Confederación Nacional de Colonizadores de Bolivia  
CNLEB - Comisión Nacional de la Nueva Ley de Educación Boliviana  
COB – Central Obrera Boliviana  
CONAMAQ – Consejo Nacional de Ayllus y Marcas del Qollasuyo  
CONED – Consejo Nacional de Educación  
CONMR – Confederación Nacional de Maestros Rurales  
CPESC – Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz  
CSUTCB – Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia  
DANIDA – Danish International Development Assistance (Oficina de Cooperación Danesa)  
DS - Decreto Supremo  
EIB – Educación Intercultural Bilingüe  
ETARE – Equipo Técnico de Apoyo a la reforma educativa  
FNMCB-BS – Federación Nacional de Mujeres Campesina de Bolivia - Bartolina Sisa  
LPP – Ley de Participación Popular  
LRE – Ley de Reforma Educativa  
MST – Movimiento Sin Tierra  
MUJA – Movimiento Universitario Julián Apaza  
OIT – Organización Internacional del Trabajo  
ONG – Organización No Gubernamental  
SEDUCA – Servicio Departamental de Educación  
SENALEP – Servicio Nacional de Alfabetización y Educación Popular Elizardo Pérez  
UNICEF – Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia  
VEIPS – Viceministerio de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

## ANEXOS

### ANEXO 1. LISTA DE ENTREVISTADOS

**Albó Xavier** – Licenciado en teología, doctor en filosofía, antropología y lingüística. Autor de más de veinte libros sobre el sector rural e indígena de Bolivia. Fundador de CIPCA. Se dedica principalmente a la investigación activa de la realidad cultural, social y lingüística de Bolivia.

**Calla Ricardo** – Antropólogo, Ex Ministro de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios

**Choque Celestino** – Maestro rural, Técnico en Educación Intercultural Bilingüe, Ex Viceministro de Educación.

**Coronado Juan** – Director de CEPOQ - Chuquisaca

**Pari Diego** – Pedagogo, Secretario Técnico de Comisión de Educación e Interculturalidad de la Asamblea Constituyente.

**Patzi Félix** – Sociólogo intelectual aymara, Ex Ministro de Educación, ideólogo de la Propuesta Educativa “Avelino Siñani y Elizardo Pérez”, y de la teoría de la descolonización en Bolivia.

**Prada Raúl** – Sociólogo, experto de en ciencia política. Constituyente electo por el departamento de La Paz. Autor varios libros.

**Rivera Silvia** – Socióloga, autora del libro “Oprimidos pero no vencidos” .

**Solano Marisol** – Líder Guaraní, Ex presidenta de la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC).

**Valencia Pilar** – Abogada, experta en Derechos Indígenas.

## ANEXO 2. ENTREVISTAS

### 1. LOS MOVIMIENTOS INDÍGENAS Y LA INCIDENCIA EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN BOLIVIA

Marisol Solano. Ex Presidenta de la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC)

**¿Cuál ha sido la participación y movilizaciones de los pueblos indígenas para incidir en las políticas públicas educativas?**

Creemos siempre que la preocupación por las políticas educativas siempre han sido del Estado, de los gobiernos que han pasado, pero la participación directa de las organizaciones y sectores han sido muy pocos y tal vez ni siquiera han sido insertadas las propuestas que realizamos. Estas cosas pasan por una situación, porque en las organizaciones indígenas las demandas más fuertes siempre han sido sobre tierra - territorio y dentro de la plataforma de las demandas estás también el tema de educación, salud, analizando este tema, veo que no ha habido una propuesta exclusiva, una demanda, un movimiento por este tema, como siempre, se ha hecho movilizaciones sobre el saneamiento, la tierra, concesiones forestales, siempre ha habido propuestas pequeñas de educación pero dentro de la propuesta grande, sin embargo, no ha sido exclusivo y donde se haya tomado muy fuerte como una demanda, siempre se ha dicho en la organización que es muy importante, pero queda hasta por ahí nomás.

En cuanto a las organizaciones que han luchado por las políticas educativas, lo que siempre hemos estado viendo, es que han estado los sectores que siempre han estado involucrados en este tema, son los maestros, los paros, las luchas son por el salario, no así por las políticas educativas. El tema de lucha en las organizaciones no ha habido específicamente.

Desde las movilizaciones de pueblos indígenas: las organizaciones indígenas, para el movimiento indígena, el medio de es la marcha pacífica, ahora último se ha hecho bloqueos, pero no es nuestra costumbre del movimiento indígena, pero es porque hemos empezado a tener aliados en estos procesos, con los movimientos campesinos, colonizadores, y cuando hablamos del movimiento de mujeres campesinas, incluye a Bartolinas Sisa, y con la consolidación del movimiento sin tierra y otras organizaciones como son los trabajadores asalariados, con todos esos sectores hemos estado haciendo las movilizaciones.

Las experiencias más relevantes de las movilizaciones han sido las demandas territoriales, los recursos naturales, y dentro de eso, hemos estado viendo el cambio de estructuras, porque creemos que ha habido muchas movilizaciones en estos años sobre estos temas, pero también el tema de la participación ciudadana, donde se vio la necesidad de cambiar la Constitución Política del Estado, lo más sobresaliente, lo que se está haciendo ahora.

Nosotros hemos hablado con el movimiento indígena y otros varios sectores y hemos estado en desacuerdo en muchas cosas sobre el tema de la Reforma Educativa, si bien en su momento, en el '94 ha planteado su propuesta, éstas no han sido incorporadas,

recogidas por el gobierno, siempre ha sido un tema controversial la reforma educativa, porque no ha sido adecuada a las organizaciones y menos a las comunidades indígenas. Se ha presentado la propuesta como movimiento, pero sólo se han incorporado algunos puntos.

El tema de la privatización de la educación, es un complejo tema, si se privatiza la educación no se puede acceder a nada ni exigir propuestas desde el punto de vista de lo que se plantea, es privado y no se puede decir nada.

**Se conoce que la experiencia de APG ha sido relevante en tanto ha logrado avances en el tema de la educación intercultural bilingüe, que opinas sobre su actuación al interior del pueblo guaraní.**

No conozco a fondo la experiencia de la APG, pero creo que es la única organización que ha estado metida y se ha apropiado de la Reforma Educativa y a partir de esa experiencia como organización hemos tratado de involucrarnos como CPESC, pero no tanto como la APG porque creemos que ha habido mucho avance, pero ha sido muy superficial, no a fondo, porque si bien han empezado a hacer la alfabetización en el idioma guaraní, se ha logrado que en la comunidades haya educación con el idioma materno, se ha tenido materiales con el centro de producción de materiales, pero es hasta por ahí nomás, como veo no ha sido tan a fondo como se debería cambiar, pero es una buena señal y se han apropiado de este tema.

A raíz de que no estábamos de acuerdo con todo el tema de la Reforma Educativa se ha nacido el Consejo Educativo Amazónico (CEAM); los 4 consejos educativos: quechua, aymara, amazónico y el guaraní. Nació a partir del '96 adelante, en estos consejos se han dedicado a hacer la producción de materiales, la alfabetización y consolidar los CEPO (Consejos Educativos de Pueblos Originarios).

Ha habido un avance, se ha logrado que aparte del pueblo guaraní, otros pueblos tanto en la amazonía y en el oriente, como los pueblos ayoreo, chiquitano, guarayo se incorporen dentro del programa, empezando por el tema del reconocimiento del alfabeto, a estas alturas si bien en Bolivia se reconocían el quechua, aymará y guaraní, se ha logrado hacer reconocer los otros idiomas.

Dentro de las demandas globales de los pueblos indígenas, siempre ha estado el tema de la educación. Recuerdo que en la marcha del 2000, cuando se marchó con la demanda de los recursos naturales, se logró también el tema del reconocimiento, con un Decreto Supremo, de los 36 pueblos étnicos con su propia cultura y su idioma. Aunque sólo es decreto, tenemos la esperanza con la constituyente se reconozca como ley.

La demanda de que el centro de producción de materiales debe ser en el idioma materno, las propias organizaciones indígenas estén involucradas, en esa mediada se ha logrado recuperar a algunos profesores que han estado dentro de ese proceso. Son avances en este tema, pero otra cosa es que logremos incidir y nos decidamos a trabajar en las políticas educativas.

En el ámbito orgánico, en la organización indígena, en cada estructura están los secretarios de educación. En la dirigencia demandamos de que los miembros del Consejo Educativo sean los secretarios de educación de cada organización para que den seguimiento; a veces se nombran personas exclusivas para que den seguimiento,

pero muchas veces hay un desenlace, desencuentro entre las personas y las organizaciones, y es por eso desde la dirección general de la CIDOB es el presidente del Consejo Educativo Amazónico, esto con el fin de que se vea el proceso y con el fin de que las organizaciones se involucren y no sólo el secretario de educación, sino toda la directiva en si.

**¿Qué propuestas relevantes sobre educación puedes mencionar que hayan sido presentadas a la Asamblea Constituyente?**

Cada pueblo ha presentado sus propuestas, ya sea como ayllus, como federación, como organizaciones, hay bastantes propuestas, pero tiene que ver mucho los constituyentes que están dirigiendo la comisión de educación intercultural, no es suficiente ser profesor, creo que hay que entender la diversidad de los pueblos para poder redactar una nueva carta magna, en esa dirección hay de diferentes posturas, partidos, sabemos que hay asambleístas que son totalmente contrarios a este proceso de demandas sobre el tema de educación intercultural, la cual nosotros siempre hemos planteado, tiene que ver mucho y me parece una responsabilidad muy grande esta comisión para poder incidir no solamente en la sistematización, sino la forma de la incorporación de toda esta propuesta, porque deberían ser tomadas en cuenta todas las propuestas.

El tema más importante de las movilizaciones por la educación, ha sido el reconocimiento oficial de los idiomas de los pueblos indígenas, que todos los ciudadanos bolivianos sepan y entiendan que existen 36 pueblos y que no solamente vena a los quechuas aymaras y guaraní, se ha logrado visibilizar hacia la opinión pública, la sociedad ha logrado entender ese reconocimiento, ahora hablan que existen "nuestros" chiquitanos, como si fueran propiedad de ellos, fue muy importante este reconocimiento, que habemos diferentes pueblos en Bolivia.

Sucre, mayo de 2007

## 2. CONVERSANDO CON SILVIA RIVERA

### **¿Considera que los movimientos sociales indígenas y campesinos lograron incidir en políticas educativas?**

No realmente, no todavía, hay mucha presencia de la visión de los maestros que bloquea una visión autónoma de los indígenas. Los únicos indígenas que han hecho su propia visión educativa son los Ava de Tentayape, tienen prohibida la entrada a la escuela, la iglesia, eso los ha mantenido. Solamente en condiciones de una gran autonomía se puede lograr eso. También la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) ha desarrollado un proyecto educativo propio.

La APG tiene una base de autonomía propia, es su propio proyecto, luego llegaron los apoyos, la cooperación, no han querido imponer sino que ya había una base propia. Sólo en condiciones de autonomía y autodeterminación en general pueden desarrollarse este tipo de proyectos.

Otro ejemplo son los caciques apoderados, antes han sido muy impactantes en la lucha por la educación, pero después de la reforma agraria, el sindicalismo y después de la reforma educativa, se ha internacionalizado mucho la visión integracionista. Todavía en nuestros días se mantienen los caciques apoderados, mantienen su propia religión, se encuentran por Icla, Tarvita en Chuquisaca. En este sentido, la organización más avanzada es la APG.

Los maestros tienen una especie de agenda oculta que es el ascenso social, muchos de ellos son aymaras, quechuas, pero buscan mestizarse a través de ser maestros. Los maestros rurales están muchos más avanzados que los urbanos, tienen más idea de un proyecto educativo.

### **Estrategias de lucha de los movimientos indígenas y campesinos**

En años 20 del siglo pasado ha habido el hecho de que ellos mismos han desarrollado sus escuelas privadas y ellos mismos buscaban sus maestros entre maestros indígenas que habían aprendido castellano, claro, era una visión castellanizante, pero era para enfrentar el tema de las leyes, porque ellos al no manejar el castellano se veían en desigualdad de condición en las leyes, les interesaba a ellos desarrollar una defensa.

Se conoce la experiencia de Warisata, Elizardo Pérez, en realidad Warisata viene a ser un punto encima de lo que había, que era todo un movimiento de escuelas particulares indígenas, Avelino Siñani era parte de ese movimiento, su hermano Fernando Siñani también, entonces, todo eso ha generado que haya la disponibilidad de esos ayllus para recibir Warisata, eso ha sido lo que le ha dado a Warisata toda esa novedad y autonomía, ya la historia después lo quita como si fuera de Elizardo Pérez y de la clase media mestiza y niega ese hecho, y ha habido muchas experiencias propias.

El Primer Código de la Educación ha sido fatalmente integracionista, negador de la etnicidad. Los demás códigos se van repitiendo, porque además es nomás la educación bilingüe para indios, no es para todos. Es una forma de castellanizar más suave.

La Reforma Educativa es para indios, la educación bilingüe no es para todos, lo que hacen es hacer un uso instrumental del idioma nativo como un camino más suave para llegar al castellano. No hay interculturalidad. La única forma de ser interculturales es que seamos bilingües, por lo menos bilingües.

La Reforma Educativa no interpelado a las organizaciones, campesinos indígenas por esa mediación de los maestros, los que estaban en contra eran los maestros, los que estaban a favor básicamente era un aparato burocrático desde afuera, muy bien pagado, con sueldos del Banco Mundial, pero con una visión muy burocratizante, el SENAEP era mucho más orgánico en su inserción en las demandas indígenas, claro que era educación de adultos, pero era un enfoque mucho más liberador. Esta reforma no ha sido pensada desde los movimientos sociales, ha sido traída, ha sido de las reformas tipo Banco Mundial, es el *indio permitido*.

En los municipios hay una gran heterogeneidad, puede haber cosas interesantes, pero sigue centralizado el sistema educativo, no se ha descentralizado realmente. Tiene muchas limitaciones. El problema es el material humano, los recursos humanos, los maestros son de los sectores más colonizados que han internalizado más el tema colonial.

La escuela es como un mal necesario, los indígenas, creo que los campesinos perciben como un derecho de piso para ser ciudadanos, porque no queda otra, porque si siguen manteniendo su cultura están condenados a la discriminación. La escuela es un mal necesario, es como una resignación frente a la escuela.

El aporte del trabajo de indígenas y campesinos en la construcción de las escuelas ha sido inmenso.

La idea de las escuelas para la producción era interesante, una escuela adaptada al medio y que ayude a resolver los problemas de las comunidades. Una revalorización de los idiomas tiene que venir con la revalorización de la cultura como un saber, como un saber complejo de saberes lleno de riqueza cultural, de visiones de la cosmovisión, sigue siendo devaluado el trabajo agrícola.

Las pocas experiencias interesantes que hay tienen que ver con esfuerzos individuales de hacer un trabajo de nexo entre la vida cotidiana productiva y la escuela, por ejemplo en Raqaypamapa han incorporado al ritmo agrícola, dan vacaciones en otras épocas, en abril, para la cosecha, han hecho un esfuerzo para que se de un encuentro entre el mundo productivo con la educación, y esto debería ser la tónica dominante. Hay un plan educativo que tiene mucha originalidad.

La privatización de la educación es muy problemática, la educación estatal tiene mucha burocracia, nepotismo, clientelismo, no hay una meritocracia, hay todo una politiquería barata. Por otro lado la escuela privada es todo un negocio, pero si uno ve la historia de las escuelas, las mejores experiencias han sido privadas, han sido propias de las propias comunidades. Creo que debería pensarse en una descentralización, en una autonomía que sin ser privatización permita a los municipios, a las comunidades tener control sobre el proceso educativo.

Las escuelas son un reducto del estado, el estado puede ser pensado como un espacio de todos, público. Se debe combinar una educación pública con una visión descentralizada y vinculada con comunidades autónomas.

En cuanto a las propuestas educativas a la asamblea constituyente, creo que hay mucha homología en las propuestas educativas de los indígenas, mucha similitud, creo

que el problema es la falta de propuestas, de proyectos propios, la abundancia es el mal menor, la falta es el problema.

Sobre las propuestas de los movimientos sociales, creo que hay ambigüedad en el sentido de que hay una demanda y un deseo de igualdad, hay una demanda, eso se expresa a través de la búsqueda de la educación y eso se expresa al negarse el idioma propio, porque el idioma propio está devaluado, todo eso ha ido desanimando, desmantelando las posibilidades que se asuma con fuerza y una educación con bases propias.

Debe haber políticas educativas que vayan a la revolución cultural y retomar la experiencias propias, recuperar las ferias educativas, son un espacio increíble intercultural que podría integrarse perfectamente a la educación, el mundo productivo podría integrarse con la educación, es muy insuficiente lo que se está haciendo, es mas la práctica lo que se necesita, la construcción puede ser una maravilla, pero si no se lleva a la práctica queda en nada y para cambios en la práctica se necesita cambios en la mentalidad.

Sucre, mayo 2007

### 3. CONVERSANDO CON XAVIER ALBO

#### Si puede hacer un balance de los CEPO y su relación con las bases

La última vez que he estado con los CEPOS ha sido hace pocos meses en Ascensión de Guarayos, para ver que estaba ocurriendo ahora y para luego hacer sus planes futuros, me resultó interesante ver que seguían muy entusiasmados. Quizá se podría conversar con Celestino Choque, que de su perspectiva y pistas posibles. El estuvo en Ascensión, estaba muy activo. Celestino puede dar una serie de pistas para ver por donde puede ir la cosa de los CEPOS.

Como comentaba, fui a Guarayos a una reunión de ellos. Quien me invitó fue Cesar, trabaja en una ONG (FAUTAPO), concentrado en el apoyo a los CEPO. También vi a un constituyente, es Walter Gutiérrez, antiguo miembro de los CEPO.

En los CEPO ha habido sus diferencias, quien ha estado siempre cerca de las organizaciones, siempre era un puente entre las organizaciones y el Ministerio, era APG, el encargado de la educación. Hace algunos años, hubo un Foro Social de Bolivia fue en Camiri, allá, un tema que se trataba era que estaban descontentos dos de la APG sobre cómo se manejaba el INSPOC y allá fue cuando se hicieron una serie de pulsaciones para ver como retomaban el control. Lo lograron, lo cual muestra que había relaciones fuertes entre las organizaciones y este punto. Estos CEPO eran los que más relaciones han tenido con las organizaciones de base.

Los que tenían menos relación con las organizaciones de base eran los quechuas y aymaras, que se transformaron un poco como una organización de ONG, en mentalidad de ONG sin dejar de ser centro.

Luis Enrique López puede dar muchas pautas. Años atrás hubo un consorcio de distintas organizaciones de apoyo a los pueblos indígenas, constituido por diversos gobiernos, Alemania con la GTZ, los holandeses, daneses, etc, que hicieron un fondo para que se desarrollaran los CEPO, para que fueran autónomos, para que no dependieran de la plata del gobierno y entonces, como tenían este fondo, hicieron cosas interesantes, por ejemplo pusieron una radio. Quien manejaba un poco esta bolsa era López de PROEIB-Andes, sería bueno conversar con él. Como se sabe las instituciones tienen sus subidas y bajadas, se entusiasman y se desentusiasman y ahora quieren hacer programas indígenas en Universidades, pero siguen en eso, peleando por recursos.

Quien también puede decir sobre los CEPO, sobre los CAE, el Consejo Educativo Amazónico, es Nancy Bentiades, trabajaba en PROCESO, fue varios años delegada de DANIDA, para el programa de tierras bajas. A ella la pude acompañar en varias reuniones, en evaluaciones. Donde era un verdadero desastre era en Guarayos, parece que es el paraíso de las organizaciones que se corrompen.

#### ¿Cuáles han sido las iniciativas de los movimientos sociales en temas educativos?

Las iniciativas de la educación en sus inicios, antiguamente Warisata y lo anterior a Warisata, era de los movimientos populares, por ejemplo, los maestros clandestinos que tenían, ellos, los de Jesús de Machaca, el Faustino Llanque, el movimiento cacical de los apoderados. Entre sus reivindicaciones el primer tema era tierra, y luego educación y el estado se oponía, quería hacer su educación pero desde arriba, y ellos

empezaron a hacer con sus maestros y la educación siguió en Ocuereña. Era que querían desde abajo. Y la pelea era de los propios maestros de los interiores hasta que con la reforma educativa, que siguió a la agraria en tiempos del MNR, se convirtió en una cuestión estatal y el código de la educación no acabo de ser guía estatal, pero al principio, la educación venía de movimientos populares, exigían la educación, se tomaban en serio eso de que al indio hay que educarlo y que educado se liberaría, y el estado tenía miedo porque entonces se hacían indios alzados. Hay un libro escrito por Javier Reyes, "Si la educación surgiera del pueblo". Muy conveniente revisarlo.

También sería interesante revisar congresos, de la CSUTCB, entre sus comisiones, siempre hay una comisión de educación.

Otro caso es la APG. Desde que nació la APG, algunas ONG contribuimos, pero en seguida cuando se organizó la APG, a partir de un diagnóstico que hicimos con CIPCA, CORDECRUZ, otras instituciones y con ellos, se vio que los cuatro problemas era PISE, luego se agregó Tierra. Después apareció el Teko Guaraní, una institución educativa, fruto de la APG. La APG siempre le dio mucha fuerza a la educación. Documentos de la CIDOB de esas épocas también muestran que le dio mucha fuerza a la educación, incluso con demandas chistosas a veces, y estas ya son más vinculadas con la reforma educativa. En el primer GANPI, la gran demanda era que se oficializaran el alfabeto de todas las lenguas, porque les daba un instrumento de fortalecer su identidad y peleaban para tener un alfabeto. Creo que tierra les toca más a la vida, lo educativo también, en general están bastante metidos como un camino de su identidad.

Lo de educación bilingüe, lo de educación intercultural, aunque también está en el gobierno, pero no fue que empezó en el gobierno y después pasó, eso era una cosa que siempre sale de una demanda. Eso podemos ver en el libro que hicimos con Amalia Anaya sobre las demandas que hubo en educación y las respuestas que dieron los gobiernos.

### **¿Qué movimientos hubieron a favor y en contra de la Reforma Educativa?**

Sería injusto decir que todas las iniciativas han sido del gobierno, evidentemente han habido iniciativas interesantes desde el gobierno. Hubo movimientos a favor y en contra de la reforma educativa, hubo los que decían "ley maldita del gobierno", y en parte tenían una cierta razón en algún punto. Los maestros en sus demandas piensan muy poco en lo pedagógico, sino en sus demandas salariales que las disfrazan de cierto color político.

Si mal no recuerdo, cuando entro el Evo, hubo una propuesta realizada por los movimientos, podríamos decir más indios, tipo Mallku, como una reacción a la ley del Patzi, todo un análisis de ello, muy duro, muy agresivo.

Por otra parte, hubo la tendencia de desconcentración de la educación. El Estado fue perdiendo espacio en lo suyo porque quizá le parecía poco operativo, al final acabó con una cosa mixta, entre el Ministerio de Educación y la organización de base o comité de vigilancia, pero si cambiaba un ministro, o un gobierno y cambia la composición, esto de cara a la participación de las organizaciones en eso, pero efectivamente, al nivel del municipio había sus matufias. Por ejemplo, cuando se hizo el bachillerato pedagógico, se hicieron las normales superiores especializadas en

educación bilingüe, después que acababan, la contratación dependía de los municipios y resulta que los preparados para educación bilingüe, conseguían trabajo en sitios que no era funcional su capacitación, en parte porque ellos querían, porque dizque los municipios les ofrecían cosas mejores que otros y los del CAE que tenían una cosa así bilingüe y que los que tenían que hacer no le ponían mucha bola, más aun, habían municipios en que el distrital ponía como condición que tenían que poner como contraparte que le pondrían dos o tres sueldos a él.

En cuanto a la privatización, se habló más en el pasado, muy en serio aquí, a diferencia de Chile por ejemplo, no se ha llegado a plantear, porque es evidente que mucha gente de instituciones privadas no quisieran tomarse, querrán privatizarse como las universidades privadas, que es lo que más a ocurrido lo de la privatización si ven que no hay ganancia, por eso las universidades privadas solo van a las carreras que dan plata. La iglesia se asusta a veces porque piensa que a título de colonización las cosas que hacen no podrán hacer. En primaria no da la educación privada. Salvo en kinder.

Sobre las propuestas educativas, sería interesante revisar las presentadas a la Asamblea Constituyente, para ver lo inmediatamente contemporáneo.

Sucre, mayo de 2007

#### 4. ACERCA DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS EN LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Diego Pari<sup>32</sup>

##### ¿Qué propuestas educativas han sido presentadas a la Asamblea Constituyente y de qué organizaciones?

En principio es importante ver el hecho que en Bolivia se están manejando tres temas para identificar a todo el movimiento: indígena, originario y campesino, son tres términos que se manejan, pero el sujeto es el mismo, solo ha habido algunos sectores que han querido separar, y decir que los campesinos son una cosa, los indígenas otra, y los campesinos otra cosa, pero en el ámbito del movimiento social son los mismos actores, son personas que tienen las mismas raíces culturales, las mismas vivencias y son personas que han estado discriminadas por siempre, han sido relegadas de todo tipo de beneficios de este país y no han sido consideradas en este Estado, has sido aisladas del Estado.

En el ámbito de la educación, como se esta exigiendo un estado plurinacional, también se esta viendo en las organizaciones campesinas, indígenas y originarias están planteando que haya un sistema educativo plurinacional, esto significa que debe ser único, que debe beneficiar a todos en calidad, en igualdad de condiciones y oportunidades, porque hay compañeros que nunca han tenido la oportunidad de acceder a una escuela, o se tiene unidades educativas en el área rural donde realmente dejan mucho que desear y la calidad es pésima, eso es lo que han planteado las organizaciones, que haya una educación única en calidad y que hayan ciertos conocimientos que sean comunes a todos, pero tiene que haber el carácter diferenciado, es lo que se llama la interculturalidad, donde de acuerdo al contexto donde se vive, se puedan adecuar estos contenidos, que los contenidos también respondan a realidad donde se vive, no solamente sean contenidos traídos desde otros lugares y que parta desde la lengua de las personas que hablan. A veces la lengua se convierte en una barrera porque se sabe que cuando uno no sabe una lengua y le hablan en otra lengua, primero debe aprender la lengua para luego aprender los conocimientos que le transmiten, por eso se plantea la educación intercultural bilingüe, primero se enseñe en la lengua materna y también se incorpore la otra lengua, pero es una lengua de relacionamiento, no se puede crear un bloque solamente en lo nuestros sino es importante también aprender lo que viene de afuera, porque es parte de la sociedad.

##### ¿Qué diferencias encuentras entre las propuestas educativas de las organizaciones sociales?

No existen diferencias profundas, CONAMAQ tiene una posición mucho más radical entre las organizaciones, plantea por ejemplo, que debemos volver a la organización de antes, reconstituir los ayllus o que los indígenas no deben usar la tecnología, pero debemos entender que la cultura es dinámica, va cambiando, también las personas nos

---

<sup>32</sup> Secretario Técnico Comisión Interculturalidad en la Asamblea Constituyente.

vamos adecuando a los procesos, sería un ideal que se pueda volver a la estructura del ayllu pero no es posible, en muchos lugares no se puede volver 50 ó 40 años atrás, se han impuesto otro tipo de culturas y las sociedades se han acomodado a esto, por suerte, en los lugares donde se mantiene, hay que conservarlos y fortalecerlos, pero los lugares donde han hechos una unión entre los que viene de afuera y lo que se tenía, se ha hecho una sociedad, se han construido nuevas culturas, eso es lo que sucede en el tema de Tarija, donde lo ancestral, todos los conocimientos se ha incorporado a lo que ha venido de afuera, a lo aunque se ha impuesto, entonces mejor ser capaces de fortalecer lo que está por desaparecer, porque eso se utiliza en la siembra, en la construcción, principalmente en e le tema de tejidos, en lo cultural, los compañeros manejan, entonces como hacer a través de la educación que estas cosas se fortalezcan y no solamente fortalecer lo que viene de afuera, porque sabemos que lo que esta en un nivel de discriminación, eso tiende a perderse, en cambio algo que esta con cierta ventaja se va a mantener, por eso se justifica pero no para decir volteemos la torta, es decir como ellos han dominado, los que han impuesto, ahora nos toca dominar, sino más bien aquello que está en cierto desarrollo se va a mantener, lo que sí tiende a desaparecer es aquello que esta en un nivel de discriminación, en ese sentido se debe fortalecer aquellos conocimientos, saberes y la cultura misma de este territorio y estos habitantes que están en estas regiones y lo que se conoce dejar que siga para llegar a cierto nivel de equilibrio, de esa manera en educación se podrá avanzar también haciendo una unión de ambos conocimientos.

### **¿Cómo ha sido el proceso de elaboración de la propuesta educativa de la CSUTCB?**

Para la elaboración de la propuesta de la CSUTCB se ha asignado principalmente a los Consejos Educativos, a los CEPO, como son considerados los brazos técnicos de las organizaciones en el tema educativo, se ha hecho que ellos puedan construir y lo han hecho con mucha responsabilidad a través de diferentes eventos, con representantes de diferentes organizaciones, ellos han construido y fortalecido toda la propuesta y es una propuesta bien consolidado, plantean un sistema educativo plurinacional, que sea único en calidad pero que se respete las diferencias culturales y el contexto de cada región.

Muchas veces cuando se hace la construcción colectiva, muchos de los principios y de las teorizaciones que se hace entre compañeros de la CSUTCB y otros compañeros de las federaciones, estos principios como salen de la vivencia, del contexto siempre van a estar presentes, no se los teoriza, pero siempre están presentes en los planteamientos, están vigentes, son ideales que en el pensamiento y en el enfoque colectivo de los compañeros de las organizaciones está presente, y no solamente de un evento de un evento como el caso del Manifiesto de Tiwanacu, sino también incluso se rescatan algunos ideales, pensamientos de otras organizaciones como la COB, que planteaba en su momento la Tesis de Pulacayo, en ese entonces. Son ideales que la gente plantea desde su vivencia, desde lo que siente realmente, esas cosas se mantienen, esas cosas están presentes siempre.

### **Seguimiento, participación y vigilia de las organizaciones sociales a sus propuestas**

Las organizaciones sociales han planteado sus propuestas, han presentado, han expuesto, pero en cierta forma ha habido un nivel de descuido. Se plante desde el punto de vista profesional que cuando una organización llega a identificarse con un gobierno, en este caso es el MAS, que con las organizaciones fue el instrumento político para la soberanía de los pueblos, ha habido cierta caída de las organizaciones, al haberse comprometido con el proceso han descuidado de alguna manera el tema orgánico, es un tema que las organizaciones tienen que reimpulsar, relanzar, a veces también agota el contacto a nivel de gobierno, a nivel de las organizaciones, los dirigentes a veces se han llegado a elitizar, ahora estamos en ese proceso de decir como hacemos que otra vez se establezca esa relación entre bases y dirigentes, ha habido un pequeño distanciamiento que cuando uno está dentro lo siente, además las bases dicen que como ya tenemos un Gobierno indígena, un gobierno campesino, a veces se espera que ya se va a hacer todo y eso no siempre es así, a pesar de que se tenga un gobierno sea indígena, sea nuestro, las organizaciones y todos debemos estar constantemente movilizados para que realmente el proyecto político de las organizaciones y movimientos sociales se concreten.

### **Propuesta educativa de la APG**

El tema de la APG ha planteado la propuesta educativa en el ámbito de interculturalidad y bilingüismo, pero lo han cerrado más al tema guaraní, se identifican como indígenas, ellos plantean como punto central la interculturalidad, el bilingüismo, y la incorporación de sus conocimientos en el proceso de enseñanza aprendizaje y además que sea una educación abierta para la vida, no solamente la educación que se desarrolla solamente sirva para salir de la comunidad, sino sirva para quedarte en la comunidad y desarrollar conocimientos, para desarrollar saberes dentro de la comunidad, que no sea una educación que expulse de la comunidad sino que te quedes en la comunidad.

El diseño para lograr su propuesta desde la APG, constitucionalmente es un poco complicado plantear, casi imposible, porque en el tema de la constitución se van a plantear marcos grandes, el paraguas grande para desarrollar la educación, ni siquiera la ley va a contemplar la constitución sino en la reglamentación tendría que contemplarse este tema. También se plantea el tema de los docentes, que tendrían que ser gente que responda al contexto, plantean desarrollar nuevos medios educativos, nuevos textos educativos, no solamente tendrán que ser desarrollados a nivel nacional y para todo el país, sino también tendrán que ser regionalizados porque de alguna manera va a impulsar el hecho de que hay maestros que tienen gran conocimiento, pero por temor no se animan a escribir, a desarrollar conocimientos, hay que desarrollar nuevos materiales, formar nuevos docentes, incluso socializa este tema en la misma gente, muchas veces los padres de familia no aceptan en aprender primero en el idioma, lo que no se comprende el proceso de aprendizaje de los niños principalmente.

### **Propuestas educativas de los movimientos sociales**

Es cierto que las políticas mayormente han partido desde el Estado, la Asamblea Constituyente es el primer espacio real de la sociedad y la ciudadanía, es un proceso a largo plazo, no se puede decir hasta aquí fue, y ahora volcamos la torta y empezamos un nuevo proceso. Este momento político que vivimos en el país es un momento donde la CPE estaba totalmente cerrada y en esta AC la estamos abriendo para implementar estos proceso de cambio y habrá un momento posterior donde realmente se concreten estos cambios.

En realidad, los cambios no se hacen a través de escritos, sino a través de hechos y en este momento lo que se está haciendo es escribir la constitución, pero el reto será a futuro, a través de estos pequeños cambios que se van a concretar en esta CPE para dar un salto cualitativo hacia adelante.

Nuevo diseño educativo del movimiento campesino originario, la educación no debe ser solamente un espacio para leer y escribir y transmitir algunos conocimiento y desarrollar algunas habilidades a los estudiantes y se debería avanzar un poco más allá, la educación es más bien un espacio de desarrollo político, de desarrollo incluso económico, porque la educación impulsa el desarrollo, por eso la educación no se debe cerrar al aula, cerrar a un espacio y decir acá solamente se hace educación, educación es todo el contexto, es decir, a través de la educación como se forja el desarrollo de un pueblo, de una sociedad, es por eso que cuando las organizaciones indígenas, campesinas, originarias planteamos el hecho de decir la interculturalidad en la educación, no solamente se plantea como una cosa de decir, se recupera los conocimientos de acá enseñar en la lengua materna, sino la interculturalidad es un paso entendido como un espacio político, como es espacio filosófico, de cosmovisión principalmente, es un espacio para avanzar más allá, para decir los pueblos indígenas estamos presentes acá, podemos acceder al poder, podemos acceder a espacios de decisión política de la sociedad misma. La educación no debemos encerrarla en un espacio que se enseñe solamente unas cositas, la educación es un proceso integral de desarrollo de la persona.

### **Planteamiento de la CSUTCB**

En la CSUTCB se ha trabajado en diferentes procesos, en principio, desde las bases se ha ido recogiendo las aspiraciones y necesidades, se ha ido recogiendo y se ha hecho evaluaciones de las dificultades que han tenido nuestros compañeros en sus escuelitas en su pequeño contexto y a partir de ello se ha ido subiendo en eventos más grandes, a nivel nacional donde se ha ido equilibrando cosas. En el tema de educación puedes encontrar que hay muchas cosas que van al contenido mismo de la educación y otros que van a cosas muy particulares, donde nuestros compañeros identifican que traen dificultades a partir de ello, en evento mas masivos se ha ido construyendo la propuesta, identificando que es lo que puede ir a la constitucional, que no solo sea lo que llamamos un pliego de peticiones, este punto, sino como puede ser una propuesta consolidada desde las organizaciones, con cosas que sean concretas y reales de alcanzar porque estamos en un momento en que muchas veces todas las personas queremos que todas nuestras aspiraciones sean solucionadas por la AC y por las condiciones que tiene nuestro país eso no es posible, tenemos que ver que se puede en este momento que se tiene que dejar para lo posterior. Las luchas sociales y los movimientos sociales no se acaban hoy, tendrán todavía mucho por hacer, es por eso

que la propuesta educativa se esta dando muchos avances pero habrá que profundizar también otros aspectos.

Uno de los hitos fundamentales donde hemos incorporado es la elaboración de la nueva Ley Elizardo Perez y Avelino Siñani, cuando se estaba llevando a cabo el congreso educativo. La ley Siñani, fue una propuesta construida en el marco de un congreso nacional, algunos abandonaron, como las universidades y los maestros urbanos, pero eso fue por intereses particulares. Dentro de lo que es un proceso posterior a ello es la Asamblea Constituyente, donde se intenta constitucionalizar muchas de las aspiraciones y de los planteamientos de las organizaciones, pero también hay cosas que quedan cosas pendientes, puede que en este momento se reconozca el tema de las nacionalidades, el tema de que realmente existen nacionalidades indígenas, originarias y campesinas en Bolivia, ese es un gran avance. No solo visto desde el punto de vista de Estado sino también desde el punto de vista de educación, esto permitirá fortalecer y decir esta nación tiene estas cosas, tiene estas cultura y se lanza de esa manera, este es el fortalecimiento al desarrollo cultural y como se fortalece el desarrollo cultural, político y económico es a través de la educación.

Las cosas que van a quedar a futuro quizás sean que este proceso no va a lograr los cambios como se quisiera, como aspiran las organizaciones, sino van a ser cambios un tanto superficiales, y como decía notoriamente que va a abrir el proceso de cambio donde todavía se tenga que implementar muchas transformaciones, porque lo ideal seria que una escuela de campo sea igual que una escuela en la ciudad, en el tema de condiciones y oportunidades, habrá que diferenciar el tema de contenidos y curriculas, tendrá que tener diferencia, pero principalmente que todas tengan la misma oportunidad de formación, que un estudiante cuando venga a la universidad, por ejemplo no tenga problemas a ingresar ¿Por qué se dan los problemas? Porque es no más que la calidad de la educación, porque la educación rural no está bien hay problemas, los maestros ponen su esfuerzo, pero también a ellos les falta mayor formación, mayor capacitación. Tenemos que hacer que todos tengan las mismas condiciones y oportunidades, y eso va permitir que se desarrolle mayores capacidades, mayor formación.

### **¿Cómo están tratando el tema de las universidades indígenas en la comisión de educación e interculturalidad de la Asamblea Constituyente?**

Las Universidades indígenas es un tema todavía en la comisión de mucha discusión. Porque hay una disyuntiva, porque hay un sector que plantea las universidades indígenas, las universidades comunitarias, y también hay otro sector que dice porque no hacemos que las universidades se descentralicen, hacer que las universidades incorporen la interculturalidad, porque de alguna manera al ceder que nosotros creamos nuestras propias universidades indígenas y las universidades se queden como están, seguimos creando por decir dos tipos de ciudadanos; los indígenas y los no indígenas, entonces más bien como los indígenas somos capaces de incorporar todo este conocimiento e interculturalidad en las universidades que ya existen.

Aunque desde las organizaciones se ve un proceso un poco difícil porque las universidades protegen muchos intereses de por medio, vemos ahora el tema de la Autonomía universitaria donde realmente se esta planteando un control como en toda institución, como en toda instancia, la transparentización de los recursos y ya hay una

oposición directa, entonces el tema de las Universidades indígenas, quizás hasta el nombre hace que se consideren muy radicales, es decir crear Universidades indígenas y/o comunitarias, lo que realmente las organizaciones sociales quieren y lo que pide la ciudadanía, es que se creen universidades que estén, sean accesibles a ellos, escuchaban en Tarija que ellos están exigiendo que se cree la Universidad para el Chaco, yo creo que este tipo de Universidades se tiene que ir implementando porque la Universidad no tiene que responder a intereses particulares sino a desarrollar cierto tipo de conocimientos, la Universidad tiene que responder a la sociedad y tiene que ser quien relance e impulse la sociedad, quien desarrolle conocimiento, ciencia, tecnología, la Universidad tiene que ser el punto revolucionario del desarrollo.

### **Diferencia entre las Leyes Avelino Siñani y Elizardo Pérez con la Ley de Reforma Educativa**

El tema de interculturalidad no tiene que ser solo concebido solamente como un proceso de incorporación de lengua o como de incorporación de ciertos conocimientos, definitivamente la interculturalidad tiene un enfoque más de transformación política, más de transformación filosófica, y es por eso que planteaba que es en este momento difícil de creer que se pueda aceptar esta transformación dentro de las universidades, y para ello se apela a la creación de nuevas universidades que estén más cerca de las comunidades, más cerca de los pueblos y estas universidades realmente respondan a la sociedad. En este momento la sociedad está en crisis, la Universidad es una isla muy aparte de la sociedad, la Universidad está trabajando en otros temas que la sociedad no lo requiere y es por eso que se da la crisis profunda, podemos notar de manera clara en el caso de la universidad de Potosí. La Universidad colapso ya nadie cree en la Universidad, nadie cree en que la Universidad esté respondiendo a las necesidades sociales del pueblo y es por eso que se intenta instaurar una universidad donde realmente haya la participación del pueblo, ahí va el tema de la interculturalidad, es decir, como la interculturalidad hace de que se transforme esta universidad, como los pueblos indígenas, naciones originarias y campesinas en ese momento vimos de que no es posible incorporar esto en las universidades por todo este movimiento proteccionista que se ha creado en su interior, entonces se dice crearemos otras universidades que respondan a la sociedad y donde se incorporen conocimientos, que se incorporen filosofías, conocimientos, una nueva visión de educación desde estas universidades y una nueva visión además de desarrollo, porque el desarrollo no es solo tener dinero en el bolsillo y ya está, sino es principalmente es como hacer que toda la sociedad pueda vivir bien, que toda la sociedad pueda estar en condiciones favorables y dignas, es por eso que dentro de las organizaciones se habla mucho de la dignidad de las personas. Y es por eso que cuando se habla de la Interculturalidad se está hablando de impulsar una nueva transformación con cambios desde la cosmovisión misma de las personas, nosotros nos manejamos en el ámbito andino como cosmovisión, pero que en términos generales es la filosofía como tal.

Dentro de los movimientos sociales sus demandas educativas fundamentalmente han sido la participación, la participación dentro de lo que es educación y el tema de incorporación, nuevamente reitero, el tema de la interculturalidad, no solo como aspecto reduccionista de lengua sino como concepto más amplio. El tema de la participación porque siempre hemos sabido que los padres de familia siempre han

participado solo como diríamos, como apoyo logístico, ayudar a la profesora a traer sus cositas del camino, ayudar a que se prepare el desayuno para los niños, pero al final los padres de familia en que momento dicen esta es la educación que nosotros queremos, esto es lo que queremos que enseñen a nuestros hijos, es por eso que cuando hablamos de interculturalidad, estamos diciendo de que los conocimientos de las región, de la comunidad, de la zona deben ser incorporados. Porque la escuela no puede estar aislada de la sociedad, entonces esa incorporación de conocimientos habrá ciertos conocimientos que son básicos que se enseñara en todo el país cosa que también fortalezca la bolivianidad y el desarrollo del país, pero también hay conocimientos específicos que se deben fortalecer y que es la única manera de conservar todas nuestras culturas de las naciones indígenas.

### **Un breve balance de la Comisión de Educación en la Asamblea Constituyente**

La comisión educación ha tenido un avance interesante, todavía se tiene la aspiración de que va a salir un informe de consenso, desde mañana martes 19 se va a aprobar en comisión, esperamos que al ver sido considerada todas las propuestas de todos los ciudadanos y ciudadanas de este país que han propuesto, consideremos que se va a tener un avance interesante y no va haber mayor oposición la visión de todos es que hay va haber un cambio en la educación y que la educación es algo que puede re lanzar la situación actual en que se encuentra nuestro país es el medio fundamental de la transformación de nuestro país y hay acuerdos fundamentales a los que se ha llegado, quizás uno de los temas generales es el sistema educativo plurinacional, que va a ser un poco complicado, pero se está intentando llegar a un solo informe, son 6 o 7 fuerzas políticas dentro dela comisión, y todos han llegar sus propuestas y todos han sido considerados y en el momento de que esto no llegue a aprobarse ya respondería a intereses particulares. En política hay que esperar de todo.

Sucre, 18 de junio de 2007

## 5. MOVIMIENTOS SOCIALES Y PROPUESTAS EDUCATIVAS EN BOLIVIA

Raúl Prada<sup>33</sup>

### ¿Cuál es el concepto sobre el Estado Plurinacional, de acuerdo a las propuestas que se manejan para la Asamblea Constituyente?

El Estado plurinacional, que es la característica más fuerte del Estado que estamos buscando, se basa en dos niveles: un nivel de la descolonización, que implica básicamente el reconocimiento de las naciones indígenas y originarias, y como preexistentes a la colonia y la soberanía del pueblo, compuesto por naciones no solamente indígenas, campesinas, originarias, sino también por poblaciones interculturalmente diversas, lo plural de la plurinacionalidad significaría básicamente dos cosas: la recomposición de las naciones indígenas y el entramado comunitario y el reconocimiento social tal como son, lo plurinacional además apertura a una conjunción de las múltiples nacionalidades que existen, el carácter multisocietal y el carácter multi-institucional, lo plurinacional además implica no solamente el reconocimiento de las instituciones, las lenguas, las formas políticas no modernas que se incorporan a la forma de Estado, sino también implica una nueva reconfiguración del Estado, no solamente en el Estado sino entre el Estado y la sociedad, la nueva articulación supone no solamente dejar que la sociedad absorba al Estado, otra parte de lo plurinacional implica básicamente una versión post liberal del Estado, ir más allá del liberalismo y post moderna del Estado, lo que Boaventura de Souza Santos dice un Estado experimental, que experimente a partir de la incorporación de las distintas instituciones, de las distintas sociedades a la forma de Estado no solamente bajo un control y gestión social sino bajo un reconocimiento de la pluralidad de proyectos civilizatorios.

Lo plurinacional es la apuesta más fuerte que tiene el MAS y el Pacto por la Unidad. Lo de unitario tiene que ver con un mensaje, se ha decidido por el pacto por la unidad no optar por la confederación de naciones porque lo plurinacional podría llegar a la confederación de naciones sino optar por un Estado de carácter no confederado, de carácter unitario, la unidad territorial del país y dentro de la unidad territorial del país bajo la libre determinación de las naciones originarias e indígenas de pertenecer al estado plurinacional mantener una confinación unitaria, en otras palabras se puede hablar de una dialéctica entre lo unitario y lo plurinacional y la síntesis sería esa diversidad conjuncionada en la unidad compleja y compuesta.

Por otra parte el pide lo comunitario y, lo comunitario es quizá desde la perspectiva sociológica es la apuesta más importante, la defensa de la cohesión social, la defensa frente a las comunidades frente a la modernidad, la defensa de las comunidades frente a los engranajes coloniales, a los engranajes de la república, la defensa de la comunidad como identidad colectiva y eso implica una fuerza no solo en el nivel social sino político y económico y en el nivel económico es una apuesta por fortalecer los entramados comunitarios, independientemente de reconocer que vivimos en un pluralismo económico, entonces somos un Estado unitario plurinacional comunitario social, Lo social básicamente apunta a recuperar un estado de bienestar, pensar que el estado tiene que hacerse cargo del bienestar de la población y por lo tanto tiene que ser interventor, un estado que intervenga no solamente en los temas sociales, sino en

---

<sup>33</sup> Constituyente electo por el MAS. Doctor en Sociología y Ciencias Políticas y Sociales.

las soluciones de los problemas sociales, todo esto podría dar una descripción de los que s un estado unitario plurinacional comunitario y social, pero el eje, la jerarquía de toda esta definición va en lo plurinacional, que no solamente implica la pluriculturalidad y la interculturalidad y el plurilingüismo, sino implica distintos proyectos civilizatorios, incorporados en la forma de nación, de una nación que suponga distintas configuraciones de la nación cultural, la nación cultural, la nación política, una configuración nueva de un estado que no sea un estado nación, porque el estado nación es uninacional, es unicultural y unilingüístico, este es un estado plural pero con una nueva configuración de un estado que podemos volver a hablar como un Estado experimental, ese es el carácter del estado plurinacional.

En el artículo de la preexistencia de las naciones indígenas originarias, y la libre determinación de pertenecer al estado plurinacional, se garantiza jurídicamente la unidad de la nación, por otra parte, desde la perspectiva de definirse entre la disyuntiva entre una unidad ficticia, una unidad aparente y un estado de cosas diverso, estamos escogiendo no la ficticia, no un estado esquizofrénico, un estado enfermizo, sino un estado unitario, un estado real, cuya unidad se construyen a partir del reconocimiento de la compleja formación social.

### **Si podrías hacer un breve resumen sobre los movimientos sociales en Bolivia**

Hoy mucha gente de comuna, tiene una visión más Negriana, Jardiana y Telesiana de los movimientos sociales, eso quiere decir que conciben a los movimientos sociales a partir de un aproximamiento de múltiples singularidades, que se mueven en miles de mesetas y que plantean distintas recomposiciones de los propios movimientos sociales, plantean además de que los movimientos sociales además de ser un acontecimiento social y político es un acontecimiento subjetivo fuerte, porque los movimientos sociales lo que hace es construir las matrices subjetivas de la interpelación al poder, los movimiento sociales se dan como un conjuntos de afectos, deseos, pasiones acción de cuerpos pero que no son directamente las organizaciones, hay una distinción entre organización y movimientos sociales, los movimiento sociales se dan usando a las organizaciones, como instrumento de las organizaciones sociales, y en esos momentos las organizaciones se resignifican, y caen en los objetivos de los horizontes de los propios movimientos sociales. En cambio cuando deja de haber movimiento social, porque son intermitentes, las organizaciones se apropian del sentido y del significado, le dan un sentido más conservador, más estructurado, más jerárquico, entonces aquí hay una posición entre las estructuras de las organizaciones sociales y de los movimientos sociales, cuyas estructuras serían más bien más dinámicas, más flexibles, más efectivas y más regeneradoras.

Hay tres conceptos que usa Deleuze para entender esto de los movimientos sociales: Territorialización, desterritorialización y reterritorialización. Y los movimientos sociales básicamente son los movimiento de desterritorialización en el sentido pleno de la palabra, es decir, se deslocalizan y logran articular distintas deslocalizaciones y logran distintos flujos de recorridos que rompen con las estructuras de poder, con las microfísicas de poder, los propios agenciamientos de poder y las propias instituciones, rompen las fronteras territoriales y como se reterritorializan es que se reterritorializan no en el mismo territorio sino en la ideología, en la política, es decir que se han constituido como uno de los sujetos. Los movimientos sociales son acontecimientos que constituyen nuevos sujetos sociales y desde Negri son el poder constituyente, que no

tiene nada que ver con la asamblea constituyente, sino el poder constituyente es la potencia social, es además de la fuerza social, es la revolución misma en constante transformación, es desbordante, en la teoría política, en la teoría de la democracia directa, los movimientos sociales son la expresión incandescente que rompe todas las fronteras y todas las propias limitaciones de las organizaciones y las instituciones sociales, siempre hay un más allá de los movimiento sociales, el problema es cuando los movimientos sociales entran en juego, en interpretación y en contradicción con los poderes constituidos y los poderes constituidos son las propias estructuras sociales, es decir cuando los movimiento sociales entran en contradicción consigo mismo, eso va a depender del proceso, del flujo y del reflujo, por eso va en ascenso y va en descenso y los movimientos sociales además son distintos fragmentos sociales de los sujetos sociales, hay un fragmento territorial de clase, hay un fragmento geográfico y hay un fragmento étnico y tienen la capacidad de recomponerse y de aliarse de distintas maneras, funcionan a través de alianzas políticas mas descentralizaciones, se pueden ir mas por la periferia que por los centros y estas caracterizaciones de los movimientos sociales nos han servido muchísimo porque se han acercado bastante y se han aproximado a lo que ha sucedido en Bolivia en abril del 2000 hasta mayo del 2005, mas o menos tenían esas características, es decir eran movimientos que nunca han logrado centralizarse, nunca han logrado formar una coordinadora de movimiento sociales, nunca lograron conformar una nueva COB, sino siempre se ha movido a través de sus alianzas circunstanciales y siempre se han movido del proceso fuerte de desterritorialización.

El mundo aymara de alguna manera fue revivido en septiembre y el mundo quechua, en abril el mundo urbano, popular, en julio del 2001, recorridos de bloqueos logran configurar otra vez esa cadena de ayllus, en octubre de 2003 se articulan dos procesos tremendamente significativos, uno es el proceso indígena de la historia larga y otro es el proceso popular de las organizaciones, es una cosa sorprendente, la memoria larga, el ciclo largo de los movimiento indígenas se articula por primera vez con la memoria mediana de los movimiento populares que tiene distintos cronogramas, los movimiento indígenas tienen un cronograma a partir del siglo 18, a partir de sus propios levantamientos y los movimientos populares tenían un cronograma a partir de los temas vinculados a la dependencia, de lucha contra la dependencia por las nacionalizaciones, entonces, logran articularse los dos proceso, por eso es un movimiento irrevocable, tremendamente fuerte porque históricamente tiene una doble acumulación, acumulación popular y acumulación indígena y lograr conjuncionar dos temáticas, la popular referida a los hidrocarburos y la indígena que es la asamblea constituyente, que básicamente tiene una visión descolonizadora, Octubre de 2003 es el hito mas importante de estos movimientos sociales que se mueven al margen de los partidos políticos, al margen del MAS, se mueven a partir de sus propias formas de articulación. El MAS acompaña a los movimientos sociales hasta el 2002, el 2002 cuando entra al parlamento no los acompaña hasta el 2005, el 2005 cuando hay una fractura entre Carlos Mesa y el MAS y los movimientos sociales vuelven a articularse en mayo y junio de 2005, pero en toda esta etapa del 2002 al 2005, no hay participación del MAS, va a ser una participación más espontánea de los movimientos sociales, con su propio proceso de acumulación y su memoria corta, la memoria corta sería la memoria de los movimientos sociales, la memoria reciente que tiene sus héroes, que tiene sus caídos, que tiene sus mitos, que tiene sus leyendas, es la remembranza constante que se hace desde el 2005 hacia atrás, hacia el 2003 y del 2000, inclusive a la Marcha indígena de los 90.

A lo largo de todo este proceso, se articulan la historia de la memoria larga, la memoria mediana popular y la memoria corta, la que se está gestando, la memoria corta hace de síntesis de ambas memorias en un proceso candente de los movimientos sociales que están interpelando a todos los estamentos a las instituciones partidarias, sindicales, organizacionales, a tal punto de que cuando se da los bloqueos de caminos, las autoridades no son las autoridades centrales son los comités de bloqueos, son las bases las que controlan el control del territorio y no son las organizaciones centrales, las organizaciones centrales caen bajo el dominio de la asamblea y a lo largo de este proceso de 2000 a 2005 ha sido un periodo acumulante de asambleas, un proceso tremendamente rico de asamblea, de construcción deliberante de asambleas de construcción de un sujeto y de una conciencia colectiva a través de las asambleas y asambleas que cada vez desarrollan sus propias técnicas, sus propias retóricas, unas en cabildo, otras a partir de las retóricas propias de los nativos en la medida que están los pueblos indígenas, la retórica aymara, la retórica quechua, otras la retórica popular, juntas de vecinos, desarrollan distintas técnicas y la asambleísmo se convierte el máxima autoridad, donde obviamente no hay individuos, hay la multitud, en otras palabras todo lo que ocurre en Bolivia se aproxima mucho al concepto de multitud, la multitud no es el pueblo, porque el pueblo. Desde el punto de Spinoza y de Negri es la otra cara del estado, el pueblo es la voluntad general el pueblo va a ser la excusa para delegar el poder y para construir la representación liberal, en cambio la multitud no, la multitud va a construir su propia diversidad, su propia diferencia, la multitud es diferencial, es un acontecimiento de múltiples singularidades, la multitud es la categoría, es el concepto que logra interpretar este flujo de movimientos sociales.

El tema es otro, en el momento que aparecen los partidos, para las organizaciones es el momento donde se produce una especie de desplazamiento de las organizaciones hacia los partidos y hacia las estructuras sociales, y ese momento ocurre cuando las organizaciones sociales entran en reflujo, y son lo que queda son sus estructuras, es el esqueleto que queda, que es capaz de encapsular de hacer transferencias, de apropiarse y de resignificar desde el punto de vista del poder y de la centralidad, eso es lo que han hecho los movimientos sociales, eso es lo que ha ocurrido, el MAS ha tenido la capacidad de aprovecharse en los momentos de mayor catalización, ha sido el mayor catalizador de los procesos cuando tenían que definirse las negociaciones de la calle a la mesa, a las urnas electorales, el MAS ha sido el gran resignificador desde el punto de vista más bien conservador de todos los movimientos sociales y eso ocurre en dos fechas importantes, tanto en 2002 y en 2005. Lo que estamos viviendo, desde esa perspectiva es ese, estamos viviendo un momento de reflujo donde la iniciativa no está solamente de parte del MAS que está en el gobierno y en el estado, está en el estado y la cooptación de las grandes organizaciones sociales y dirigentes sociales a través del estado se da precisamente en este momento y la asamblea constituyente que fue la jugada más importante de los movimientos indígenas terminar encapsulada y atrapada en este juego, en esta maraña, por eso es una asamblea constituyente que nace con un pacto político, que es la Ley de Convocatoria y va a derivar en un pacto político, es decir está marchando hacia un pacto político, porque la iniciativa no está en los movimientos sociales, la iniciativa está en el Estado, lo que necesita es preservarse, el Estado va a jugar en su propia lógica del poder de las organizaciones, las estructuras estatales.

Los movimientos sociales han quedado un poco relegados, lo que hay son actividades de organizaciones sociales, hay reuniones, congresos, discusión sobre el tema de los recursos naturales, las plurinaciones, el tema de la preexistencia de las naciones indígenas, pero no hay movimiento, en sustitución de los grandes movimientos

nacionales se han dado movimientos locales, el caso de los cooperativistas, de los ropavejeros, del Chaco, son casos locales y con objetivos y consignas tremendamente locales y sectoriales, nacen en otra lógica que son movimientos sociales interpeladores del estado, no nacen como reivindicativos, sino como demandas sectoriales.

Vivimos un ambiente donde los escenarios sociales han producido este escenario político, pero por otro lado, aparece otro tipo de movilizaciones que están desconectados de la memoria de los movimientos sociales.

Los movimientos sociales, leídos desde la perspectiva jardiána, negriana, delsiána, son multitud, son acontecimientos de múltiples singularidades que son capaces de usar las estructuras organizaciones, pero con otros fines, con fines para trastocar las relaciones de poder, los movimientos sociales funcionan como contrapoder, son contrapoder en el pleno sentido de la palabra, y obviamente entran en contradicciones con todas las formas de poder cristalizados.

### **Desde tu lectura y análisis, una síntesis sobre los movimientos sociales indígenas en la perspectiva de las memorias corta y larga**

Sobre la lectura indígena, se puede hacer una lectura nacional de los movimientos sociales, es la reconstrucción de los movimientos indígenas, indudablemente lo que ocurre desde el 90, desde el 2000 al 2005 es la emergencia de lo indígena, es la emergencia del ayllu, es la emergencia de las tentas y capitanías, y esta emergencia esta replanteando la emergencia de la memoria larga y eso significa que se puede reconstruir los movimientos sociales a partir de la historia propia, que es la historia de la interpelación anticolonial de los movimiento indígenas, es la historia de la interpelación de la colonialidad, de la republica y de las estructuras subyacentes coloniales, se puede hacer una reconstrucción de los movimiento sociales desde la perspectiva indígena, esto quiere decir que el movimiento indígena se ha ido actualizando constantemente, es decir, se puede hacer una genealogía de los movimientos sociales a partir de las luchas indígenas, y una análisis del presente a partir de una mirada retrospectiva del pasado, es decir, que ha habido distintos escenarios pero que nunca tiene un mismo nivel de significación histórico, son distintos niveles de significación histórica, es decir, el nivel de significación histórica de los levantamientos indígenas del siglo 18 son distintos a los de 1900, los de 1920 y de los de 1920 a lo que ocurre después.

Se puede hacer una genealogía de los movimientos sociales a partir del movimiento indígena y eso implica entender de que lo que esta ocurriendo ahora es la actualización de viejas luchas, la actualización de una guerra inconclusa, es una guerra de saberse, saberse que quedaron en la sombra que se hacen visibles a partir de la interpelación de la masa indígena y del discurso indígena. Se puede hacer una genealogía de los movimientos sociales precisamente a partir de esta actualización del movimiento indígena y esta actualización te lleva a un hito que es muy importante que es los años 70, es decir que ocurre en la década de los 70, en los años 70 después de la masacre del valle hay algo que ocurre con los pactos, lo que el movimiento indígena te planteaba sino con su propio dilema, el movimiento indígena es un movimiento que o se opone a determinados pactos que son los pactos que sostienen al poder, o reclama por esos pactos porque están siendo modificados esos pactos; o sea hay un pacto colonial que básicamente se impone con Toledo. Con Francisco Toledo, es un

pacto colonial, es un pacto con los caciques y curacas, y ese es un pacto donde hay un reparto del poder entre los españoles y caciques y había autonomías indígenas, un poder dual, una dualidad de poder, había un reconocimiento de los campos y de los territorios indígenas, además de los dominios cartográficos del poder colonial, y ese pacto se rompe con los borbones porque quieren modernizar al estado y la modernización del Estado implicaba romper el pacto y los levantamientos de los kataris. Fundamentalmente de Tupac Katari va a ser contra el rompimiento del pacto, es lo más sintomático, es la ruptura del viejo pacto colonial donde había una distribución del poder que ocasiona un conflicto por parte de los jilacatas que no estaban lo suficientemente articulados al poder.

El estudio que realiza Sinclair, cuando renacen los indios muestra una cosa bien interesante quienes contra quienes se levantan, se levantan los jilacatas que estaban más articulados a la comunidad contra los caciques y los curacas y los alcaldes y los corregidores que formaban parte de las articulaciones y las bisagras entre el poder colonial y el poder indígena, es decir, era un poder corrompido en el sentido que era un poder híbrido que termina su cúspide crítica justamente con los borbones, con las reformas borbónicas. Las reformas borbónicas quieren modernizar el estado y obviamente no necesitan un pacto colonial, necesitan un pacto moderno y una racionalización del estado y rompe con este Estado y levantamiento es desde los jilacatas desde las comunidades contra los cacique, muchos caciques inclusive participan en la defensa del poder español más que con los levantamientos indígenas, lo sintomático de todo esto es que el levantamiento indígena te plantea no solo su claro oscuro, sino sus dos dimensiones, es una dimensión anticolonial pero además comienza básicamente por restaurar el pacto contra el pacto moderno, porque la modernización más bien para ellos significaba una nueva recolonización, romper con los pactos, romper con los privilegios, romper con las autonomías indígenas y romper además con una Autonomía Indígena que funcionaba con un eje de articulación del poder colonial.

Lo interesante de este levantamiento es que de que muestra las dos cosas, te está mostrando de que hay un pacto colonial y una búsqueda de reorganizar o través el pacto colonial, que es un pacto colonial que además reconoce los territorios comunitarios, territorios comunitarios que son reconocidos a través precisamente del tributo indígena y del circuito de la mita, es decir ese era el viejo pacto y el pacto moderno era formar las intendencias, formar un Estado moderno, formar ya no basarse en el tributo indígena sino en una nueva cartografía, moverse en el repartimiento de las provincias, eso forma parte de una racionalización estatal que rompe con el viejo pacto, y eso significaba justamente criollizar más el poder, y la criollización del poder, era obviamente si tu quieres unas aproximaciones sociales a una dimensión liberal del poder, ahora ese levantamiento termina siendo un levantamiento indígena y termina siendo un levantamiento anticolonial, pero lo que se está mostrando aquí es una perspectiva propia que el eje de los movimientos sociales, hay un problema en los movimientos sociales en Bolivia y ese problema de los movimientos sociales tiene que ver con una matriz sustantiva y esa matriz sustantiva es la matriz colonial.

Entonces va a haber siempre una reiteración de la lucha colonial, de la guerra colonial y una reiteración de los pactos, entonces se rompe el pacto colonial y se impone un pacto borbónico, hay levantamientos indígenas que no terminan en la victoria, todo se transfiere a la guerra de la independencia y a las guerrillas y a la llegada del ejército independentista y eso significa el nuevo pacto, lo que llama Zavaleta Mercado el pacto

señorial, entonces se impone el pacto señorial, mientras dure el pacto señorial, el pacto es una estructura del poder, es un reparto del poder lo que Zavaleta Mercado llama empate catastrófico, viene de los pactos, nadie puede ser hegemónico, nadie puede dominar, entonces es necesario el pacto y hay un pacto señorial y ese se basa otra vez en el tributo indígenal hasta la emergencia otra vez de la minería de la plata, y cuando emerge la minería de la plata viene el liberalismo y el liberalismo es la ruptura también del pacto, del viejo pacto con las leyes de la Ex vinculación de Melgarejo y que se reditúan y viabilizan con los liberales entonces que es lo que esta ocurriendo es entonces la crisis del pacto

**¿Es decir que los movimientos sociales pueden verse a través de las crisis de los pactos sociales, pactos sociales que mantienen el poder, un poder donde nadie puede dominar, nadie puede ser hegemónico, solo puede establecerse una especie de supuesta alianza, subvertida alianza, una alianza entre dos partes (en ese pacto se estaría planteando la dominación)?**

Ese es el dilema de los movimientos sociales indígenas, se enfrentan a pactos, eso es lo más interesante, en parte para redituar viejos pactos o para proponer nuevos pactos hasta que llega un momento de la crisis donde digamos se plantean como movimientos autónomos.

Por ejemplo en el caso de Katari, en un momento determinado entran, ya no es el tema contra la reforma borbónica sino ya es volver al incanato, en un momento determinado se plantean otra salida, en un momento hay un punto de inflexión importante y ese punto de inflexión se va a repetir con Zarate Willka también ¿Que es Zarate Willka? ¿Que es la guerra federal? Es un pacto entre los liberales comerciantes y mineros del estaño de la paz contra los mineros de la plata y los hacendados de Sucre, es decir es un pacto indígena burgués, es un pacto señorial pero que tiene una vida mucho mas rápida, ese pacto dura mientras dura la guerra, ese pacto dura mientras dura la posibilidad de la alianza, pero un determinado momentos es tan fuerte el ejercito indígena que plantea el federalismo y la república aymará, ese es el momento que es autónomo, eso es lo interesante, que es lo que estamos viendo en los movimientos indígenas es que se mueven en los dos niveles, en el nivel del pacto y en el nivel de la ruptura del pacto y que ocurre después cuando entra en crisis el pacto liberal, porque es un pacto liberal no un pacto que es sostenido a medias por una tradición de pactos con Zarate Willka y por eso es tan incierto este pacto político y es tan incierta la hegemonía liberal hasta 1952.

En 1952 se vuelve a hacer un pacto, pero es un pacto entre mestizos e indígenas a través de la reforma agraria y es un nuevo pacto, es un pacto del Estado Nación que reditúa los militares con el pacto militar campesino es decir es un pacto y el pacto militar campesino, y el pacto militar lo que hace es utilizar este pacto con la entrega de tierras pero en beneficio de las dictaduras militares, pero eso hasta donde dura, a eso quería llegar a la masacre del valle esa es clave, la masacre del valle es una ruptura practica del pacto militar campesino porque son los oficiales que masacran a los campesinos cochabambinos y cuando ocurre eso se rompe todo el cordón umbilical de los pactos no es el estado el tata no es el padre sino el masacrados, ese es el momento en que emerge una de las ideologías mas importantes de los movimientos actuales, el katarismo que vuelven a la memoria larga, rompen con todos los pactos, vuelven a la memoria larga y plantean un proyecto ideológico, político y cultural propio, se plantean

el qollasuyu, el tawantisuyu, plantean digamos un proyecto propio, un proyecto indígena, eso es Ayo Ayo, la concentración de Ayo Ayo, pero si ese es el proyecto, pero que ocurre, vuelven al pacto con la UDP, no es un pacto exactamente pero se incorporan a la UDP, entran al frente de la UDP.

La gran crisis del katarismo va a ha ser la crisis del la UDP, la crisis de la UDP va ha llevarse con ellos a los izquierdistas y a los kataristas pero va a quedar la ideología y esa ideología katarista, es el ejercito Tupac Katari, ese es Felipe quiste, es un proyecto propio, es un proyecto autónomo, ahí ya no hay pacto, no hay un proyecto de pacto, pero la sombra del pacto siempre te va a perseguir. Cuando te persigue? en las mesas de negociaciones después de ese gran movimiento del septiembre del 2000, y ese pacto te esta persiguiendo en el MAS, porque el MAS es un proyecto de pacto político, no hemos salido del pacto, si nosotros leemos desde la genealogía de los movimientos indígenas en Bolivia, entonces tu vez las dos dimensiones, las contradicciones en las que se mueve el propio movimiento indígena, entre el pacto y entre el proyecto autodeterminación como dice Felix Patzi, lo autodeterminante y el proyecto del pacto a la vez puestas en la mesa y se juega las dos cosas, no se esta jugando a una, se esta jugando a las dos cosas, hay un proyecto autonomista y hay un proyecto que el pacto por la unidad ha propuesto, es un pacto, por eso es tan contradictorio el estado unitario, plurinacional y comunitario eso es un nuevo pacto, solo que supuestamente con la hegemonía indígena y ya no con la hegemonía mestiza, pero es un pacto, los proyectos autodeterminantes en quienes están, ahí en sectores radicales como Félix Cárdenas, ese es un proyecto autodeterminante, hay gente son minorías chicas pero que si están planteando un proyecto autodeterminante en un proyecto de pacto.

El MAS, porque precisamente está preso de la historia no puede escapar de la historia, no puede escapar a sino a su propia contradicción, el MAS tiene que plantear pacto y la salida va a ser pactada, no puede romper con el estado que es la construcción pactada. Un historiador boliviano, que tiene este planteamiento, dice que estamos yendo a un pacto, el sustenta a partir de la historia de pospactos, estamos yendo a un pacto político, nadie tiene fuerzas, los indígenas tampoco tienen fuerza para imponerse hegemoníicamente y por lo tanto va a terminar todo esto en un pacto político y el MAS es la expresión de ese pacto político, solo que se ha metamorfoseado ya no es el mismo pacto pero se ha metamorfoseado y transformado el pacto político y el poder en Bolivia esa estructura a través de pactos, a diferencia de lo que se hace de Argentina, en Bolivia el poder se estructura a través del pacto, en el fondo es un pacto político, no se si esto se reproduce en Perú y en Ecuador.

Creo que hay dos niveles de análisis: un nivel teórico que te va a plantear su potencia de los movimientos sociales, su capacidad de desborde y desmesura, que va a comprender la democracia como desmesura y como conflicto social y un nivel propio que es la historia, que es nuestra propia historia de nuestras luchas de nuestros movimientos sociales, que tienen un eje articulador que es el movimiento indígena, inclusive habría que ver que articulaciones tiene este movimiento indígena con el movimiento minero, desde la guerra del chaco adelante hasta los 70, digamos todo el periodo muy fuerte de la COB, cuales son sus articulaciones, habría que plantear eso, pero dejaremos en suspenso.

Lo interesante es que desde la otra perspectiva, desde la perspectiva de los movimientos indígenas te muestra las dos cosas: la desmesura y la autodeterminación de los pueblos indígenas, lo anticolonial, la desmesura y la alteridad del movimiento indígena frente a la civilización occidental, frente al propio poder colonial y el propio

poder de la republica, pero también te plantea su propia contradicción, es decir la necesidad de pactos, de reeditar los pactos, se va a mover a través de los pactos y esa es una contradicción de la que no hemos salido. Los movimientos indígenas se mueven en los dos niveles, estaría atrapado en eso, no termina de ser totalmente autodeterminante siempre se mueve en la reedición del pacto, pero el pacto es una especie de sombra o de condicionante de condición de posibilidad del propio movimiento, aunque el propio movimiento logra en determinados momentos niveles de autodeterminación propias que obviamente plantean algo diferente al pacto pero no logran clausurar. Entonces tenemos una historia, una genealogía de los pactos, los movimientos sociales rompen con el poder pero lo reestructuran, lo desbordan pero lo reestructuran, igual ocurre teóricamente cuando los movimientos entran en reflujos, son las estructuras organizacionales las que entran en vigencia y resignifican y rejerarquizan a través del poder

Todo lo autodeterminante se gestó justo en los movimientos sociales, en los 6 años de los movimientos sociales, 2000 al 2005, todo el proceso de autodeterminación se dio allí, a partir de alianzas y a partir de asambleas, pero ahora que es lo que estamos viendo, es decir estamos viendo otra vez el contraste de estos movimientos sociales, la sombra de un nuevo pacto político que es el pacto de un Estado Unitario, que es el pacto de un Estado de bienestar, lo autodeterminante de este proyecto estaría en lo plurinacional y lo comunitario. La contradicción estaría planteada en la propia consigna del proyecto político, lo que te estaría planteando es que el tema del pacto vuelve después de que termina lo de los movimientos sociales, ahora no quiere decir que los movimientos sociales hayan desaparecido plenamente lo que pasa es que están siendo cooptados, esta en reflujos, si se dan movimientos sociales se dan movimientos locales, pero no conectados con la historia reciente de los movimientos sociales del 2000-2005, sino con otra lógica, mas particular, mas sectorial, no mas de interés particulares que de interés generales, entonces que es lo que estaría ocurriendo ahora, es decir, no solamente el MAS sino el propio pacto por la unidad esta planteando un pacto político, solo que con distintos matices, el MAS es mucho mas moderado que el pacto por la unidad, pero las discusiones al interior autodeterminantes, se dan en CONAMAQ, CONAMAQ se esta planteando la reterritorialización, y ellos están planteándose discutir plenamente el tema de la propiedad y el dominio de los recursos naturales a diferencia del propio Pacto y del propio MAS.

¿Por qué se da un movimiento educacional indígena un poco aparte y un poco dentro de los movimientos sociales? A partir de quienes? Son otros los que van a formar parte de los CEPOS, en parte están metidos también ahí, en parte son profesores rurales, en parte son otros, son intelectuales indígenas, entonces se da un movimiento como paralelo a los movimientos sociales pero con otra temática, con una temática que nace con la interculturalidad como critica a la reforma educativa y como replanteamiento de lo pluricultural, antes de lo plurinacional, los CEPO te van a trabajar como aparte el tema educativo, van a abstraer el tema educativo del resto del contexto, van a desarrollar y a lograr hacer un proyecto el del Avelino Siñani, un proyecto educativo, un proyecto educativo descolonizador, pero lo interesante de esto es que lo hacen aparte como abstrayéndose de su movimiento y creando su movimiento dentro del propio movimiento, un movimiento educativo.

Para ellos el tema educativo va a ser el mas importante porque para ellos el tema educativo tiene que ver básicamente con el tema de la subjetividad, deconstruir las subjetividades, descolonizar a partir del manejo de las lenguas, del manejo de las

instituciones del replanteamiento educativo de lo que es el tema de educación y desde la perspectiva de los pueblos y naciones indígenas, yo creo que eso es lo rico del proyecto, pero lo interesante de aquí, la pregunta es que porque se da ese movimiento de manera paralela y quienes son los actores. Hasta donde he podido identificar son mas intelectuales, indígenas mas preocupados por el tema indígena, son resistentes a la reforma educativa, nacen antes del 2000, nacen como critica a la reforma educativa, su referente no es la crisis neoliberal, sino es la crisis del sistema educativo, su referente no es el 2000, su referente es anterior, es la LPP y la ley LRE ellos están de alguna manera peleando con un tema anterior, al tema que van a pelear los de la guerra del agua. Están conectadas las cosas, pero no están suficientemente conectadas, de tal manera que se dan dos movimientos paralelos, pero esto no es ajeno a la tesis de los movimientos sociales como acontecimientos de múltiples singularidades, se pueden dar distintas composiciones de los movimientos sociales pero otra cosa diferentes, los CEPO no son antiestatalistas, son estatalistas a diferencia de los movimientos de octubre del 2003, que interpelan al Estado.

### **¿Cuáles son las transformaciones desde el estado y la conexión de la lucha de los movimientos sociales por el tema educativo con la memoria larga?**

Warisata forma parte de su memoria larga y todo lo que esta alrededor de Warisata, porque había otras escuelas, todo eso forma parte de su memoria larga de esta respuesta educativa. Pero en este caso, este proyecto es un proyecto estatalista no es un proyecto antiestatalista y este proyecto estatalista va a exigir al Estado, va a exigir al parlamento, va a ocupar el ministerio, la gestión de Félix Patzi logra ocupar el ministerio, logran hacerse parte del Estado y quieren hacer cambios desde el estado, se quiere usar el estado para precisamente hacer estas transformaciones, si desde la otra perspectiva dirías este es un movimiento reformista, pero desde el punto de vista de los contenidos es muy rico, mas rico que muchos de los planteamientos incluso que los planteamiento del propio pacto por la unidad, entonces se da como movimiento paralelo. La pregunta es ¿porque se dan los movimientos sociales paralelos? ¿Que es lo que los distancia en vez de unirlos? Muchos de ellos tienen una idea mas mística del tema indígena, no es el mismo nivel, unos tienen una visión política del tema indígena, por ejemplo, el Felipe Quispe, otros tienen una visión más cósmica del tema indígena, como Fernando Huanquini.

**Entonces unos tienen una visión más subjetiva, que son estos de los CEPO y otros tienen una visión más desestructurante, más interpeladora, más de contrapoder, más como expresión política.**

Yo diría que son distintos intelectuales que funcionan en dos planos que no terminan de articularse, a tal punto que tu tienes razón, porque en el pacto de la unidad se considero plenamente lo de Avelino Siñani, salvo en la comisión educativa que ha tomado como un elemento mas importante lo de La ley Avelino Siñani, en la comisión educativa si se esta trabajando con lo de Avelino Siñani, solo que cediendo, cediendo, cediendo, por las directrices, no vamos a afectar, eso dijo el Evo, a los colegios privados, no vamos a afectar a las universidades privadas en el pluralismo tenemos que mantenerlos. A mi me llama la atención porque se han dan dos procesos paralelos

uno mas chico en escala mas chica que es lo de los consejos educativos indígenas y el otro en escala mayor, aunque ambos se han retroalimentando mutuamente.

### **¿Tú dices que los CEPO son un movimiento social dentro de un gran movimiento?**

Creo que son un movimiento mas intelectual, pero que están representados por Patzi?, no derivan en Patzi, quien se monta a todo el trabajo de años de los CEPO y los que llevan el congreso son los CEPOS, Patzi coincide con ellos, con su posición comunitaria, con su posición descolonizadora, coincide con ellos y se hace cargo del proyecto Avelino Siñani, pero son los CEPO que venían trabajando muchos años atrás sobre una propuesta educativa, una contrapuesta a la reforma liberal y neoliberal.

Los CEPO han logrado un proyecto de ley, un proyecto educativo, han logrado configurar un sistema educativo pluricultural, han logrado hasta el momento trabajar en la currícula que es entrar en temas metodológicos del proyecto educativo, pero no han logrado implementarlo, hasta ahora no se ha implementado el proyecto, no se ha aprobado el proyecto, no es una ley, ni forma parte de las trasformaciones estructurales del sistema educativo, pero si han logrado elaborar una propuesta y un sistema educativo.

### **Hasta el momento están trabajando con sus propias curriculas ¿de qué depende de que se implemente?**

Creo que va a depender básicamente del otro campo, de la correlación de fuerzas, va a depender, como son dos movimientos que se retroalimenta mutuamente y paralelos, el tema educativo, la interpelación más subjetiva, la interpelación más fuerte, la interpelación a los contenidos básicos de la colonialidad, desde el punto de vista cultural y el otro proyecto la interpelación política al Estado, los dos proyectos han marchado de alguna manera paralelos, se han retroalimentado, pero no son los mismos actores, y tampoco tienen el mismo proyecto, uno es un proyecto mas reformista desde el punto de vista de que es estatal, pero desde el punto de vista de los contenidos es mas fuerte, el otro es un proyecto mas interpelador pero desde el punto de vista de los contenidos no llega al grado de descolonización que llega el proyecto de los consejos educativos, yo creo que va a depender un poco del contexto y en gran parte también va a depender del destino de la propia AC, más que de la propia asamblea, del destino de la AC, y de las consecuencias que tenga la AC.

### **La Asamblea Constituyente y el tratamiento de la educación**

Una de las comisiones que toma el tema de la descolonización de manera mas aproximada, de manera mas sólida, es la comisión de educación y no va ser casual porque muchos de ellos son profesores y algunos de ellos han estado en los CEPO (Walter Gutierrez) y ellos obviamente están defendiendo la posición del proyecto Avelino Siñani. Pero es una comisión que esta sujeta también al vaivén de las demás comisiones, en que sentido, en el sentido de este juego, perverso entre las directrices, las orientaciones, las limitaciones de la propia Asamblea Constituyente y lo que de

alguna manera están como deseos y como parte de las intenciones y como parte del trabajo de las comisiones.

La comisión educativa esta en la disyuntiva de ceder muchas cosas, por las propias directrices, sobre los colegios privados, sobre las universidades privadas, ya están en la posición y están con la directriz y con la presión de hacer concesiones fuertes, pero es una de las comisiones que ha tocado de manera más directa el tema de la descolonización, en cambio las otras se ha tocado el tema de la descolonización de manera mas de consigna,

La comisión educativa porque tiene un referente importante que son los CEPOS y el proyecto Avelino Siñani y la comisión de tierra y territorio que vienen de trabajos ya montados, salvo estas dos comisiones, no hay consistencia, no hay salidas visibles en la propia AC, hay una impotencia muy fuerte en la AC. La AC nace con sus propias limitaciones, y esas limitaciones se van a volver perversas, ocho meses discutiendo los 2-3 y mayoría absoluta, después tienes muy poco tiempo para hacer el trabajo consistente de las comisiones, estas a punto de presentar informes, que son mas improvisados que otras cosas, estas al borde de entrar a un debate de la plenaria que debería ser el debate nacional sobre los temas mas importantes del país, entonces yo creo que la Asamblea misma tiene tantas limitaciones que como Asamblea no va a dar mayores resultados que los que de alguna manera están siendo evidentes, pero las consecuencias de la AC pueden ser otras, es decir de que va a depender de cómo las organizaciones sociales se apropian de los propios instrumentos que vienen de la propia asamblea.

Los CEPOS nacen en la Reforma Educativa, nacen como crítica, se desarrollan como crítica a la Reforma Educativa y terminan distanciándose de la Reforma Educativa. Nacen con el estado y terminan con el estado, pero se distancian de la reforma educativa

La crítica a la RE, es que es sólo bilingüe, y han reducido lo intercultural a lo bilingüe y que la cultura no sólo se reduce a la lengua, sino atraviesa los imaginarios y los valores y los símbolos y que no hay un rescate de los símbolos y los valores, ni los imaginarios sino que hay una transmisión a través de la lengua de los valores neoliberales. Patzi plantea esto, es una Asamblea que nace dentro de un pacto, esta dentro del pacto y esta marchando al pacto político.

**¿Cuáles son los elementos y el porqué de la interpelación a lo colonial desde la educación?**

Los CEPOS se forman en la reforma educativa, época del 2000, los CEPOS se forman con intelectuales indígenas, con Quechuas, Aymará, Guarani, ahora hay Guarayos y Chiquitanos. A partir de su propia experiencias y la propia experiencia de la RE ellos logran ver primero las limitaciones de la RE, en segundo nivel buscan la corrección de la reforma educativa y en el tercer nivel buscan la crítica a la reforma educativa y la interpelación a la RE y hacen una contrapuesta, se pasa por varias etapas, al principio yo creo que los CEPOS van a tratar de mejorar la reforma, pero después van a decir esta reforma no sirve y la van a criticar, entonces eso es lo interesante, que poco a poco se van distanciando dentro del mismo proyecto reformista estatal, pero llegan hasta el nivel de la descolonización, ellos se plantean el tema fuerte, los valores, los símbolos culturales de la colonialidad, la construcción de sujetos sociales que es la construcción mas fuerte que tiene que ver con la educación, ellos se plantean un tema

fuerte, un tema que yo diría nuclear de todo este proceso, y logran una contrapuesta. Paralelamente se articula con el Estado Plurinacional, dentro del Estado Plurinacional ellos están planteando una educación plurinacional.

La construcción del sujeto sería el tema nodal dentro de la propuesta de descolonización, pero lo plantean en el marco de una institucionalidad vigente, por ejemplo, en vez de crear las Universidad Indígena deberíamos pensar en que se incorpore el tema de la interculturalidad y que permita ampliar el margen de oportunidades para todos, pero seguiríamos en el mismo esquema, pues se sería trabajando en el marco de la colonialidad debido a que estaríamos trabajando desde su propia epistemología, desde sus propios códigos y principios de la dominación, de la colonialidad ¿dónde se da esta ruptura?

Como podríamos plantear eso para no ser tan drásticos. Nacen con el estado y terminan con el estado, es un proyecto reformista, nacen en un proyecto reformista dentro de las expansiones de la colonialidad que el estado neoliberal en un esquema globalizador, que reconoce obviamente lo pluri multi, pero desde una perspectiva liberal. Nacen con eso pero se distancian de eso y plantean un proyecto anticolonial. Ahora cuanto de lo colonial hay dentro de este proyecto anticolonial, eso es lo que estas planteando tu, es un tema difícil, en la medida en que crees en el Estado si, en la medida en que crees en los instrumentos estatales y no modificas los instrumentos estatales, no modificas el mapa institucional, donde están los verdaderos instrumentos del poder, los mecanismos de dominación colonial, es un tema bastante complejo si entramos al tema de los instrumentos. Es decir, la institución es un mecanismo de poder, mientras no cambias estas no cambias el poder, no cambias la lógica del poder, si tu te planteas un proyecto anticolonial y sigues manejando los propios instrumentos, estatales e institucionales que son la heredad colonial, de la colonialidad obviamente estas cayendo en una especie de círculo vicioso, estas empleando instrumentos coloniales para descolonizarte, es parte de las contradicciones.

**¿Esas contradicciones forman parte de las contradicciones de los movimientos indígenas que se mueven entre el autodeterminante y el Pacto?**

Por otra parte se puede jugar una hipótesis, de que forman parte de un proceso de acumulación, si revisamos el proceso de la historia de los CEPO, estos nacen en al reforma, tratan de corregir la reforma, tratan de mejorarla, entran a la crítica de la reforma y después hacen un proyecto anticolonial, quizás, digamos, parte de este proyecto tiene que ver básicamente con un proceso de acumulación, les falta el salto, el salto que va mas allá del estado, les falta el salto autodeterminante, que plantea el proyecto educativo a partir de un apoderamiento, empoderamiento, de las propias organizaciones a diferencia, digamos, de la expectativa estatal, no se si va por allí la otra salida. Una es obviamente drástica en el sentido en que no podemos salir del círculo de la colonialidad, la otra forma parte de un proceso de descolonización.

Como intelectual estarías atrapado en el marco de la colonialidad, ya que toda la epistemología y las matrices de interpretación provienen de la dominación, de la

colonización, no tienes tus propias categorías, a partir del cual puedes hacer un planteamiento? Cuanto del pensamiento de lo Aymará no esta atrapado en la colonialidad? En que medida los CEPO es descolonizante, siento que nos quedamos en el discurso porque no logramos romper la institucionalidad, seguimos planteando que tenemos que tener un acceso a la educación a partir de escuelas implementadas en las comunidades, que un símbolo de la colonialidad, no es pensar la educación como proceso mas amplia, a partir de su propia institucionalidad (chisme, cuentos), elementos que hacen a la construcción de su conocimiento?

No terminas de romper el principio básico de la colonialidad y el disciplinamiento como es la escuela, mas que la colonialidad es el disciplinamiento, lo civilizatorio. Como abogado del diablo, parece un circulo vicioso esto de la colonialidad, no solamente en los que no son indígenas sino también en los que son indígenas, la carga de la heredad colonial es muy fuerte, la carga de la conformación subjetiva, sin embargo habría que plantearse varios niveles de análisis, que estamos entendiendo por colonialidad, es un fenómeno mundial, forma parte de la globalización que se inicia en el siglo 16, forma parte del sistema mundo capitalista entre centro y periferia, forma parte del reforzamiento entre capitalismo y colonialidad, pero los movimientos anticoloniales, no solo se gestan en la periferias, sino también se gestan en los centros, hay discursos interpelados del capitalismo y de la colonialidad, se desarrollan en el centro y la periferia, son fenómenos que no son locales, sino son globales; nadie esta separado de la articulación de la globalidad y del nuevo orden mundial, nadie esta separado del imperio nadie esta al margen de, en ese sentido habría que ver que discursos estan apuntando a las estructuras del poder y que discursos no, que discursos apuntan, digamos a la suspensión de los mecanismos de dominación y que discursos no, primera cosa.

Segunda cosa, los CEPO en la medida en que son parte del movimiento y son un movimiento paralelo, que se da en el campo educativo y no en el campo político, ni el campo social, (hablando como Bourdieu) va a depender, no depende de ellos, no depende del propio proyecto educativo, su descolonización, su punto de inflexión; su punto de inflexión es escapar de la estatalidad, escapar de la reforma educativa, no depende de ellos, sino depende del contexto, depende de lo que pase con el resto de los movimientos sociales y con el resto de la dirección que tomen los movimientos sociales, de la dirección que tome esta dialéctica entre poder constituyente y poder constituido, entre movimientos sociales y estructuras organizacionales, va a depender de eso, yo creo que si nosotros entendemos esto como parte de un proceso, un proceso que en parte consolida el Estado pero en parte lo desestructura al Estado y en parte recompone el mapa institucional y en parte descompone el mapa institucional, en la medida en que descompone el mapa institucional, desinstitucionaliza a sus propias organizaciones sociales, el propio poder social puede ser la desinstitucionalización del poder social, en parte los inmoviliza y en parte crea nuevos escenarios. En la medida en que el propio Estado logra descomponerse, puede permitir precisamente dar soluciones a este circulo vicioso de la colonialidad, pero también a este circulo vicioso del movimiento indígena y del pacto colonial, es decir como salimos de este dilema? el proceso.

No lo veo tan fácil, no creo que es un acto de decisión voluntaria va a depender de condiciones de posibilidades objetivas, de condiciones de posibilidad histórica, no se dan de la noche a la mañana, no se dan en procesos, se dan en el poder de constitución, en una especie de perversa constitución, en perversa alianza y asociación

con el poder, no va a ser fácil, no ocurre solo en la asamblea, ocurre en el pacto por la unidad, ocurre en las organizaciones, ocurre con los CEPO, ocurre con el proyecto educativo, es decir, hay ambas cosas, hay un límite que es el Estado, pero es un límite que puede ser cruzado, porque todo límite también es el anuncio de que puedes atravesar ese límite, cuando se van a dar las condiciones de posibilidad para que ese proyecto de autodeterminación se de plenamente, tienes razón, muchos, de los contenidos y la propia curricula que están trabajando ahora los CEPO, muchos de los contenidos también son una reproducción de los fenómenos disciplinarios, no solo la institucionalidad de la escuela, sino muchas practicas de dosilización de los cuerpos tiene que ver básicamente con estos proyectos de disciplinamiento que forman parte de la colonialidad y del neocolonialismo y construir alumnos, convertir alumnos y transformarlos, es decir construir sujetos sociales que sean productos, resultados, de estos engranajes de sujetación.

La colonialidad no es una palabra sino es una estructura de poder, es un diagrama de poder, es un mapa de fuerzas la colonialidad, la pregunta tuya es de que manera atraviesas esos campos de fuerza, de que manera atraviesas esos agenciamientos de poder, cuando sales de eso? Esta respuesta no se puede dar de manera individual, de manera parcial o a partir de un determinado movimiento o de una propuesta intelectual educativa, sino a través del contexto, del juego de fuerzas, no va a depender precisamente del dramatismo, de los sujetos, sino fundamentalmente de la transformación del campo social, del campo político, campo económico, de la transformación misma de los diagramas de fuerzas, es decir solo se va a dar esto cuando los diagramas se transforman con los movimientos sociales, sino volvemos al principio, en la medida en que no hay movimiento social, estamos atrapados en el círculo colonial, en la medida en que se renuevan los movimientos sociales y se desbordan, son excedentes, en esa medida tenemos la posibilidad de romper con el círculo vicioso de la colonialidad y del poder, yo creo que la clave esta de nuevo en el movimiento social. En la capacidad de movilización de los movimientos sociales.

### **¿El elemento fundamental de la descolonización es la construcción del sujeto, y la reconstrucción del territorio y las instituciones?**

El poder produce sujetos a además de producir verdad, y saberse, el poder produce sujetos, la finalidad del poder es producir sujetos, que son producto del poder, el poder en la medida en que el sujeto rompe con esa voluntad, con esa internalización, entonces, se vuelca a un sujeto alternativo o alterativo, se vuelca a proyectos alterativos, se vuelca a proyectos de nueva constitución de sujetos sociales. Por eso los movimientos sociales son una matriz de constitución del nuevo movimiento social, plantean alternativas y alteraciones de las propias constituciones de los sujetos sociales entonces creo que el efecto mayúsculo del poder es la producción de los sujetos sociales, de sujetos y el efecto mayúsculo del contra poder es producir nuevos sujetos.

**En términos concretos para el caso educativo, planteas que la propuesta para los CEPO tiene que cambiar con el escenario (instituciones) donde se concreta la producción del sujeto, pero el tema es como si no rompes con la institucional colonial**

Hay grandes peros ahí, uno lo que hablamos con el Fernando Huanacuni en una reunión con varios CEPO en La Paz, cuando se estaban planteando el tema de la curricula. Con que haces una curricula? A partir de que epistemología. Se tiene un problema grave, como vas a enseñar el quechua, aymara y guaraní a través de la alfabetización latina, cuando el aymara y quechua no se escribían con alfabeto latino, sino tienen otra forma de escritura, los textiles, escrituras geométricas, primero habría que rescatar la lengua de la propia comunidad, el problema es que el Aymará, Quechua y Guaraní están colonizados, la colonialidad no solo es el castellano, sino las propias lenguas están colonizadas, como descolonizas, como haces una arqueología de las lenguas de tal manera que rescaten sus propias escrituras, en el sentido Derridiano de la palabra, la gramatología de las lenguas, como logras eso?

Segundo nivel, como piensas con cabeza propia, pensar con cabeza propia es trabajar las propias lenguas y producir un pensamiento a partir de las propias lenguas, usando tus propios términos, a partir del trabajo de las lenguas, de tus mitos, de tus símbolos, que es un poco la historia griega, como haces eso? Te estás planteando además que el horizonte de la descolonización es más amplio, tú tienes que ir más lejos, no basta hacer una nueva curricula, se tiene que hacer trabajo de investigación fuertes que hagan arqueología de las lenguas y que produzcan una epistemología propia, teoría propia, pero solo a través del trabajo de las lenguas. Yo creo que no es suficiente hablar Aymará, quechua o guaraní, ese es el tema, lo que tú en el hablar puedes reproducir la colonialidad en la medida en que estás reproduciendo los signos, símbolos, valores y los imaginarios coloniales. Como deconstruyes todo eso, como haces una arqueología de las lenguas, de tal manera que rompes con la sedimentaciones, con las estratificaciones consolidadas y establecidas por la propia lengua, como rompes con toda esa acumulación colonial que ha habido en las propias lenguas, y eso implica un trabajo fuerte del punto de vista de la reconstrucción de las lenguas, sino hay eso, obviamente no se ha llegado a ese nivel de descolonización que requieres, para pensar con cabeza propia, hay un tema fuerte, yo llamaría a ese tema como la epistemología de la descolonización, mientras no hay una epistemología de la descolonización, estamos quizás otra vez dando vueltas sobre el círculo de la colonialidad. Ampliando las formas de la colonialidad, extendiéndolas haciendo reformas de la colonialidad, puede ser esa nuestra pandemia.

### **¿Ese análisis crees que han hecho los CEPO?**

Hemos llegado a discutir en un momento, estaba Fernando Huanacuni, y nos hemos planteado en relación a la curricula, la necesidad de hacer una epistemología de la descolonización, sino logramos eso, de que descolonización estamos hablando, se han planteado, discutido eso, no estoy seguro si esta discusión ha llegado a la curricula.

No conozco las curriculas, creo que están incompletas pero están trabajando la curricula; ese sería un buen índice para ver lo que está ocurriendo sobre la descolonización, la descolonización no es una palabra es contra poder en todo el sentido de la palabra, se ha llegado a la discusión y nos hemos quedado un poco sorprendidos todos, en la medida en que la descolonización es más amplia, más profunda que la que ha pretendido inclusive los propios CEPO.

Esta discusión se ha dado dentro de los CEPO, pero no se ha analizado dentro de la Asamblea Constituyente. Se ha discutido con los CEPO el tema de la descolonización,

cuánto ha llegado a la constituyente, no sabemos. La pregunta es si podemos salir del círculo vicioso de la colonialidad, si no reproducimos en círculo de colonialidad haciéndola más extensiva, más reformista, más amplia, cuando terminamos de recomponerla. Eso tiene que ver con la epistemología de la descolonización, más allá de los sujetos, pensar desde la propia lengua no es hablar la misma lengua.

Los CEPO dan como alternativa un método hermenéutico, desde los horizontes históricos culturales, es decir, el diálogo, el respeto, la ética, entre otros, son horizontes culturales, tratar de no reducir un horizonte cultural a otro sin interpretarlo a partir de sus propios valores y hacer una especie de fusión de horizontes culturales, lo han planteado teóricamente, no se si eso se refleja en la currícula, la dificultad no va a estar tanto en la parte teórica, de construir una alternativa de interculturalidad, sino en la técnica y en el método educativo, en los contenidos, en la currícula, contenidos y prácticas, todo el mapa institucional, todo el mapa de resistencias, saberes.

Si se hace un diagnóstico ahora, estamos construyendo propuestas dentro de un proceso, y las propuestas siguen siendo limitadas en relación al propio proceso, a las propias demandas del proceso, pero hay tender a eso tener por lo menos el horizonte a donde debemos llegar.

### **¿Qué analogías encuentras entre la Ley Avelino Siñani y Warisata?**

Alrededor de Warisata hay varios movimientos, y varias gestiones y varias escuelas alrededor de Warisata, empiezan en Perú y terminan en Bolivia, hay paralelos, Warisata fue un proyecto no estatal, fue un proyecto propio de las comunidades, los CEPO si bien nacieron dentro de la Reforma Educativa, también tienen una propuesta fuera del estado, hay paralelos con Warisata, lo que habría que preguntarse es si vamos a llegar a un Warisata del siglo 21, si bien tuvo un impacto en el siglo 20, vamos a construir una nueva Warisata en el siglo 21?, es decir, si se va a lograr una nueva institucionalidad educativa, seguimos moviéndonos en la misma estructura educativa, lo que hay son discursos, interpeladores, discursos de la reforma educativa, discursos de interculturalidad, discursos de descolonización, pero no una nueva institucionalidad, la pregunta es si vamos a llegar a una nueva Warisata, eso implicaría una nueva institucionalidad educativa.

Quizá todo lo que se está dando ahora tiene mayor envergadura que antes, de alguna manera fue lo que ocurrió antes pero en una escala mayor, por primera vez un presidente indígena, por primera vez el orden simbólico de las cosas a cambiado, por lo menos el orden simbólico, por primera vez los movimientos sociales, a partir de las organizaciones sociales, siendo cooptadas por el estado están siendo institucionalizadas al estado, por primera vez tienes el estado como instrumento de las movilizaciones sociales, por primera vez tienes la gran oportunidad de conseguir determinados objetivos, por lo menos desde la perspectiva de usar el estado como instrumento.

Las ventajas comparativas son mucho mayores, pero también los dilemas mucho mayores, el estado es el gran colonizador, siempre ha sido, el gran dador de territorio, lo que tiene que transformarse es el estado. Si bien ha logrado el nivel más alto y largo de la historia en el proceso de acumulación de largo plazo las consecuencias de lo que puede suceder son mucho mayores, por primera vez tenemos un proceso con connotaciones de transformación, también están reproduciendo los dilemas

nuevamente, por eso siempre van a quedar interrogantes, sin embargo, políticamente este es el momento de disponibilidad de fuerzas, es un momento constitutivo, es un proceso que hay que defenderlo, que hay que sostenerlo, porque solo en el proceso se van a dar las transformaciones, mientras subsiste el proceso.

Hay un debate político de la temporalidad política, la temporalidad política es la temporalidad que te impone el proceso, este es el momento con mayor envergadura que se ha dado de esa densa lucha, las antiguas luchas, las antiguas guerras están actualizadas de una manera mayor dentro de la perspectiva estatal, si ahora es un gran momento de oportunidad, sin embargo todo dependerá de la correlación de fuerzas y vamos a depender del horizonte político, del horizonte epistemológico, del horizonte de visibilidad que se puede dibujar.

Es significativo que las movilizaciones sociales, las organizaciones sociales, hagan suyo el proyecto Avelino Siñani, esto quiere decir que a pesar que no hay una coordinación de los movimientos sociales, hay una intersección entre los movimientos sociales, es decir se están reforzando mutuamente, el Pacto por la unidad está incorporando un proyecto que nace de un proyecto paralelo que son los CEPO, es altamente significativo lo que esta ocurriendo, porque antes había orfandad en los CEPO, trabajaban solos, hacían sus planteamientos solos, tenían sus propios espacios, su propio recorrido, independientemente de lo que estaba ocurriendo con el resto, ahora no, las cosas se están casando, se están concatenando, el rompecabezas se esta armando, hay mayor acumulación, rearticulación de fuerzas de todos los movimientos, se están rearticulando y enriqueciendo a sí mismos y reforzando a si mismo a partir de sus propias propuestas, y las tierras bajas con las tierras altas una complementariedad.

Desde el punto de vista de la significación histórica, si se hace la comparación esto es la actualización magnifica de lo que antes había ocurrido, pero en un escenario distinto. Es un proceso irreversible, el problema va a ser cuanto dura este proceso que es muy difícil que retroceda, esto no da marcha atrás.

### **¿Vamos a construir un nuevo mapa institucional, o vamos a hacer transformaciones parciales en el Estado?**

La lucha educativa no ha dejado de ser una lucha dentro de las reformas y las transformaciones estatales, no ha llegado a ser una lucha política como la lucha de los otros movimientos sociales, de interpelación a un estado entreguista, de interpelación a un estado neoliberal, de interpelación a un estado colonial, el proyecto educativo no ha salido del campo educativo, no ha entrado al campo político, en sentido de que no habrán habido grandes marchas por el proyecto de Ley Avelino Siñani, ha habido grandes marchas por la dignidad y el territorio, por la privatización del agua, por la nacionalización de los hidrocarburos, por reivindicaciones de movimientos, sociales, pero no ha habido grandes marchas por el tema educativo.

Es muy interesante esta sintomatología en el movimiento educativo y en los movimientos sociales. Van paralelos, se conectan por vasos comunicantes pero no son lo mismo.

No hay movimiento, si no hay muchos y muchas estratificaciones y muchas mesetas se mueven, es ese sentido se habla de distintos movimientos. Se debería hablar de movimientos indígenas, si se hace una historia gráfica de los movimientos se vera que son distintos. Tierras bajas incorporan el tema del territorio, no así tierras altas,

incorporan temas políticos antiestatales, ambos no terminan de articularse hasta hace poco, ni siquiera cuando los de tierras bajas a la cumbre, y cuando se encuentran los dos movimientos, ni siquiera es un momento de articulación de discursos, se mantienen diferenciados en sus formas de organización y en sus planteamientos, el movimiento interpelador al estado va a seguir siendo el occidental, sobre todo los aymaras, y hasta recientemente, el movimiento de tierras bajas va a tratar de recurrir al estado para hacer transformaciones, para lograr las autonomías indígenas, para lograr el reconocimiento de las TCO, son mv distintos, a pesar del Pacto por la Unidad.

Si se revisa el planteamiento de la CONAMQ, son 17 regionales, todas piensan de la misma manera, los Charcas, Soras, Pacajaques, etc., son distintos y están planteando a pesar de tener ciertas analogías, ciertas homogeneidades en sus discursos, sobre todo si se ponen de acuerdo en determinados tópicos, si se ponen de acuerdo en recursos naturales, pero en su visión, en sus planteamientos son diferentes, parte de CONAMAQ entra al MAS para entrar a la constituyente, los de Quila Quila no entran, rompen con el MAS, entonces hay distintos movimientos indígenas, además el tópico de indígena es distinto en unos y otros, uno se llama indígena, otro originario, y cuando se va tocando por sus formas de organización, sus partes de organización, su composición, hay también diferencias entre ellos. Por ello hay movimientos indígenas, y unos indican mas unas cosas que otras, aunque hay que hay ciertas zonas de hegemonización; en CONAMAQ por ejemplo, el tema de los suyos, ayllus, marcas, en los Guaraní el tema de la Nación Guaraní a partir de la creación de las TCO, los mojeños tienen otro tipo de planteamiento. Por eso se habla del movimiento indígena en plural, de movimientos indígenas, pero que tienen sus vasos comunicantes, sus zonas de intersección, sus campos compartidos, pero no necesariamente son el mismo movimiento.

### **El tema de la descolonialidad en la educación**

Es un tema de reivindicación indígena, compartido, una de las cosas que han cosas que más han compartido son los CEPO, porque se han visto, se han reunido, han discutido, han ido construyendo y tejiendo sus ejes comunes de trabajo y el tema educativo es un tema indígena fuerte, son zonas de encuentro. Si se ve homogéneamente, se pierde la perspectiva, es un movimientos sociales, son muchos movimientos, por ello su discusión es tan rica, cuando se reúnen realmente se ve que tienen diferencias.

¿Por qué los CEPO no han tenido capacidad de movilización como otros movimientos?  
¿Es que los CEPO y el movimiento educativo es más intelectual que los otros, menos popular, tiene menos base social, está menos articulado a los ayllus y los sindicatos, cuál es la razón?

Se tiene que hacer una etnografía, muchos de los CEPO han enviado a técnicos, que a gente de base, en cambio otros movimientos tiene mas gente de base y esto no sería extraño, porque el movimiento educativo ha sido un movimiento más intelectual que los otros movimientos, más políticos. En la descripción etnográfica de la composición de los movimientos parte de la respuesta, por qué no han optado por la movilización, para no hablar de capacidad de movilización han optado por el discurso que es un sustituto de la movilización, por el planteamiento teórico, que es un sustituto de la movilización y los otros han optado por la movilización, se han movido en planos distintos. El mismo

plano educativo, es un plano menos territorial que los otros temas, recursos naturales, p.e. en cambio el tema educativo no es un tema territorial.

Unos movimientos no han optado por la movilización, otros si han optado, aunque ambos se han conectado por distintos lugares, eso no quiere decir que no va a haber una movilización por el tema educativo, p.e. los maestros rurales han intentado moverse supuestamente por la Ley Avelino Siñani, pero ha sido por el tema salarial. Llama la atención que muchos optan por un tipo de métodos y otros por otros por otro tipo de métodos, mucho tiene que ver con la composición, no son los mismos sujetos que los que están en los CEPO que los que están en los movimientos, vienen de experiencias distintas. La singularidad de los movimientos sociales, en las tesis de Deleuse, Hardey, es muy significativa porque tratan de mostrar el detalle, la diferenciación de los movimientos sociales, no son los mismos, se tiene que hacer un diagrama de los movimientos sociales para poderlos entender, hay que hurgar sobre esto, en los síntomas que plantean diferencias, interrogantes, allá hay que plantear la investigación.

Sucre, junio de 2007

## 6. LAS LUCHAS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LA PROPUESTA DE LA DESCOLONIZACIÓN

Félix Patzi<sup>34</sup>

**¿Cuál es la historia del bloque educativo indígena en su formación y de donde surge el tema de la descolonización de la educación?**

En primer lugar, no ha sido muy bien entendida el tema de descolonización, desde el Ministerio se había definido desde dos puntos de vista, la primera era más sociológica, referida a la distribución de oportunidades, tan simple como eso, o sea que en nuestro país ha sido la lucha de los pueblos, no solamente de los indígenas mas o menos desde 1970, cuaja esta propuesta, en el sentido de que se ha visto bien objetivamente que en nuestra sociedad las distribuciones de oportunidades se basaban fundamentalmente en la raza, etnia, cultura, han sido valores supremos para conseguir cualquier tipo de estatus social o cualquier tipo de prestigio, en ese sentido es una cosa que el pueblo se ha dando cuenta y ha ido reclamando simbólicamente y se ha cuajado en los '70; se ha puesto en la cúspide en los 2000, terminando en el 2003, 2005 y se ha dado un jirón en términos de participación social.

El segundo tema de descolonización ha sido entendida como que una concepción del mundo, aquí, los indígenas han identificado y la visión del mundo y la concepción del mundo europea, hoy fundamentalmente llamada moderna, se ha impuesto también hacia a las concepciones del mundo de sociedades indígenas, este es uno de los temas. Cuando se habló de la descolonización también se hablo en esos dos sentidos:

1º Las oportunidades sean distribuidas no ha partir de la raza, ni a partir de los criterios culturales, ni etnia, sino sean distribuidas a partir de capacidades, conocimiento y fundamentalmente a méritos. Es un discurso muy antiguo, pero en Bolivia no ha sido puesta en práctica.

2º Propuesta por los congresistas y movimientos indígenas tanto urbano como rural, en el sentido que la concepción social del mundo, es decir, sus conocimientos, su tecnología, sus saberes, sean puestas a la par de la concepción moderna, eso no significa pegarla a la concepción moderna, sino valorarla en su verdadera dimensión, y no considerarlas como únicas y las mejores, había que tomar en cuenta que esta concepción del mundo de las organizaciones indígenas sean también valoradas, en ese sentido incluso, el idioma se había propuesto como idioma universal a nivel nacional, no solamente para el grupo indígena tal como fue puesta en el liberalismo; en el marco del espíritu del bilingüismo, en el marco de la interculturalidad, donde indígenas y no indígenas tenían necesariamente que aprender un idioma indígena de acuerdo a la región.

La descolonización significaba también que las visiones del mundo de las sociedades indígenas sean puestas a la par de las visiones sociales del mundo moderno, en ese caso también se ha propuesto que los idiomas no sean solamente válidos para las sociedades indígenas, sino esas concepciones del mundo, esos idiomas sean de valor nacional por lo menos, significaba que todos tengan que aprender por lo menos un idioma de acuerdo a las regiones sean indígenas y no indígenas, estas eran las teorías

---

<sup>34</sup> Sociólogo. Ex Ministro de Educación.

multiculturales y las teorías de interculturalidad. Sobre esta base filosófica se ha trabajado en diferentes componentes de las instituciones, en dos líneas: una para mejorar las oportunidades de indígenas y no indígenas para que tengan acceso a cualquier institución de formación académica sin ningún tipo de discriminación, en las universidades, normales, etc., e incluso mencionar como se concibe el criterio de descolonización sobre el criterio de las instituciones para descolonizarlas, la primera condición responde a la escuela militar, policías, de sargentos, formar una sólo institución de formación militar y policial, ya no dos, en ese sentido todos empezarían, indígenas y no indígenas empezarían por la unidad de sargento, hasta el grado de general, conforme a sus capacidades y a sus méritos, ese es un criterio básico de descolonización, de la misma forma ocurriría en la formación militar, en la formación de docentes de educación primaria o secundaria.

La Reforma Educativa ha distinguido la formación de profesores urbanos y rurales, unos llamados bilingües, para el área rural y para el área urbana monolingües, es una reproducción de la colonialidad y la propuesta para eliminar esta colonialidad se ha propuesto la formación de un maestro único, en donde aprenden los maestros rurales o normales rurales serían la misma y con el mismo contenido curricular, el profesor tanto urbanos como rurales estarían aptos para enseñar a cualquier tipo de población, porque uno de los requisitos es que el profesor maneje uno de los idiomas nativos por lo menos de las 36 poblaciones que existen, eso serían en cuanto a la formación docente. En las universidades para no distinguir que las formaciones técnicas eran hasta ahora más o menos asignadas a la población indígena, y las licenciaturas eran más de una gestión empresarial, ese tipo de visión filosófica, eran más consideradas para las poblaciones blancas- mestizas, para borrar eso se ha propuesto en la Ley en que todavía va a empezar de manera obligatoria desde la formación técnico medio y pueda avanzarse piramidalmente hacia técnico superior, licenciatura y post grado. Son estas cosas que están en la propuesta de Ley Educativa.

**Está hablando de la descolonización de las instituciones, hay un planteamiento concreto, cual es la propuesta en términos del ordenamiento territorial que tiene el tema de la escolaridad**

En términos administrativos en la propuesta está planteada la nueva regionalización, no basarse en las estructuras de distritos actuales, lo que hemos llamado la nueva regionalización, en función de dos elementos: en torno a los criterios culturales, por lo menos una región identificada con un criterio homogéneo culturalmente y lo segundo también criterios técnico productivos, más en el sentido geográfico, ecológico y económico, y eso con vistas a que se pueda especializar a la gente, a la juventud en las ramas técnicas para impulsar la economía de acuerdo a su potencialidad y necesidad. Así se han organizado las direcciones que han sido planteadas en la nueva propuesta, un poco borra los actuales distritos educativos en los actuales departamentos.

**¿Cuál es el nuevo concepto que se está manejando en estas nuevas propuestas educativas?**

Fundamentalmente es de productiva, descolonizante y de especialidad. Qué significa eso: descolonizante es fundamentalmente donde se incorpore en el punteo curricular los contenidos sociales indígenas, y el niño y el joven conozca todas las culturas, relacionados con la historia nacional y la historia universal, eso en el campo de la descolonización. Productiva, ahora es que se vayan especializando en alguna área productiva, desde 1° medio o llamado 1° de secundaria, el joven escogería una de las 4 áreas: 1) área tecnológica productiva, incluye varias, infinidades de ramas productivas y estas serían definidas de acuerdo a las potencialidades económicas y de algunas características especiales de cada región, y las áreas tecnológicas productivas no serían iguales para todos, como Santa Cruz, La Paz o Beni, porque cada uno tiene sus particularidades geográficas, económicas, incluso climáticas, entonces cada consejo comunitario, discutiría que ramas productivas los estudiantes optarían estudiar en esas especialidades, digamos la productiva; y la especialidad es que además los estudiantes escogerían una de las cuatro áreas; una que es productiva, otros que quieran especializarse en ciencias de la salud; ciencias humanísticas y artes y deportes, música. A estas áreas hemos llamado de especialidad, un poco orientado a como puede ser más útil su formación.

### **¿Cómo se forma ese bloque educativo indígena?**

Hemos hablado de la ideología indígena, nosotros desde el ministerio, cuando era Ministro, nunca hemos pensado separa a la población, por decir, criollo mestiza vs. los indígenas, sino más bien hemos hablado de una especie de entrecruzamiento de las concepciones del mundo, es decir, que la sociedad blanca mestiza aprenda las concepciones sociales del mundo de los indígenas y como los indígenas acoplen y aprendan de la llamada sociedad moderna. Entonces, en ese sentido se podría hablar de intercomunicación e interculturalidad. Para nosotros descolonizar es precisamente es más bien en vez de crear fronteras étnicas, es más bien borrar las fronteras étnicas, solamente una sociedad democrática se puede construir borrando las fronteras étnicas tal como hasta este momento tenemos, en todos los sentidos, en el campo cultural, económico y político, esa es la propuesta. No es generar dos cosas, porque reproduciendo dos cosas, uno para indígenas y otro para blanco mestizos, es más bien reproducir la colonialidad. La descolonialidad es salir y es borrar esas fronteras, y que cada uno más bien que sea valorada, no por su cultura, no por su raza, sino sea valorada por el conocimiento, su capacidad, por los esfuerzos, y por los méritos en cuanto a la profesión, eso es la descolonización. Si hubiésemos propuesto sólo los indígenas, como estos conocimientos sean incorporados a la curricula educativa y crean un nuevo perfil de personas donde no miren el apellido, donde no miren la cara, donde no miren su etnia, sino que todos podamos construir de manera conjunta una sociedad probablemente ideal, más democrática, más competitiva, más eficiente y más de conocimiento.

En esta propuesta de borrar las fronteras étnicas, como retomaría el tema del estado, sabiendo que los plurinacional esta planteando a partir de las nuevas fronteras culturales y el bloque educativo indígena ha hecho la propuesta de la educación plurinacional

El concepto de pluri solamente tiene que entenderse como una especie de diagnóstico, como un reconocimiento de la existencia de diversas culturas y de sus diversas prácticas económicas y políticas, etc., como reconocimiento, y a partir de ellas ahora que

construir una interculturalidad, por eso en la propuesta es bien claro, primero pensamos en la intraculturalidad. La intraculturalidad significa empezar a conocerse en el contexto donde uno vive, y en el contexto donde uno vive es precisamente es lo cultural, donde cada uno pertenece en su principio a una cultura, a una pertenencia étnica fundamentalmente. Lo intercultural significa partir de eso, conocer las otras culturas, por ejemplo el niño aymara o el quechua de Sucre, en primer lugar conoce su cultura y después empieza a conocer al Weenhayek, después empieza a conocer lo que es el pueblo guaraní, el chiquitano, etc. Después empieza a relacionar con la historia nacional, luego con la historia universal, esa es la forma como esta entendida la educación multicultural.

### **El bloque educativo indígena, cuál es su historia en su formación y su relación con los CEPO**

Eso eminentemente hay que reconocer una cosa, las demandas indígenas en cuanto a su rescate cultural en cuanto a su reconocimiento, no es una historia reciente, sino que surge más o menos a partir de 1970, y en lo '70 surge como un movimiento teórico desconcentrado y explicitado después como movimiento político, hasta llegar a la cúspide de los 90 y 94 especialmente es donde la sociedad liberal empieza a acoplar recién los contenidos culturales indígenas, pero sin cambiar la esencia liberal, los entornos indígenas lo que es la cultura, la música, etc, han sido acopladas, como ha sido el idioma acoplado pero sin modificar la esencia estadista, así surge en una demanda, pero también a partir de un reconocimiento desde por parte del estado. Los CEPO surgen prácticamente en la reforma educativa, hay surgen como instituciones para llevar adelante la educación bilingüe en las regiones o en los grupos, étnicos correspondientes, eso es.

Esa institución los CEPO empiezan a transitar en esta nueva gestión, sigue siendo gestado en la época del neoliberalismo, pero ahora digamos se constituye como una de las representaciones, no la totalidad, de las demandas indígenas, eso es en este momento su contexto organizacional de los CEPO.

### **Menciona que una de las representaciones de las demandas educativas indígenas, cuales serían las otras representaciones que usted indica**

Se tiene evidentemente muchas, y esta es una, y algunas vienen directamente de las organizaciones, se han constituido como por ejemplo CONAMAQ, CSUTCB, CIDOB, etc., hay organizaciones campesinas, y también desde ese lado vienen las demandas las demandas indígenas, y los CEPO también como organizaciones creada por el liberalismo, pero se han constituido en expresión de las demandas de los pueblos indígenas, esa diversidad, digo.

Está diciendo que existirían otras representaciones indígenas que están trabajando en el tema educativo y que no necesariamente están articuladas a los CEPO. LA CSUTCB está liderizando el bloque indígena, esta como una representación desde los CEPO, cómo explica esa figura.

Lo interesante de algunas organizaciones, es que muchos CEPO han sido articulados a su organización matriz, muchos de los CEPO, y algunos lugares que no han sido articulados, y más bien se han constituido de manera un poco más independiente, más autónoma. Hay muchas que se están articulando, por ejemplo, aquí en La Paz, los CEPO casi no han tenido mayor articulación, en el caso del oriente, los CEPO son totalmente articulados, incluso constituyen parte de la estructura orgánica de las directivas, en el caso de la CIDOB, por ejemplo, mientras que aquí (La Paz) ha tenido siempre una relativa autonomía de las organizaciones, con la CSUTCB, CONAMAQ, esto también por las muchas fragmentaciones que han tenido a nivel de estructura dirigencial.

**Menciona que el periodo educativo de lucha fuerte es a partir de los 70. Cuales son las estrategias de movilización u otras que han asumido las organizaciones para poner en agenda en tema educativo**

A principio de los 70 surge como movimiento teórico, que es traducido en un movimiento social con los intelectuales, fundamentalmente aymaras, con mucha predominancia, interpelan al estado y empiezan a hablar ay reivindicar a sus lideres a su concepción del mundo y escriben muchas obras literarias, hay tenemos los clásicos como Fausto Reynaga y muchos más, y después de esto constituye un movimiento político, yo diría, primer movimiento político, como los partidos indianistas, como ha surgido en los 70 y también a principios de los 80, después de los 90 este tema ya combina las dos cosas, ya son movimientos mas internacionales desde el punto de vista incluso de las organizaciones multinacionales como el Banco Mundial, Naciones Unidas, empiezan a incorporar en su discusión el tema indígena, a partir de ese momento evidentemente este tema ya pasa a la discusión de los congresos de las organizaciones campesinas fundamentalmente. El 90 se va a consolidar mas o menos esa posición y es en el 90 se empieza a reclamar que los conocimientos, el idioma y toda la cultura de las sociedades indígenas ahora sean incorporadas ala educación en los 90, como propuesta, como resultado de los Congresos. Esa es una gran diferencia, porque antes no se discutía sobre la educación que era regida por la educación, del 54. Esta es un poco la historia de la incorporación de los conocimientos a la currícula educativa.

**Cual seria esa experiencia sobre la cual fundamenta la Ley Avelino Siñani**

Experiencias así en la currícula educativa no tenemos, la poca experiencia que tenemos es la época de la reforma educativa que se ha iniciado, pero es un poco complicada, por ejemplo, particularmente en ciertas poblaciones, como guaraní, chiquitano, aymara y quechua, hay estudios suficientemente desarrollados, elaborados por sociólogos, antropólogos, por diferentes disciplinas, y ese conocimiento tranquilamente puede traducirse en una currícula educativa, por ejemplo, esa es una de las ventajas que tiene la sociedad indígena en este momento, hay ciertamente sociedades mas pequeñas no estudiadas; la primera por ejemplo es estudiarlas, investigarlas en su cultura, para que después se pueda poner emn la currícula educativa, se tiene experiencias seguramente en el rescate oral.

**La experiencia de Warisata ha marcado un hito en las luchas educativas y como recuperan ustedes esa ideología que se construyó en esa época.**

Warisata tiene hasta alguna relación con los CEPO, porque lo que rescató fundamentalmente son dos cosas: 1) la redistribución territorial, que eran los núcleos, núcleos que coincidían con los antiguos ayllus, eran una especie de recuperar los ayllus y en ese sentido también la diferencia es recuperar eso para la renuclearización del sistema educativa por ejemplo; 2) otro elemento de ejemplo es la noción productiva que ha sido ejemplar, no solamente para Bolivia sino para toda América Latina, donde el alumno podía aprender haciendo, produciendo, y eso nos han ayudado a perfilar que la educación que pueda ser también productiva.

En cuanto a la interculturalidad, en cuanto a la incorporación de la concepción del mundo indígena, hay que empezar un poco con las diferentes experiencias solamente eficientes que han llevado a cabo la comunidad.

**En términos de la curricula y de la formación del sujeto, que avances tienen en términos de la propuesta y como se podría pensar en la formación del sujeto a partir del modelo de formación que plantea.**

Mi gestión se ha truncado ya, o sea que me he salido, la idea era organizar encuentros pedagógicos, en donde estarían presentes los profesores, los expertos en la educación en ramas especializadas, es importante la presencia de antropólogos, sociólogos, los aportes de diferentes sujetos que podrían incursionar y diseñar la curricula, por eso es importante rescatar así experiencias que tienen en el aula los asistentes pedagogos, didácticos, por ejemplo, coadyuvados por los especialistas en pedagogía y didáctica también. Esa era la idea de los encuentros pedagógicos, ya no se pudo concretizar, la verdad, y quiero decirles que en cuanto a ciencias exactas, lo que está planteado en la ley es lo que pensábamos hacer, estas tenían que estar a la altura del mundo en cuanto las ciencias exactas, en ese sentido tenían que venir médicos, por ejemplo para el área de la salud o los que están involucrados en esa área de medicina; igual en áreas tecnológicas tenían que estar los de programas de ingeniería, la combinación de todas estas personas eran las que tenían que colaborar la nueva curricula, en esta visión de dos complementariedades, la visión de las sociedades indígenas y la visión de la sociedad científica más moderna y la rama fundamentalmente de las ciencias exactas. Esto era el ideal, en lo pensado, en lo planificado, no hemos logrado concretizarlas. El nuevo Ministro creo que tomo otro rumbo.

**En términos de la curricula, entendemos que es un elemento fundamentalmente en la propuesta de descolonización que hacen ustedes**

En la curricula es donde cuaja la propuesta de descolonización, no es la propuesta de la Ley, la Ley genera matrices y directrices y en la curricula se operativiza esas matrices. La curricula tenía que tener dos ejes, un eje descolonizante en el sentido de incorporar conocimiento de las sociedades indígenas en la curricula y la segunda, elevar la

calidad y el conocimiento en la curricula y en las ramas de ciencias exactas fundamentalmente, a la altura del mundo más globalizado.

**Queremos descolonizarnos a partir de las instituciones coloniales, pero el grave problema es que hasta lenguas han sido colonizadas. Cual es el análisis que hace en este de romper la colonialidad**

Lo primero es romper la colonialidad en cuanto a la construcción de instituciones, eso era bien fácil, no en cuanto al conocimiento sino en construcción de instituciones, por decir, en la rama educativa hacer desaparecer lo urbano, lo rural, con el maestro único, por las capacidades que tiene para enseñar en cualquier lugar, y en cualquier contexto. En cuanto a la educación superior igual se ha pensado dos cosas, de darles oportunidad a todos, la desconcentración de las universidades era importante evitar muy sistemática donde la desconcentraciones obedezcan a las potencialidades, es decir, las carreras tendrían que ser coherentes con ese contexto, en ese sentido dábamos oportunidad a los excluidos que eran los indígenas, hacia la educación esa era una de las cosas. Igual la formación militar, dar por ejemplo, unir las dos instituciones; la formación académica de policías y oficiales, y escuela de sargentos, eso se borraba, entonces se iniciaba la de sargentos hasta llegar a general, esas son cosas practicas y concretas y tenían que iniciarse en la formación docente, cada institución tenia que adecuar su currícula al contexto.

**Seguiríamos planteando hacer reformas a titulo de institucionalidad**

Hay no solo hay reforma sino transformación, porque el cambio es totalmente estructural, en términos de colonialidad, porque ya no hay instituciones dedicadas al blanco mestizos y otra institución a los indígenas, que todos tengamos la misma oportunidad, se borra una institución por ejemplo.

Solo tener acceso tener a la oportunidad no implica mas bien entrar a un nuevo proceso de colonización porque estaríamos incorporando bajo el tema de la interculturalidad, pero sin cambiar la epistemología de la educación y el conconiendo

Hay que ver la institucional, la colonidad es cuando discriminas y la descolonización desde el punto de vista sociológico es la no-discriminación, que todos tengan la misma oportunidad, este es uno de los elementos muy vitales, desestructurar porque los indígenas son excluidos por ejemplo a nivel profesional, esta es una de las demandas más recientes de solucionar estructuralmente; la segunda parte que es tus llamas epistemología, nosotros llamamos planteamiento filosófico, hay esta incorporación en todas las instituciones. En la parte social la colonialidad discrimina, excluye, donde no tiene oportunidades las sociedades indígenas tanto urbanos y rurales, la descolonización era en que todos tengan la misma oportunidad sin mirar el apellido, la cara, sin mirar la cultura, eso es igual las oportunidades, primer aspecto de la colonialidad la parte más epistemológica es ya incorporar la curricula en todos los niveles, educativos, pasando por el nivel inicial, primaria, secundaria, los institutos, las normales, las universidades, donde este incorporada las concepción social del mundo del conocimiento, la tecnología de las sociedades indígenas, y no indígenas. Esto digamos en la parte epistemología. Tiene dos niveles la descolonialidad, una referida a

las instituciones para igualar oportunidades y ahí hay que desestructurar las instituciones, estoy hablando de la educación, y después en cuanto al sistema epistemológico es incorporar los conocimientos y concepciones del mundo de las sociedades indígenas a las currículas educativas de todos los niveles. Eso es la descolonialidad.

### **¿Cuál el tratamiento educativo en la asamblea constituyente?**

El tema que se ha convertido en el más conflictivo es el control social. Quiero aclarar que cuando discutimos incluso con los sectores para la nueva propuesta de ley no dice control sino participación social. En esta nueva concepción de la propuesta, las autonomías se respetan íntegramente, en que sentido, en la elección de sus autoridades, en la elección de sus docentes y en la definición de su currícula incluso en el manejo económico, y es así autónomo totalmente, y nadie se mete en la administración, ni una organización social ni los dirigentes. Se crea un consejo social comunitario, externo a la organización, que no puede ser director ni nada porque así aparecería los cuoteos sindicales, lo que tiene hacer es coordinar con sus organizaciones sociales y la instancia de coordinación con las organizaciones sociales son este consejo social comunitario donde hace varia cosas: coordina las políticas de desconcentración de carreras, políticas de investigación, etc, esa unidad tienen toda la obligación de informar a esa instancia al consejo y el consejo evalúa, admite o también puede decir que han hecho mal. Es una instancia externa la participación social, no esta al interior de la universidad, eso ha sido confundido y no ha sido bien difundido.

Conversación telefónica, desde Sucre, 20 de junio de 2007.

### ANEXO 3. CRONOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

#### Cronología de la institucionalización de la Educación

(1839-2005)

1839 (octubre) nace el Ministerio de Instrucción Pública como parte integrante el Poder Legislativo con atribuciones como “promover y fomentar la instrucción pública, el progreso de las ciencias y la industria y conceder por tiempo limitado, para el estímulo de ésta, privilegio exclusivo”.

1840, el Ministerio de Instrucción Pública recibió sus atribuciones, entre ellas que además de la dirección escolar, también era su responsabilidad la educación científica y artística en colegios, academias y universidades

1939, el General Velasco nombró a Tomás Frías como el primer Ministro de Instrucción.

1993, el Ministerio de Educación y Cultura, fue modificado al rango de Secretaría Nacional de Educación como parte integrante del que fuera el Ministerio de Desarrollo Humano;

1997, se le repuso el rango de Ministerio adicionándole las responsabilidades en los ramos de Cultura y de Deportes, denominándose Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

2003, a través de la denominada Ley de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE) se establece el Ministerio de Educación, como la Cartera de Estado encargada de formular, ejecutar, evaluar y fiscalizar las políticas y programas de educación; así como ejercer tuición y regir la educación en todos sus ciclos y modalidades, promover la educación vocacional, profesional técnica y científica, así como promover e incentivar la investigación científica en nuestro país.

2006, Realización de la Asamblea Constituyente.